



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**ELECCIONES 1991
PROPAGANDA POLITICA,
PRI, PAN Y PPS EN EL XXIV DISTRITO ELECTORAL**

T E S I S

**Que para obtener el Titulo de
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

P r e s e n t a

**RODOLFO MONROY VELAZQUEZ
MEXICO, D. F.**

FALLA DE ORIGEN

1992



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**ELECCIONES 1991
PROPAGANDA POLITICA,
PRI, PAN Y PPS EN EL XXIV DISTRITO ELECTORAL**

por:

RODOLFO MONROY VELAZQUEZ

OCTUBRE 1992

UNAM

INDICE

INTRODUCCION

CAP. I. LA PROPAGANDA POLITICA.	13
1.1.1. Tipos de Propaganda.	15
1.1.2. Campaña Electoral.	15
1.1.3. Propaganda Electoral.	16
1.1.3.1. Plataforma Electoral.	17
1.1.3.2. Lineamientos de Campaña.	17
1.1.3.3. El Slogan.	17
1.1.3.4. El Candidato.	18
1.2. Los Medios de Comunicación Colectiva y la Propaganda Política.	19
1.2.1. Los Medios Electrónicos.	19
1.2.2. Los Medios Impresos.	20
1.2.3. Los Exteriores.	20
1.2.4. Los Reclamos y la Propaganda Directa.	21
CAP. II. PROCESOS ELECTORALES.	24
2.1. Las Elecciones Políticas.	24
2.1.1. El Derecho Político.	25
2.1.2. El Derecho al Sufragio.	25
2.2. Las Elecciones en México.	26
2.2.1. El Poder Legislativo.	27
2.2.2. Cámara de Senadores.	27
2.2.3. Cámara de Diputados.	27
2.2.4. Asamblea de Representantes del Distrito Federal.	28
2.3. Elecciones 1991.	28

CAP. III. LAS ELECCIONES DE 1991 EN EL DISTRITO ELECTORAL XXIV.	32
3.1. Estudio Geográfico.	32
3.2. Estudio Socioeconómico.	35
3.3. Antecedentes Electorales.	36
3.4. El Consejo Distrital XXIV.	37
3.5. Estudio de Candidatos.	39
3.5.1. Trayectoria e Imagen de Candidatos del PRI.	40
3.5.2. Trayectoria de los Candidatos del PAN.	42
3.5.3. Trayectoria Política de los candidatos del PPS.	44
CAP. IV. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	46
4.1. Plataforma Electoral.	47
4.2. Lineamientos de Campaña.	49
4.3. Seguimiento de Propaganda.	50
4.3.1. Radio.	50
4.3.2. Televisión.	51
4.3.3. Prensa.	52
4.3.4. Espectaculares.	52
4.3.5. Propaganda Impresa.	53
4.3.5.1. Plásticos.	53
4.3.5.2. Carteles.	53
4.3.5.3. Propaganda de mano.	54
4.3.5.4. Pintas.	55
4.4. Seguimiento de Campaña.	55
4.4.1. Apertura de Campaña.	55
4.4.2. Desarrollo.	56
4.4.3. Cierre.	56

CAP. V. PARTIDO ACCION NACIONAL	58
5.1. Plataforma Política 1991-1994.	58
5.2. Lineamientos de Campaña.	60
5.3. Seguimiento de Propaganda.	61
5.3.1. Radio.	61
5.3.2. Prensa.	62
5.3.3. Propaganda Impresa.	62
5.3.3.1. Plásticos.	62
5.3.3.2. Carteles.	63
5.3.3.3. Propaganda de mano.	64
5.3.3.4. Pintas.	65
5.3.3.5. Mantas.	66
5.4. Seguimiento de Campaña.	66
5.4.1. Apertura de Campaña.	66
5.4.2. Desarrollo.	67
5.4.3. Cierre.	67
CAP. VI. PARTIDO POPULAR SOCIALISTA	68
6.1. Plataforma Electoral, a la II Asamblea del Distrito Federal 1991.	68
6.2. Lineamientos de Campaña.	70
6.3. Seguimiento de Propaganda.	71
6.3.1. Radio.	71
6.3.2. Prensa.	72
6.3.3. Propaganda Impresa.	73
6.3.3.1. Plásticos.	73
6.3.3.2. Carteles.	73
6.3.3.3. Propaganda de Mano.	74
6.3.3.4. Pintas.	75

6.4. Seguimiento de Campaña.	75
6.4.1. Apertura de Campaña.	75
6.4.2. Desarrollo.	76
6.4.3. Cierre.	76
CAP. VII. ANALISIS GENERAL.	77
7.1. Las Pre-Campañas.	77
7.2. Por fin se abrieron las Campañas.	79
7.3. La esencia de la Campaña.	81
7.4. Las Visitas Domiciliarias.	83
7.5. Los Medios de Comunicación Colectiva y la Propaganda 1991.	83
7.6. La Contrapropaganda.	85
7.7. El Papel del Consejo Distrital XXIV.	86
7.8. Resultados de las elecciones en el distrito XXIV.	88
REFLEXIONES A MANERA DE CONCLUSION.	91
RECOMENDACIONES.	95
GLOSARIO.	97
BIBLIOGRAFIA.	99
ANEXOS.	

INTRODUCCION

El presente trabajo es un estudio y análisis sobre las diferentes campañas propagandísticas en las elecciones de 1991, esta investigación se centra en el distrito electoral XXIV de donde se tomó como base los partidos políticos que consideramos las tres fuerzas electorales más importantes: PRI, PAN y PPS.

La elaboración de este trabajo tiene un especial significado para las Ciencias de la Comunicación, debido a que hasta nuestros días, y en especial en la ciudad de México, no se han realizado estudios profundos acerca de la importancia que puede tener la propaganda política en un proceso electoral. De igual forma, hasta hace pocos años, las campañas electorales en nuestro país contaban con una metodología poco planeada y sin un sustento teórico que la reforzara.

En este sentido, se sabe que la propaganda electoral hace uso de todos los medios de información y comunicación posibles, por lo que un estudioso de la comunicación, dentro y fuera de las campañas electorales, debe analizarlos y observar su influencia en la sociedad.

Finalmente, el comunicólogo y el comunicador deben participar en la orientación, planificación y desarrollo de las campañas (sin importar su género), por lo que es necesario la creación de estudios que le permitan guiarse o por lo menos tener una visión de anteriores trabajos que pueda aplicar en el propio.

En particular, hemos desarrollado este trabajo con la finalidad de que grupos políticos y estudiantes, lo retomen para la realización de sus campañas o investigaciones futuras.

Específicamente, estas elecciones tienen especial relevancia por ser la primera ocasión en que se realizaron los comicios de la Senaduría de la República sin que a la vez se lleve a cabo la renovación de la Presidencia.

Consideramos la existencia de tres factores fundamentales que influirán de manera directa en el desarrollo de las campañas propagandísticas y de las elecciones en general:

- 1.- La posición del PRI como partido del gobierno que se enfrentó ante una problemática de desprestigio e incredulidad de la población.
- 2.- La presencia de los partidos políticos de oposición, que a través de las críticas al gobierno y la presentación de nuevas plataformas y propuestas que pretendían alcanzar el triunfo.
- 3.- La capacidad de organización que tuvieron los diferentes partidos políticos para presentar y convencer a la población a través de sus campañas electorales.

Por lo tanto, un estudio profundo acerca de las trayectorias políticas de cada partido, sus plataformas y campañas propagandísticas, nos permitirán tener una visión amplia sobre la situación del distrito XXIV, para lograr analizar de manera más objetiva la respuesta de la población. Todo esto sin dejar de tomar en cuenta la participación del Consejo Distrital XXIV como órgano colegiado y público donde se virtieron las diferentes anomalías que se presentaron en el proceso.

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis comparativo de las campañas propagandísticas elaboradas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Popular Socialista (PPS), en las elecciones para Diputados, Senadores y Asambleístas en el período comprendido de junio a agosto de 1991.

Para llegar a este objetivo elegimos el método comparativo, el cual consiste en tener varias partes de un mismo objeto de estudio, analizarlas individualmente y después enfrentarlas, con el fin de realizar un nuevo estudio analítico sobre sus semejanzas y diferencias.

En este sentido, la selección de los partidos políticos PRI, PAN y PPS responde a varias características que se encuentran implícitas en el planteamiento del problema: trayectoria política, plataforma y presencia dentro de este distrito. Al mismo tiempo, es muy significativo el nombre de los candidatos presentados por los diferentes partidos, ya que son ampliamente

reconocidos en el distrito electoral y han sido, de alguna manera, gente representativa de la localidad, ocupando diferentes puestos como: jefe de manzana, presidencia de colonos, además de su desarrollo profesional y su actividad interna en cada partido.

La elección del distrito XXIV, que comprende las delegaciones políticas de Tlalpan y Xochimilco del Distrito Federal, como parte de nuestro objeto de estudio responde a la gran heterogeneidad en cuanto a población, distribución y participación se refiere, ya que se compone de dos zonas, una eminentemente rural (Xochimilco) y otra urbana (Tlalpan) que conlleva a una serie de diferencias económicas y sociales, lo cual convierte a este distrito en uno de los retos más importantes para cualquier partido político.

El período de estudio se fijó desde la perspectiva de los tiempos que estableció el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), para la realización de campañas, específicamente junio, julio y agosto de 1991.

Por último la comparación teórico-práctica que vincula las teorías de la propaganda, los planes de cada partido y la respuesta que sobre las dos pautas anteriores se obtuvieron a través de entrevistas a los electores.

Cabe destacar, que este trabajo es producto de la investigación realizada en la materia Teoría de la Propaganda, impartida por el Profesor Ricardo Magaña Figueroa en el semestre 91-II, de la cual se retomaron los conceptos, la metodología y las técnicas de investigación que brindaron la información básica, que posteriormente fue ampliada.

Así, para el presente estudio se emplearon las siguientes técnicas de investigación:

- 1.- Revisión hemerográfica, la cual consistió en la revisión de diferentes diarios y revistas del país, acerca del seguimiento de las actividades de los diferentes partidos y sus respectivos candidatos.

- 2.- Revisión hemerográfica y bibliográfica de los escritos que los diferentes partidos políticos publicaron con el fin de dar a conocer sus plataformas propuestas o principios de doctrina.
- 3.- Entrevistas a los diferentes funcionarios de los partidos políticos que son nuestro objeto de estudio (jefe de manzana, jefes de propaganda, asesores jurídicos, entre otros). También a los funcionarios distritales de cada partido (Presidente Distrital, candidatos electoral, representantes de los partidos en los Comités Delegacionales, etc.)
- 4.- Revisión bibliográfica sobre propaganda política para obtener los elementos comparativos entre la teoría y la realidad.
- 5.- Entrevistas y encuestas a los electores que aportaron una visión sobre la situación y avance de los diferentes partidos.

Por otra parte, nuestra participación en el proceso fue colaborando directamente con los partidos políticos en cuestión, al igual que el Consejo Distrital XXIV, los cuales nos brindaron la información y documentación necesaria para la realización de este trabajo.

Este escrito se encuentra dividido en nueve partes; en la primera y segunda partes plantea todo el marco teórico sobre la propaganda política y los procesos electorales, donde se vierten los diferentes conceptos y categorías que han escrito diferentes autores sobre el tema y que posteriormente fueron retomados en la realización del análisis general.

El tercer capítulo nos da todo el contexto en el cual se desarrollan las elecciones de 1991 en este distrito, tomando en cuenta casi todos los factores que influyeron durante este proceso y que van desde el estudio geográfico, socioeconómico y político del mismo.

El cuarto, quinto y sexto capítulos estuvieron dedicados al seguimiento de los diferentes partidos políticos, sus características, plataformas, lineamientos de campañas, seguimiento propagandístico y seguimiento de campaña que son los elementos que nos dieron el marco comparativo sobre el desarrollo de las campañas de acuerdo con sus posibilidades económicas y humanas.

El séptimo capítulo, centro de este estudio, aglutina todos los elementos mencionados anteriormente y por lo tanto es el análisis comparativo de los diferentes partidos que son nuestro objeto de estudio y los factores que influyeron en ellos. Cabe destacar que existe un espacio dedicado al Consejo Distrital XXIV y su participación en este proceso electoral como autoridad representante del IFE en esta localidad.

La octava parte, es producto del análisis expuesto en el capítulo séptimo y enuncia una serie de reflexiones en torno a la propaganda política presentada por los diferentes partidos y el contexto al que se enfrentaron a lo largo de este proceso.

Por último, un apartado de anexos donde se presentan muestras de la mayoría de los artículos propagandísticos utilizados a lo largo de las campañas electorales de 1991, los cuales se describen y analizan a lo largo de todo el trabajo, con el objetivo de que el lector pueda visualizarlos y compararlos para obtener sus propias consideraciones.

CAPITULO I LA PROPAGANDA POLITICA

1.1. La Propaganda Política

La propaganda política es una de las actividades públicas más antiguas que desempeña el hombre, podríamos decir que desde la literatura hebrea y griega, la propaganda se ha hecho presente.

Para los romanos en su tiempo, así como para la iglesia católica en la edad media, la actividad propagandística era la base para la implantación de su dominio y el convencimiento de los seguidores.

Existen numerosos textos, diccionarios y ensayos que tratan de definir qué es la propaganda política, he aquí algunas de esas definiciones.

"Propaganda: difusión de ideas políticas, filosóficas, científicas, artísticas y de otra índole con el objeto de introducirlas en la conciencia social, e intensificar la actividad práctica de masas". (1)

Para Tokmán la propaganda es: "acciones y métodos que tienen como fin someter a observación a las personas, controlar sus conciencias e inducirlos a ciertos comportamientos". (2)

Vance Packard describe a la propaganda como "Una actividad que induce al consumo, convirtiendo a la política y a los políticos en mercancía". (3)

Para Eulalio Ferrer, la propaganda debe de buscar caminos para que las ideas sean recibidas y acogidas, además debe provocar una respuesta contagiosa y favorable.

"Propaganda es el conjunto de técnicas y medios de comunicación social, tendientes a influir con fines ideológicos en el comportamiento humano". (4)

Para la Lic. Roxana Quiroz, "La propaganda es una actividad social dirigida a la difusión de conocimientos ideas, valores y opiniones, con el fin de formar una determinada concepción del mundo y sobre esta base ejercer una influencia sobre el comportamiento y actos de los hombres, que los lleve a la actividad práctica". (5)

Por último, la definición de Edmundo González Llaica, catedrático de la UNAM con amplia experiencia en el desarrollo de campañas propagandísticas:

"Es un conjunto de métodos basados principalmente en las materias de la Comunicación, la Psicología, la Sociología y la Antropología cultural, que tiene por objeto influir en un grupo humano, con la intención que adopte una opinión política de una clase social, adopción que se refleje en determinada conducta". (6)

De estas definiciones podemos concluir que la propaganda política tiene el fin de influir sobre los individuos para que estos se formen una opinión política a partir de un conjunto de ideas, técnicas y métodos que han sido tomados de diversas disciplinas sociales.

En este sentido:

- 1.- Se trata de influir a los individuos a través de la persuasión con diferentes objetivos, primero, para que nuestros seguidores lo sigan siendo; segundo, para que los que están indecisos tomen una opinión en nuestro favor; y por último, para que el electorado que pertenece a otro partido se gire en nuestro favor.
- 2.- Los métodos y técnicas que son retomadas de diversas disciplinas, en su mayoría sociales, se utilizan para generar trabajos de investigación que permitan a los planificadores y estrategas propagandísticos elaborar un diagnóstico que les oriente para la realización de campañas, la utilización y manejo adecuado de los medios de comunicación, así como el desarrollo de nuevas técnicas y estrategias para la evaluación de su efectividad.

1.1.1. Tipos de Propaganda.

"El fin Justifica los Medios", es una frase que se encuentra ampliamente ligada al concepto de la propaganda política, ya que de acuerdo con el objetivo que se persiga o bien al grupo social que se pretenda influir, se utilizarán los medios adecuados, no siempre aceptados o abiertos.

Los teóricos de la propaganda distinguen diversos tipos de ella, según la situación:

- a) La Propaganda de Integración que tiene como objetivo la legitimación del poder público a través de creencias, instituciones hábitos y el mismo sistema político. Casi siempre se vincula con el gobierno o las instituciones.
- b) La Propaganda de Agitación busca inculcar una idea o un grupo de ideas a un gran número de personas, es considerada un llamado a la realización de acciones por las masas, tiene como objeto provocar turbulencia, subversión o cambio.
- c) La Propaganda de Acción Psicológica tiene como fin generar desconfianza entre los receptores, generalmente el emisor de ésta permanece oculto, debido fundamentalmente a que con este tipo de propaganda pretende desorientar, descalificar y atacar a algún otro emisor de mensajes.
- d) La Propaganda de Guerra tiene como fin completar las operaciones militares y generar un estado de ánimo positivo en el ejército y la sociedad propias y lo inverso en la sociedad y ejército enemigo.

1.1.2. Campaña Electoral.

Podemos definir a la campaña electoral como un conjunto de pasos que se desarrollan en un espacio y tiempo determinados, orientados a preparar y desarrollar la propaganda electoral.

Dentro de este proceso podemos resaltar:

- a) La elaboración de una plataforma electoral que sea el sustento ideológico de su campaña.
- b) Elección y capacitación adecuada de sus candidatos para que se desenvuelvan correctamente dentro de la campaña y, si obtienen el triunfo, dentro del órgano político en que se encuentren.
- c) Estudio preliminar del electorado, antecedentes, problemática e inquietudes.
- d) Capacitación y orientación a todo el personal que apoyará a lo largo de toda la campaña y, por último,.
- e) Desarrollo de la propaganda electoral.

1.1.3. Propaganda Electoral.

Para el Lic. Sergio Negrete Cárdenas la propaganda electoral "tiene como fin convencer a cada uno de los votantes potenciales, que al sufragar por una determinada persona o determinado partido político, le va a traer consigo un beneficio propio".⁽⁷⁾

Para Edmundo González Llaca, la propaganda electoral debe "difundir programas y candidatos para su elección".⁽⁸⁾

Ambos autores coinciden en las características que posee la propaganda electoral.

- a) Siempre es en lapsos cortos de tiempo con gran actividad.
- b) Se dirige a todos los sectores de la población.
- c) Debe presentar la imagen de un partido como aglutinador de fuerzas políticas.
- d) Se vincula la imagen del partido con la imagen de un candidato que es supuestamente representativo.

e) Es considerada uno de los símbolos del régimen democrático, por lo menos en teoría, donde se enfrentan las más diversas ideologías o posturas en una lucha por la aprobación de las mayorías expresada por medio del voto.

En suma, la reputación de un partido político debe ofrecer propuestas e iniciativas serias y tangibles, también, la imagen de un candidato debe ser carismático, alegre, serio, correcto y educado, propio para toda situación, debe defender su ideología y la de su partido, y llegar a la gente.

1.1.3.1. Plataforma Electoral.

Es el escrito que contiene todo el sustento ideológico, político y de acción social de un partido político, debe responder las preguntas que se plantea el electorado y ofrecer amplias respuestas y opciones a los problemas, casi siempre inmediatos, que le aquejan.

Generalmente se hacen plataformas nacionales que globalizan los problemas nacionales y en ocasiones abstractos para la población, pero también se hacen propagandas locales que plantean soluciones a problemas locales de una población, distrito electoral o bien de un grupo determinado de individuos.

1.1.3.2. Lineamientos de Campaña.

Entendemos por Lineamientos de Campaña a los planes de trabajo que se asignan por el jefe de la Propaganda Política de los diferentes Partidos a los jefes locales y con base en ello se estructura o modifican las campañas electorales, según convenga.

1.1.3.3. El Lema o Slogan.

"El slogan es una frase corta, concisa y golpeante, fácilmente repetible y polémica y lo más frecuente anónima, destinada a hacer actuar a las masas".⁽⁹⁾

"Es considerado el elemento lingüístico por excelencia de la propaganda política, tiene como objetivo ser gritado y oído".⁽¹⁰⁾

Las características de un slogan son:

- a) Ser corto, repetible y memorizable.
- b) Impulsar o motivar a la acción
- c) Intimidar a los adversarios.
- d) Unificar la campaña y los elementos que la componen.
- e) Sintetizar la plataforma electoral.
- f) Alentar al grupo representativo de esa corriente.

1.1.3.4. El Candidato.

El profesor Ricardo Magaña señala que "toda buena campaña comienza con la selección del candidato".

Lo anterior si se considera que en la actualidad la propaganda política es llevada por el candidato electoral, el cual en ocasiones es utilizado para limpiar la imagen de un partido, o bien, la base para el repunte del mismo; sus características esenciales deben ser:

- a) Siempre debe identificarse como miembro del partido que representa y su ideología.
- b) Debe construirse una imagen en la que se resalten sus principales cualidades: títulos y experiencia profesional, edad adecuada, biografía propia y familiar.
- c) El mismo candidato debe remarcar sus propias cualidades, facilidad de palabra, desenvolvimiento amplio, vestimenta sencilla, carismático e identificable con la sociedad que lo rodea.

"Es considerado el elemento lingüístico por excelencia de la propaganda política, tiene como objetivo ser gritado y oído".⁽¹⁰⁾

Las características de un slogan son:

- a) Ser corto, repetible y memorizable.
- b) Impulsar o motivar a la acción
- c) Intimidar a los adversarios.
- d) Unificar la campaña y los elementos que la componen.
- e) Sintetizar la plataforma electoral.
- f) Alentar al grupo representativo de esa corriente.

1.1.3.4. El Candidato.

El profesor Ricardo Magaña señala que "toda buena campaña comienza con la selección del candidato".

Lo anterior si se considera que en la actualidad la propaganda política es llevada por el candidato electoral, el cual en ocasiones es utilizado para limpiar la imagen de un partido, o bien, la base para el repunte del mismo; sus características esenciales deben ser:

- a) Siempre debe identificarse como miembro del partido que representa y su ideología.
- b) Debe construirse una imagen en la que se resalten sus principales cualidades: títulos y experiencia profesional, edad adecuada, biografía propia y familiar.
- c) El mismo candidato debe remarcar sus propias cualidades, facilidad de palabra, desenvolvimiento amplio, vestimenta sencilla, carismático e identificable con la sociedad que lo rodea.

1.2. Los Medios de Comunicación Colectiva y la Propaganda Política.

Los medios de comunicación colectiva son las vías por las cuales la propaganda política pretende llegar al electorado y a la sociedad en general.

La utilización de los mismos estará en función de los objetivos que persiga la campaña y el presupuesto económico con el que cuente, al igual que su personal.

1.2.1. Los medios electrónicos: cine, radio y televisión.

Estos medios tiene como ventajas para la propaganda:

- a) Amplia cobertura, al poder llegar a todos los confines del país, también es necesario recordar que pueden ir acompañados de imágenes, colores y sonidos que ayudan a una mejor comprensión del mensaje.
- b) Capacidad de persuasión de la voz humana, que apoyada por un buen guión y la entonación adecuada pueden lograr que el mensaje obtenga resultados inmediatos.
- c) Penetración en todos los grupos socioeconómicos por su misma cobertura y por el gran número de receptores que tienen.
- d) Flexibilidad para poder transmitir el mensaje cuando se considere más pertinente.
- e) Elección de audiencia local o regional.

Las principales desventajas de estos medios electrónicos son:

- a) Restricción de tiempo, su costo y por ser un medio considerado como fugaz.
- b) Poca posibilidad de profundizar en los temas a tratar por la misma circunstancia.

1.2.2. Los medios impresos.

Las ventajas de los periódicos son:

- a) La frecuencia de la publicación.
- b) Una circulación localizada.
- c) Penetración en grupos sociales determinados, ya que pese a la gran reducción en la tasa de analfabetas en nuestro país sólo determinado tipo de gente lee frecuentemente los diarios.

Las ventajas de las revistas:

- a) Prestigio por la calidad de papel, tipo de personas que la leen y los temas específicos los cuales trate.
- b) Selección de lectores de clase especial, ya que si los diarios llegan a un auditorio determinado, mucho más las revistas.
- c) Buena reproducción mecánica, que permite exhibir el producto o mensaje en sus colores y a veces tamaño naturales.
- d) Espacio para profundizar en temas y cualidades.

1.2.3. Los exteriores.

Los Exteriores son medios que se utilizan frecuentemente para llegar a un gran número de personas que transitan o conducen por las calles, o bien, que viajan en autobuses y trenes.

Las ventajas de estos medios son:

- a) Grandes ilustraciones, llamativas y con colores exactos.
- b) Refuerzan la campaña al repetir constantemente los mensajes.

- c) Buena reproducción mecánica.
- d) Presenta el mensaje cerca de los mercados minoristas, es decir, grupos locales.

Las características principales que deben tener los mensajes a través de los medios exteriores son dos:

Deben ser breves, para no distraer a los conductores.

Deben únicamente reforzar las ideas principales de las campañas.

Estas mismas características y ventajas ofrecen los carteles que sirven como anuncios en las vías públicas y los transportes.

Sin embargo el cartel también tiene otras características:

- a) atraer la atención breve del espectador, elector o consumidor.
- b) puede contener, slogan, imagen, y explicaciones breves.
- c) en ocasiones el cartel puede prescindir de las palabras.
- d) las medidas comunes son 1.50 a 1.60 centímetros de largo y de 1.00 a 1.20 de ancho.
- e) La imagen casi siempre abarca el 50% de todo el cartel.
- f) Las imágenes y colores deben combinar para que sea más atractivo el mensaje.

1.2.4. Los Reclamos y la Propaganda Directa.

Para Watson Dunn, los reclamos son regalos o materiales que se dan directamente al consumidor.

El término publicidad directa está tomado para incluir en él todas las formas de publicidad o propaganda que va por correo o por otros medios directamente a las manos del posible usuario o elector.

Las cartas, volantes, llaveros, plumas, cuadernos, folderes, bolsas membretadas, calcomanías, folletos y catálogos son algunos de los ejemplos de estos medios, he aquí algunas de sus características principales son:

- a) Atención absoluta del receptor,
- b) Regulación efectiva del tiempo del mensaje.
- c) Alcance de los verdaderos receptores deseados.
- d) Diversidad de tipo de piezas que se envían por correo o se regalan personalmente.
- e) Contener el nombre del partido que lo patrocina.
- f) Debe contener el nombre del producto (Candidato), sus ventajas y propuestas.

NOTAS

-
- (01) Casigolli, Armando. "Conocimiento, sociedad y economía" Estudios Políticos No. 6
p. 23-24.
- (02) Ibid. p. 24
- (03) Quiroz, Roxana. La propaganda antibélica en México. p. 13
- (04) Ferrer, Eulalio. Por el ancho mundo de la Propaganda Política. p. S/P.
- (05) Quiroz, Roxana. op. cit. p.17
- (06) González, Edmundo. Teoría y Práctica de la Propaganda p.46.
- (07) Negrete, Sergio. La propaganda impresa del PAN y del PMT en las elecciones de 1985 S/P.
- (08) González, Edmundo. op cit p.47
- (09) Negrete Sergio op. cit. S/P.
- (10) González, Edmundo op. cit. p. 52

CAPITULO II PROCESOS ELECTORALES

2.1. Las Elecciones Políticas.

A lo largo de la historia los procesos electorales han sido un conjunto de procedimientos (Jurídicos y materiales) que conducen principalmente a la designación de los representantes por los gobernados, de hecho, podemos decir que actualmente estos procesos se practican en casi todo el mundo con sus diferentes variantes.

Específicamente las elecciones políticas: "...hacen aparecer el papel fundamental de las divergencias sociales en la devolución y el ejercicio del poder, es decir, en el fondo, su legitimidad" (11)

Los actuales gobiernos pretenden convertirse en representantes de una comunidad, dentro de un sistema constitucional por el cual el pueblo se gobierna por sus elegidos.

Así, este régimen se opone a la monarquía absoluta, que excluye de toda participación a los ciudadanos en el ejercicio del poder, de la supuesta democracia directa, que postula al gobierno directo del pueblo sin recurrir a la elección, o de las dictaduras que excluyen los procesos electorales.

En teoría los representantes elegidos por el pueblo son los gobernantes legítimos y se busca con ello, que sean una "imagen fiel" del pueblo.

Sin embargo, hay algunos teóricos, como Lenin, que afirman que las elecciones sirven para enmarcar la toma del poder de ciertas clases sociales y sobre todo de la burguesía; para ellos "Las elecciones sólo son el medio que permite a los oprimidos elegir a sus opresores".

Las elecciones en las sociedades modernas sirven para facilitar la relación de poder entre gobernantes y gobernados, al mismo tiempo, permiten la comunicación entre los autores de la decisión política y aquellos a quienes se les aplica, por último, asegura la obediencia de los individuos a las disposiciones de sus representantes, sea cual sea la naturaleza de estas.

2.1.1. El Derecho Electoral.

El derecho electoral que está constituido por el conjunto de reglas destinadas a definir el papel del ciudadano, diferenciar entre los diversos tipos de elecciones y reglamentar el desarrollo del escrutinio.

Estas reglas varían en el espacio y en el tiempo, pues son un reflejo de la naturaleza profunda de los regímenes políticos que las aplican.

En algunos casos, el proceso electoral parece ser el resultante de la correlación de fuerzas de ideologías opuestas que buscan darle una significación, alcance y un sentido particular.

2.1.2. El Derecho al Sufragio.

Se admite generalmente que el principio del sufragio universal es adoptado en un Estado cuando el conjunto de los ciudadanos que forman el pueblo dispone del derecho al voto.

El poder del sufragio es necesario para la autoridad de los gobernantes y permite a los ciudadanos manifestar su voluntad con respecto a un cierto número de cuestiones.

A partir del momento en que las Constituciones adoptan el sufragio universal, conceden el derecho de voto al mayor número posible de individuos, sin embargo, también se pueden excluir algunos individuos que han violado ciertas leyes.

La edad, el sexo, las libertades individuales, habfan sido factores antiguos que restringían el derecho al voto, pero actualmente se ha adoptado un criterio de minoría de edad y sin discriminación sexual o intelectual.

En ocasiones se ha llegado a excluir del cuerpo electoral a individuos o grupos sociales por motivos varios, pero en realidad el fin último es dejar al margen a aquellos que se sospecha, con razón o sin ella, que no aceptan las reglas del juego y que rehusán integrarse a las instituciones políticas.

2.2.- La Elecciones en México.

Para comenzar, es necesario mencionar que el Estado Mexicano se apega a la doctrina ilustrada, al tener dividido su gobierno en tres poderes o aparatos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Cada uno de estos aparatos realiza actividades que coordinadas dirigen a este país y que dependen el uno del otro para la realización de sus acciones.

Las elecciones en México, como en muchos otros países, tienen que ver con el sistema de partidos. Sin embargo "las elecciones de este país, así como los partidos políticos, han sido determinados y controlados desde el poder instituido, por lo menos desde los tiempos de la dictadura porfirista".⁽¹²⁾

Durante más de cincuenta años los procesos electorales han sido ganados por el Partido Revolucionario Institucional, aunque en cada una de las ocasiones, han existido reacciones y acusaciones sobre fraudes que aparentemente quedan en el olvido pero que posteriormente se reflejan en la incredulidad y el abstencionismo.

La legislación electoral y el sistema de partidos han sido determinados en México por las características del régimen político, resultado a su vez de la correlación de fuerzas de la lucha de clases sociales en el país.

2.2.1. El Poder Legislativo.

Como ya mencionamos con anterioridad el Estado Mexicano tiene sus tres aparatos que lo rigen, en específico las elecciones de 1991 se realizaron para designar el nuevo aparato Legislativo del país.

El poder Legislativo se encuentra dividido en dos grandes Cámaras, la de Senadores y la de Diputados.

2.2.2. Cámara de Senadores.

Se compone de dos miembros por cada Estado de la República y dos por el Distrito Federal, todos ellos nombrados por elección directa, renovándose uno de ellos cada tres años. Tienen la obligación de crear o modificar leyes para el beneficio de los ciudadanos y también analizan y corrigen la política internacional del Presidente de la República.

Ratifica los tratados internacionales, y los nombramientos de embajadores, Jefes del Ejército y de la Suprema Corte de Justicia, de igual forma castiga a funcionarios que cometen delitos.

2.2.3. Cámara de Diputados.

Esta cámara está formada por 500 miembros, cada uno de los cuales representa un número determinado de personas en toda la república, esta cámara se renueva completamente cada tres años.

Según sus funciones debe estimular la participación democrática de los ciudadanos en asuntos públicos, así como el respeto a los principios democráticos y otorgar o negar nombramientos a Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

Examina, discute y aprueba el presupuesto de egresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal, reforma y crea nuevas leyes, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.

A partir de 1976, el gobierno mexicano dispuso que los partidos políticos de oposición ocuparan espacios en las diferentes cámaras con el fin de democratizar más este sistema y escuchar las diferentes perspectivas sobre los problemas antes mencionados.

2.2.4. Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Desde 1986 se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal que es un órgano pluridemocrático que representa a cada uno de los distritos electorales de la ciudad de México y donde se vierten e impulsan soluciones a los problemas que guarda esta ciudad, se reforman y crean leyes locales como, el código penal, tránsito, luz, etc..

2.3. Elecciones 1991.

El objetivo central de este trabajo se desarrolla en el marco de las elecciones de 1991, en las que nuevamente se presentaron un sinnúmero de problemas que aparentemente dificultaban al partido en el poder (PRI), obtener la victoria con facilidad.

Este proyecto se desarrolló en medios de actitudes de escepticismo y duda aumentadas por:

- Una apatía y desconfianza absolutas de algunos sectores de la población la población ante este proceso.

- La ya conocida crisis económica por la que atravieza el país.
- La crítica de la comunidad al alto grado de corrupción en el gobierno.
- Problemas locales de cada Estado y cada Distrito Electoral que por cuestiones presupuestales no se han podido resolver.
- Rechazo de algunos grupos sociales y políticos la población al Tratado del Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, impulsado por el gobierno.

Los partidos políticos de oposición conscientes de estos problemas los utilizaron para obtener adeptos y ganar las elecciones.

Para las elecciones 1991 se registraron diez partidos políticos:

Partido Acción Nacional	PAN
Partido Revolucionario Institucional	PRI
Partido Popular Socialista	PPS
Partido de la Revolución Democrática	PRD
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	PFCRN
Partido Autentico de la Revolución Mexicana	PARM
Partido Demócrata Mexicano	PDM
Partido Revolucionario de los Trabajadores	PRT
Partido del Trabajo	PT
Partido Ecologista Mexicano	PEM

Cabe destacar que el PT y el PEM son partidos políticos registrados apenas en 1990.

En cuanto a política electoral se refiere, el gobierno de la República realizó una serie de acciones con el fin de concertar todas las fuerzas políticas para que los procesos electorales recuperen su seriedad y credibilidad.

Primero, levantó un nuevo padrón electoral a partir de 1990, padrón que se actualizará cada año.

Segundo, se creó un Consejo Electoral que retomó las diferentes fracciones políticas que posteriormente constituirían el Instituto Federal Electoral (IFE) con diversos órganos y funciones.

Por último, este mismo Consejo sería el creador del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), publicado en 1990 y que integra leyes y funciones de los procesos electorales, del IFE y sus funcionarios.

NOTAS

(11) Cotteret, Jean Marie, et al. Los sistemas electorales. Introducción.

(12) Rodríguez, Octavio. Elecciones y Partidos en México. p.7

CAPITULO III ANTECEDENTES

3.1 Estudio Geográfico.

El distrito electoral XXIV corresponde a dos delegaciones políticas de Tlalpan y Xochimilco en el Distrito Federal, cuenta con 386 360 personas empadronadas, lo que proporcionalmente lo coloca en el tercer lugar en relación con los distritos electorales de la ciudad de México.

Este distrito presenta una población económicamente activa con gran variedad de ocupaciones que van desde la agricultura hasta la industria. Se considera a las amas de casa, a los obreros y a los estudiantes como los grupos más importantes del electorado, con especial atención en los jóvenes de 18 a 20 años, que constituyen el 60% de los votantes.

La Delegación Tlalpan cuenta con todos los servicios, es completamente urbana, posee comercios, escuelas, centros recreativos, deportivos y hospitalarios en todas sus colonias. Sus habitantes alcanzan un promedio de cinco salarios mínimos.

Esta Delegación colinda al sureste con la Delegación Xochimilco, al noreste con Iztapalapa, al norte con Coyoacán y con el Estado de Morelos al sur y al oeste.

Si se toma como referencia el centro de esta Delegación, la población presenta el siguiente modo de vida:

Al norte, una población de clase media alta hasta la Delegación Coyoacán con fraccionamientos y calles bien delimitadas. Por lo general son casas solas.

Al sur, presenta una variante demográfica, sin embargo, existen diferentes tipos de construcción que pueden ir desde la piedra hasta el mosaico y de las obras negras hasta los grandes acabados, todo esto acompañado de contadas calles sin pavimentar.

Al noroeste se encuentra la población más desprotegida de toda la zona, con casas en proceso de construcción, muy heterogéneas y con constantes obras para la introducción del servicio telefónico y eléctrico.

Al noreste presenta una población de clase media, con todos los servicios y un perfil muy delineado de construcción y distribución, la mayoría de los habitantes de esta zona son empleados del Gobierno del Estado.

Cabe mencionar que esta delegación cuenta con grandes vías de comunicación como la Av. de los Insurgentes, San Fernando, Canal de Miramontes, Anillo Periférico, entre otras. También posee una red de transporte con amplia cobertura en todas sus colonias.

En contraste, la Delegación Xochimilco es extraordinariamente heterogénea en cuanto a población y distribución de casas y comercios se refiere. A diferencia de la Delegación Tlalpan, Xochimilco se divide en barrios y pueblos, ya que anteriormente se encontraba fuera de los límites de la ciudad. La población casi en su totalidad se dedica a la agricultura, a la venta de plantas de ornato y al turismo.

Es considerada una de las zonas más tradicionales, de la ciudad, además de ser una comunidad muy apegada a la religión católica.

El pueblo de Xochimilco es el centro de esta Delegación, constituida por cinco pueblos, siete barrios y veintinueve colonias.

Al norte no existe población formal, ya que es un conjunto de canales que se conectan entre sí, donde en algunos pedazos de tierra habitan algunas familias que vivían de su siembra, pero actualmente, venden su fuerza de trabajo a otros sembradíos, o bien, se dedican al paseo de turistas en las conocidas "Trajineras", aunque ya no son tan socorridas.

El centro de Xochimilco es una composición urbe-pueblo. En él se encuentran las oficinas del gobierno, rodeadas de callesillas y callejones que presentan gran variedad de casas,

con escasez de servicios, sin pavimentación y sus habitantes alcanzan un promedio de tres salarios mínimos; la mayoría vende su fuerza de trabajo y al mismo tiempo tienen negocios por su cuenta como: transportes, viveros, o bien, siembra en pequeña escala.

Los diferentes caminos que conectan este centro con el resto de los pueblos y barrios, son muy deficientes, con muy poco mantenimiento, inseguros y muy transitados, rodeados de canales y lugares de siembra. La mayoría de los pueblos presentan el mismo corte, casas y calles con gran variedad de construcción y distribución, con dimensiones no determinadas. Un gran porcentaje de la población es analfabeta, todavía existen lavaderos comunales y los animales siguen siendo empleados como vehículos de carga.

Se presenta una amplia zona de siembra cuyos principales productos son el trigo y el maíz, sin olvidar los viveros y algunas frutas.

Cabe destacar que anualmente la Delegación Xochimilco celebra la feria llamada "La flor más bella del ejido" en la que se concentra la exposición y venta de plantas y flores, así como productos gastronómicos tradicionales y artesanales.

Por otra parte, existen algunas zonas residenciales que colindan con la Delegación Tlalpan.

Actualmente en esta Delegación han proliferado y estimulado la construcción de unidades habitacionales destinadas a los trabajadores del gobierno.

Para llegar a esta Delegación se cuenta con varias vías de comunicación: Anillo Periférico, Canal de Miramontes, Calzada México-Xochimilco, Tepepan y todas las carreteras que vienen del Estado de Morelos. Además cuenta con una red de transporte urbano que conecta esta Delegación con el resto de la ciudad.

Xochimilco está rodeada al norte por Iztapalapa, al oeste por la Delegación Tlalpan, al sur y al sureste por el Estado de Morelos y al noreste por la Delegación Tláhuac.

El distrito electoral XXIV con sus delegaciones Tlalpan y Xochimilco, cuenta así con 84 colonias, divididas en 430 secciones electorales y con una Junta Distrital que participó en la creación del actual Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

3.2. Estudio Socioeconómico

A lo largo de casi nueve años, los habitantes del distrito electoral XXIV, que corresponde a las delegaciones de Tlalpan y Xochimilco, han modificado considerablemente su nivel de vida debido a la gran explosión demográfica que se tiene en ambas.

Hemos mencionado las características geográficas de este distrito, el cual poco a poco ha crecido hasta ser considerado uno de los más poblados del Distrito Federal y, por lo tanto, se ha pensado en la posibilidad de dividirlo en tres nuevos distritos, a fin de lograr un mejor equilibrio en la distribución de sus habitantes.

En cuanto a demografía se refiere, en 1982 el distrito XXIV contaba con 239 900 personas mayores de 18 años, inscritas en el padrón electoral. Actualmente este distrito presenta más de 400 mil personas mayores de 18 años y casi todas ellas en el padrón.

En 1982 ocupaba el tercer lugar en la escala de edades y actualmente está en el segundo lugar en el Distrito Federal, lo que se traduce en un aumento del 100% en estos rubros.

En cuanto a escolaridad, en 1982 este distrito ocupaba el tercer lugar en relación con otros distritos, y mantenía un promedio de 4o. año de primaria; para 1991 ocupa el 5o. lugar en el Distrito Federal y tiene un promedio de quinto año de primaria, que de ninguna manera constituye un avance significativo.

El siguiente cuadro pretende proporcionar las comparaciones numéricas de 1982 a 1991 en los rubros antes mencionados.

	1982	1991
NUMERO DE EMPADRONADOS	230 900	386 880
NIVEL DE ESCOLARIDAD	3o.	4o.
AÑOS DE ESTUDIOS	4o.	5o.

(Secretaría de Gobernación)

Estas cifras corresponden a la relación que guarda con otros distritos y hablan por sí solas en cuanto a avances cuantitativos.

En lo que toca a las estadísticas referentes al electorado por ocupación, el INEGI y la CONAPO no han proporcionado los datos actualizados, pero en ciertas áreas la curva sigue una constante y en otras, existe una variación que corresponde directamente al aumento de población.

3.3. Antecedentes electorales 1982-1988

AÑO	EMPADRONADOS	TOTAL DE VOTOS	PARTIDO	VOTOS	%
1982	201 207	134 448	PRI	60 801	41.2
			PAN	45 297	33.6
			PPS	3 693	2.1
1985	201 207	-----	PRI	47 494	41.6
			PAN	25 287	22.1
			PPS	3 323	2.9
1988	230 899	-----	PRI	30 733	-----
			PAN	23 028	-----
			PPS	26 687	-----

(Secretaría de Gobernación)

Las tablas anteriores hablan por sí solas y dan un panorama amplio sobre los antecedentes electorales que tiene el distrito XXIV. Para comenzar se observa claramente la tendencia a la baja del Revolucionario Institucional, mientras que los otros partidos durante los comicios electorales se mantienen constantes y en 1988 hay un repunte del Partido Popular Socialista.

También existe una tendencia al aumento de abstencionismo, que refleja una problemática de incredulidad en el sistema.

3.4. Consejo Distrital XXIV

Ante todo proceso electoral, existen una serie de órganos que se encargan de la organización, desarrollo y control de los comicios. En primera instancia se encuentra el Instituto Federal Electoral (IFE), que es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tratando de ser lo más objetivo posible, con imparcialidad dentro de un marco legal y de carácter público. Para su mejor desarrollo, cuenta con un equipo de funcionarios en cada uno de los Estados, Municipios y distritos del país.

Para fines de este trabajo nos concentraremos en el **Consejo Local Distrital XXIV**, ya que es el órgano del IFE que tiene que ver directamente con el desarrollo de las elecciones 1991 en ese distrito.

Cabe destacar la existencia de una **Junta Local Ejecutiva** que fue integrada antes del proceso electoral y que es un órgano permanente que supervisa y evalúa los programas relativos al Registro Federal de Electores, Organización Electoral, Capacitación y Servicios Electorales y la Educación Cívica.

De aquí se deriva el Consejo Local o Distrital, que funciona durante el proceso electoral federal y se integra con cinco consejeros, retomados de la junta local, seis consejeros ciudadanos escogidos por sorteo y los representantes de todos los partidos políticos registrados.

Es importante señalar que este Consejo es un órgano público que sesiona una vez al mes, tiene la obligación de vigilar el cumplimiento del COFIPE dictado por el IFE en 1990 y los acuerdos y resoluciones de las autoridades electorales.

Debe registrar las fórmulas de los candidatos electorales; registrar a los representantes generales y por casilla decada partido; realizar el cómputo total de las elecciones de su distrito y recibir todas las anomalías, irregularidades o problemáticas que se presenten durante los comicios y que los diferentes partidos políticos o los ciudadanos en general reporten por escrito.

Hay que tomar muy en cuenta que este órgano no es resolutivo, es decir, no tiene capacidad para criticar, sancionar u obligar a los partidos políticos a realizar ningún acto que vaya en contra de sus intereses; tiene la obligación de pasar todas las quejas o sugerencias al Tribunal Federal Electoral, que es otro órgano del IFE, donde se discute y se toma la resolución que se regresa al Consejo Distrital; donde éste se encarga de hacerla efectiva.

En el distrito XXIV el Presidente del Consejo era el Sr. Licenciado López Mastache; el Secretario es el Licenciado Martínez Valanzario; la Secretaría Administrativa estaba a cargo de la Srita. Gloria Duclas; y del Servicio Profesional Electoral y Registro de Electores el Ingeniero Adimerva Hernández.

Por otra parte los partidos políticos que son nuestro objeto de estudio se encontraban representados en este Consejo de la siguiente forma:

PRI: *Lic. Ricardo Villarreal.*
Lic. Teresa Vargas.

PAN: *Sr. Antonio Estrada.*
Biol. Lidia Madero.

PPS: *Sr. Rubén Márquez González.*

Todos ellos con experiencia en procesos electorales y funcionarios dentro de los Consejos Distritales de su partido.

Así pues, los funcionarios antes mencionados, los representantes de los partidos políticos y seis consejeros ciudadanos conformaron este Consejo y al mismo tiempo el **Comité de Vigilancia Local**, el cual tiene como funciones las antes mencionadas, al igual que la comprobación y seguimiento de las irregularidades durante el proceso.

3.5. Estudio de Candidatos

Es importante conocer a los diferentes protagonistas de las campañas electorales. Nos concentramos en describir a los candidatos propietarios únicamente. Esto responde a la baja participación que tuvieron los candidatos suplentes en las campañas; los suplentes del PRI no tuvieron mucha difusión y su participación fue al margen del desarrollo propagandístico.

En cuanto a los de Acción Nacional sí tuvieron una amplia participación, realizaron igual número de actividades que los candidatos propietarios; sin embargo, para efectos del estudio serán dejados de lado, ya que fue el único partido en el que se dio este fenómeno.

En lo que al Partido Popular Socialista se refiere, sus candidatos suplentes nunca aparecieron, eran activistas de fin de semana y se encargaban de otras funciones dentro de la campaña como: jefes de prensa, en la distribución de propaganda, entre otras.

3.5.1. Trayectoria e imagen de candidatos del PRI.

Ing. Alfredo Villegas Arreola.

Nació el 12 de enero de 1951 y reside en el Distrito Federal desde 1970. Ingeniero egresado del Instituto Politécnico Nacional, realizó estudios en Administración y fue catedrático de la misma institución, miembro de la Asociación Mexicana de Ingenieros en Comunicaciones y electrónica.

Como político, fue Asesor de la Secretaría General de Gobierno "A" del Departamento del Distrito Federal, coordinando las Delegaciones de Tlalpan, Xochimilco, y Milpa Alta.

Milita en el Revolucionario Institucional desde 1970. Ha sido Secretario de Promoción y Gestoría de la Federación de Organizaciones Populares en el Distrito Federal. Oficial Mayor del Comité Directivo del PRI en el D.F. y Representante por el XXIV distrito en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Actualmente, además de Asambleista, es Secretario del Movimiento Gremial de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Habita en el distrito, en la colonia Bosques del Sur, ha ocupado cargos en la administración pública en la zona, viste informal, con presencia, y tiene un buen desarrollo personal y es bien aceptado por la comunidad.

Dentro del propio partido es un líder que coordina su equipo, y su experiencia política, así como al ser Representante en la Asamblea del Distrito Federal le permite tener un amplio panorama de la problemática de su distrito. Lamentablemente algunas zonas del mismo se encuentran en una situación tan desprotegida, que su discurso es nulificado.

Lic. Ernesto Aguilar Apis.

Candidato a la Asamblea de Representantes. Nació en Xochimilco, D.F., el 15 de Abril de 1947, es Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Del Valle de México, realizó una Maestría en Administración Pública en dicha Universidad, donde también fue Catedrático.

Ha desempeñado cargos administrativos como Coordinador de Guarderías, Jefatura de Nuevos Programas del IMSS, Delegado del Programa IMSS-COPLAMAR en diferentes estados de la República; Asesor de la Vocalía Ejecutiva del Transporte en el Departamento del Distrito Federal.

Militante del PRI desde hace 20 años, ha desempeñado los cargos de Secretario General de la Delegación Xochimilco, Presidente de la Casa de la Juventud en Xochimilco, Secretario de Organización en el distrito XXIV; Coordinador de campaña en la XLIX Legislatura de este distrito, Secretario de Acción Política de la CNC en el D.F. Diputado Federal Suplente y Presidente del Distrito XXIV.

Habita dentro del distrito XXIV en la colonia Jardines del Sur. A través de las demandas de la comunidad es como identifica los problemas generales del distrito. Es conocido ampliamente en su colonia y en la Delegación Xochimilco por los cargos que en la Administración Pública ha desempeñado.

El discurso que maneja responde a las demandas de la comunidad a la cual trató de ayudar en la solución de diversos problemas como: falta de agua, construcción de viviendas, etc.

Su familia es conocida únicamente en su colonia, cuenta con una posición cómoda, durante su trabajo viste de traje, pero en campaña ocupa la ropa informal.

Es accesible y adaptable, con facilidad de palabra y su relación con las autoridades es muy buena.

3.5.2. Trayectoria de los candidatos del PAN

Lic. Victor Martín Orduña Muñoz

Candidato Propietario y Plurinominal a la diputación en el distrito XXIV, nació en México, D.F., el 10 de marzo de 1957. Estudió la carrera de Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha ocupado los cargos públicos de Ministerio Público en 1980 y Asesor de la Policía en 1984, Representante en la Asamblea del Distrito Federal dentro de la cual fue Presidente de la Comisión Jurídica del Distrito Federal.

Militante del Partido Acción Nacional desde hace 14 años, durante su militancia ha ocupado los cargos de Jefe Distrital, Consejero Regional en el Distrito Federal, Consejero Nacional, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional, Director Jurídico de la diputación del PAN.

Habita en la Delegación Tlalpan, es Representante a la Asamblea del Distrito Federal, conoce ampliamente la zona y su problemática, escucha demandas constantes en sus visitas domiciliarias.

La gente lo recibe con gusto, le plantean sus dudas y problemas, dentro de un trato cordial y amable. Viste de informalmente y es buen orador.

Profa. Emma Acosta De Montiel.

Candidata Propietaria a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Profesora del Nivel Básico egresada de la Escuela Normal para Maestros en 1968, ha laborado en Guarderías, Jardines de Niños y en Primarias, en las cuales también impartía clases del idioma Inglés; tiene 46 años de edad.

Es parapléjica desde 1972. Milita en el Partido Acción Nacional desde hace 20 años y es únicamente Miembro del Comité Distrital XXIV. Ha desempeñado los cargos de Jefe de Manzana y Representante de Colonos en la zona.

Habita en la Colonia Jardines de Xochimilco, tiene una posición económica desahogada, viste de acuerdo a la ocasión y pese a su problema de parálisis ha realizado una campaña intensa, llegando a todos los rincones del distrito, obteniendo con ello una gran respuesta de la población, incluso llegando a superar la popularidad del candidato a Diputado.

Conoce bien la problemática del distrito y por los puestos que ha ocupado es ampliamente conocida en su comunidad. La gente le detiene por la calle y la saluda gustosa.

3.5.3. Trayectoria Política de los candidatos del PPS.

Lic. Hector Ramírez Cuellar

Candidato a Diputado propietario por el XXIV distrito. Licenciado en Ciencia Política, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ingresó al Popular Socialista en 1968 en el Comité de Organización de la Juventud Popular Socialista. Pasó a la Secretaría General en 1972; miembro del Comité Central hasta la fecha. Director de Educación Política de la Dirección Nacional del Partido. Director de la Escuela Nacional de Cuadros del Partido; Secretario General del Comité Ejecutivo del PPS.

Diputado de la L y LII Legislaturas; Miembro del Comité Permanente del Congreso de la Unión; Miembro de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto de la Contraloría de la Cámara de Diputados; Representante en la I Asamblea del Distrito Federal, Presidente de la misma por un mes; Miembro de la Comisión de Educación y Asistencia Social de la misma.

Habita en la localidad de Xochimilco y tiene un amplio conocimiento de los problemas de la zona y de sus habitantes.

Pertenece a la clase media y es conocido dentro de la Delegación Xochimilco.

Su presencia no es muy destacada, pero tiene facilidad de palabra y un buen poder de convencimiento, su lenguaje es propio para el auditorio del lugar en que se encuentra, y con eso se identifica mucho con los sectores más desprotegidos de la zona.

La gente conoce a su familia y son muy apegados a las fiestas regionales, siempre viste con guayabera y es de facciones y movimientos toscos.

Sr. Fransisco Manzano Oropeza.

Candidato Propietario a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal de 38 años de edad y con 12 de pertenecer al partido. No ha desempeñado ningún cargo público. Miembro de base del Comité Estatal de Puebla.

Formó parte del CEN del PPS en 1986 y en 1988, fue Secretario General del Comité Distrital del PPS en la Delegación Tlalpan; por último fue nombrado Secretario de Organización del Partido hasta su candidatura.

Habitante del lugar, de aspecto sencillo y pese a ser dueño de un negocio en el centro del Pueblo de Xochimilco es poco conocido.

Cabe destacar que su negocio es el local actual del comité distrital de este partido.

Es bien recibido por los habitantes y se relaciona con facilidad, no es un gran orador, pero expresa bien sus ideas.

Entre otras cosas recibe las quejas de inseguridad frente al proceso electoral.

Respecto a las diferentes trayectorias de los candidatos existen algunos comentarios que agregar.

Una de las cosas más sobresalientes es que todos son residentes del distrito XXIV, lo que los hace personas identificables con su comunidad.

Todos tienen una amplia trayectoria dentro de sus diferentes partidos y han sido funcionarios o representantes en sus comunidades, destacándose los del PRI en cuanto a número.

Una coincidencia sobresaliente es que los tres candidatos a la Diputación fueron Representantes en la Asamblea del Distrito Federal en su periodo anterior, lo que permite observar un avance por parte de estos individuos.

Por último, es también necesario mencionar que todos los candidatos son uninominales y plurinominales, lo que permite que aunque no sean electos por mayoría, y si la representación a nivel nacional lo permite, seguramente serán, de todas formas Diputados y Asambleístas.

CAPITULO IV

En los próximos tres capítulos se realizará un seguimiento a los diferentes partidos políticos que analizamos, en cada uno se estudiarán los elementos que constituyeron la campaña y su importancia para la misma.

En primer lugar las plataformas electorales. Oferta de cambio de los partidos políticos donde se plantean lineamientos, problemática, propuestas y algo de doctrina.

En segundo lugar, los lineamientos de campaña que los partidos políticos utilizaron a lo largo de la misma y donde desde las directivas se planteaban los puntos más sobresalientes a atacar.

En tercer lugar, un seguimiento propagandístico, donde se recogen todos los elementos que se utilizaron y que van desde los medios de comunicación colectiva hasta la personalización de las campañas.

Por último un seguimiento de campaña que trata de cubrir las elecciones de 1991 dentro del distrito electoral XXIV, donde tratamos de estar presentes pero que obviamente en ocasiones era imposible, sin embargo, echamos mano de otras fuentes indirectas para obtener información como: entrevistar a los miembros de los partidos, lectura de boletines informativos, etc.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

4.1. Plataforma Electoral 1991

La plataforma política que realizó el Partido Revolucionario Institucional se imprimió en formato tamaño carta, sobre papel couché y consta de 17 páginas a color. (ver anexo 1).

En la portada presenta una fotografía de la ciudad de México con el título "Plataforma Política-Distrito Federal-1991" y el logo tricolor. En el interior, la tipografía es en color negro con recuadros en verde, títulos del mismo color y subrayados en rojo, todo esto sobre fondo blanco.

Contiene seis capítulos y una introducción donde se desarrollaron los puntos que consideraron de mayor importancia.

En la introducción de esta plataforma se justifica legalmente su existencia y al mismo tiempo se hace un resumen de los problemas y logros a la sombra del Presidente de la República.

El primer capítulo presenta "Lo que hemos logrado", en él, se expresan los puntos por los que los miembros del PRI han pugnado en las diferentes cámaras y Asamblea del Distrito Federal y de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios, como seguridad pública, donde se apoya el discurso con una gráfica con diferentes rubros que respaldan lo dicho; finanzas públicas, donde se argumenta la autosuficiencia que ahora tiene el Distrito Federal; la Justicia Social, que corresponde a la "Introducción o regularización de los servicios urbanos básicos de agua, pavimentación, drenaje, entre otros".

En un apartado específico, se habla sobre agua y se destacan los logros más importantes como la expropiación de mantos acuíferos, la modificación de tarifas que redujeron los

subsídios, el impulso a obras y programas de tratamiento de aguas, su reutilización y administración.

Por otra parte, se expone: la implementación de los programas anticontaminantes y las nuevas gasolinás sin plomo. En materia de transporte "mejoramiento del sistema del transporte colectivo R-100, la reanudación de obras del metro que benefician a las áreas más desprotegidas. (12).

Los problemas de los representantes de este partido consideran que no han podido resolver, son el punto central del capítulo III denominado: "Empleo, vivienda, seguridad pública, burocracia y corrupción."

Esta plataforma subraya que "El partido en el Distrito Federal asume que la atención de los habitantes es el objetivo central de la política del gobierno". (13)

El penúltimo apartado de la plataforma presenta la oferta que hace el PRI a los habitantes: "Lo que vamos a hacer". En este espacio se desarrollan 15 puntos, en los cuales se hace una pequeña semblanza que sufre la ciudad de México y el país en general y posteriormente, se realizan una serie de propuestas que los miembros del partido tricolor "Si son electos", impulsarán desde los órganos de gobierno.

Reforma Política viable, reforma económica de la ciudad, programas anticontaminantes, mejoramientos en la seguridad y la impartición de la justicia, defensa de los derechos humanos, servicios urbanos, política integral de vivienda, mejoramiento de la educación pública, impulso a las políticas locales de salud, participación y revalorización de los jóvenes y ancianos, defensa de los derechos de los minusválidos y la niñez, la permanencia de los programas contra la drogadicción y la farmacodependencia y la defensa del deporte popular y una nueva visión de la cultura en la ciudad de México; son los puntos que esta plataforma ha desarrollado y que son respaldados en el último apartado acerca de "Nuestro Compromiso con la Democracia, el electorado y la sociedad".

4.2. Lineamientos de campaña.

El Sr. Guillermo Jacobo, miembro del partido tricolor y del comité de organización y propaganda del mismo, comentó en una entrevista realizada el 12 de julio de 1991 en el distrito XXIV que se han presentado tres etapas para el desarrollo de esta campaña política.

Primero se realizó una precampaña con anuncios donde a través de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa y televisión), se apelaba al sentido moralista que sustenta esta institución y que manejaban como lema "Con el PRI, seremos". Por supuesto, estos promocionales no se encuentran fuera de la ley porque han sido pagados por el partido y van dirigidos a reafirmar un sentido emocional del mismo.

Posteriormente se hizo una evaluación económica para saber la magnitud de su campaña; para esto, Guillermo Jacobo dijo que este partido hacía uso de todos los recursos posibles, los cuales se obtuvieron a través de los concursos nacionales, de los donativos de sus simpatizantes, del apoyo económico que ofrecen los diputados, senadores y representantes que se encontraban ya en funciones, y por último, el capital que destina el gobierno de la república y que se obtiene del Producto Interno Bruto (PIB).

Una vez que se tiene este resultado, se piensa en la campaña planificando el material personal y equipo que se empleará, y los recursos voluntarios de sus diferentes sectores.

Hay que destacar que el gobierno de la República, a través de sus diferentes instituciones, ofreció apoyo a todos los partidos políticos que lo solicitaron, lo que posteriormente será trascendental en el desarrollo de su campaña.

Ahora bien, una vez establecido el plan de campaña, la primera etapa se abriría discretamente en los diferentes comités distritales, pero apoyados en los medios de comunicación, carteles, volantes, impresos y las plataformas electorales.

El PRI se concentró en las diferentes necesidades de las poblaciones y los distritos de las mismas para desarrollar su campaña; retomaría las participaciones de los habitantes y propondría medidas rápidas para su solución.

En su última etapa el PRI desarrollaría la mejor parte y la más intensa, destacando los mismos elementos que utiliza a lo largo de su campaña y en su plataforma.

4.3. Seguimiento de propaganda.

4.3.1. Radio.

El CEN del PRI colocó a lo largo de su campaña cuatro anuncios radiofónicos, cada uno con una duración aproximada de diez segundos, en todos los grupos radiofónicos de la ciudad.

Cabe destacar la uniformidad de sus locutores, una voz de masculina que conducía el spot con intervenciones de otras voces sin trascendencia.

Musicalmente hablando existía una uniformidad, ya que todos los anuncios llevaban la misma música que se convertiría en el tema de identificación del partido.

El primer anuncio destacaba "La elección de los mejores candidatos de la República para senadores y diputados" este mensaje era de carácter nacional.

El segundo, rescataba la idea de las obras que se han generado gracias a que son "El Partido del Gobierno, con lo que el país se va beneficiando".

El tercero, también se presenta a nivel nacional y retoma las voces de los diferentes ciudadanos con el fin de justificar el porqué votarán por el PRI.

Existe un cuarto anuncio que se concentra en el Distrito Federal y que llama al voto por el candidato a senador: Lic. Manuel Aguilera Gómez. (ver anexo).

4.3.2. Televisión

Antes de las campañas electorales el Revolucionario Institucional puso en las televisoras del país un anuncio que apelaba al sentimiento filosófico del partido, teniendo como lema "Con el PRI, Seremos".

VIDEO

Close up de muchacho pensativo.

Diferentes tomas de actividades comunitarias.

Medium shot de muchacho sonriendo.

Long shot, el muchacho se pone de pie y se hace un recuadro.

AUDIO

Entra música de identificación.

"Con el PRI, seremos"

FADE OUT.

El segundo y tercer anuncios que el tricolor emite en las televisoras del país fueron los mismos que presentó en radio; sin embargo, como se sabe, las imágenes tienen mucho más fuerza que las palabras, y en este caso ambas pretendían tener la misma fuerza. En ambos anuncios se utilizan dos frases de apoyo: "Ayer compromisos de partido, hoy realizaciones de gobierno" y "Cumpliremos con hechos".

VIDEO

Aparecen tomas del auditorio del Congreso de la Unión.

Aparecen imágenes de diferentes caras en close up.

Aparece long shot de la toma de protesta de los candidatos del PRI.

Disolvencia a escudo del PRI con fondo negro.

AUDIO

Hemos elegido a los mejores.

Costó mucho trabajo pero ahora tenemos candidatos capacitados y confiables.

Cumpliremos con hechos.

FADE OUT

Paralelamente, diversas organizaciones brindaron su apoyo desmedido a los candidatos del PRI y realizaron anuncios televisivos que respaldaban tal hecho, como los realizados por la Confederación Nacional Campesina, (CNC) y por el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión (SITATYR).

4.3.3. Prensa.

A lo largo de la campaña electoral, el PRI colocó anuncios y desplegados en todos los diarios de circulación nacional, utilizando el slogan y las frases de apoyo antes mencionadas.

Los anuncios y desplegados aparecían en varias páginas y variaban su dimensión, podían ir desde una simple columna hasta una página entera.

El Lic. Ramiro Pineda, Jefe de prensa del Partido Revolucionario Institucional, a través del Lic. Rafael Tranquilino nos proporcionó todos los anuncios y desplegados que este partido generó durante toda la campaña (ver anexo del 6 al 49), como producto de una entrevista realizada el 9 de enero de 1992.

Cabe destacar la aparición de estos anuncios a lo largo de la campaña en revistas como: Siempre, Suma, Proceso, entre otras (ver anexo).

En cuanto al monto económico de este servicio el Lic. Pineda dijo: "Estos datos simplemente no te los van a proporcionar, ya que ni siquiera nosotros los tenemos".

4.3.4. Espectaculares.

El único espectacular que tuvimos oportunidad de observar se encontraba en periférico sur a la altura de la Av. de los Insurgentes; anuncio electrónico que transmitía las frases: "Para que sigan los cambios" y "Cumpliremos con hechos".

4.3.5. Propaganda Impresa.

En este rubro es necesario acalarar que el CEN del PRI realizó los proyectos de campaña; sin embargo, cada distrito electoral a través de sus candidatos también realizó materiales propios; esto fue informado por Oscar Magaña, Jefe de la División de Radio y Televisión del PRI; así como por el Lic. Ramiro Pineda, Jefe de Prensa del PRI y la Lic. Teresa Vargas, miembros del Comité Distrital XXIV y representante en la Junta Local Distrital.

4.3.5.1. Plásticos.

Se realizaron varios tipos de plásticos, el primero de fondo blanco con el escudo del PRI; el segundo, de fondo verde con el escudo del partido, y por último otro que contiene dibujos de XXIV distrito. Según el Lic. Pineda se proporcionaron unos 5 mil por cada distrito electoral.

4.3.5.2. Carteles.

En este rubro aparecieron dos formatos diferentes, uno en papel revolución tamaño nueve cartas, con fotografías en blanco y negro y letras verdes y negras.

Un segundo, en papel bond tamaño seis cartas, con fotos en blanco y negro, con la misma tipografía que la anterior (ver anexo 50).

Es necesario mencionar que se colgaron aproximadamente 2 mil en todos los postes de luz, teléfono y paredes.

Una vez terminadas las elecciones el PRI colocó carteles en toda la ciudad, que agradecían a la población su participación (ver anexo 51).

4.3.5.3. Propaganda de Mano.

Primero la circulación de un volante tamaño carta doblado en dos, impreso en ambas caras que contenía el escudo del partido, la biografía de los candidatos y los límites y colonias del distrito electoral (ver anexo 52).

Segundo, un tríptico a tres tintas: verde roja y negra, que portaba en su interior la plataforma local, dividida en incisos, (ver anexo 53).

Tercero, cartas domiciliarias que llamaban al voto por el Lic. Manuel Aguilera y su suplente, acompañadas por un volante con la fotografía, biografía y trayectoria política de ambos (ver anexo 54).

Aparecieron cuatro tipos de calcomanías: una de fondo blanco con el escudo del partido y su slogan; la segunda con el lema: "Soy del PRI, soy de México"; la tercera decía "Yo, 18 de agosto" acompañado del logo del PRI cruzado y otra de fondo plateado con el nombre del candidato al Senado. Ambas aparecieron en el transporte colectivo de ruta fija (ver anexo 55-56).

Por otra parte, se imprimieron y distribuyeron en cada distrito 2,000 folderes, blocks, sobres tamaño carta y hojas, todos con el nombre del candidato, el número del distrito y el escudo del partido (ver anexo 57).

El PRI realizó lo que denominaron "Artículos de Propaganda Directa" y que constituyeran banderas y estandartes con el escudo del partido (ver anexo 58).

Playeras, bolsas, gorras, cilindros, encendedores, lápices, cuadernos, delantales, tortilleros, bolsas de emergencia, parasoles y cubetas; son artículos "utilitarios" que también estuvieron presentes en las campañas (ver anexos del 59 al 63).

4.3.5.4. Pintas.

El distrito XXIV se destacó únicamente por tener bardas con el nombre de los candidatos al senado y en medio de ambos el dibujo de una ciudad en rosa y gris, con los colores del partido en la parte inferior de la barda.

Sin embargo, el CEN del PRI tenía previsto pintas con los dibujos de los candidatos y las frases "Estoy en lo dicho, Cumpliremos con hechos", pero en el distrito XXIV no se presentó ninguno de estos ejemplos (ver anexo 64, 65).

4.3.5.5. Otros.

También los vehículos de motor (desde los automóviles hasta las camionetas) portaron el escudo del partido y la fecha de votación (ver anexo 66).

En este trabajo se anexa también un calendario de actividades de la Etapa II de este partido (ver anexo 67).

4.4. Seguimiento de Campaña

4.4.1. Apertura de campaña.

Durante esta primera etapa el Comité Ejecutivo Nacional del PRI puso en los diferentes medios de comunicación, anuncios que se referían a "La mejor y más adecuada elección de sus candidatos para los diferentes estados y distritos, en las postulaciones para la diputación y la senaduría de la República.

Los diferentes Comités Distritales realizaron una apertura sumamente discreta, se concretaron a realizar una evaluación local y a pegar los primeros carteles con las fotografías de sus candidatos; posteriormente, tomaron las bardas asignadas y pintaron el nombre de los candidatos a la senaduría del Distrito Federal.

Circularon volantes con la biografía de los candidatos a diputados y a representantes a la Asamblea del Distrito Federal.

4.4.2. Desarrollo.

Dichos volantes siguieron circulando durante todo el desarrollo de la campaña. También se colocaron plásticos de fondo blanco con el logotipo del partido.

Pero no fue sino hasta las últimas tres semanas de las campañas electorales cuando el PRI comenzó a tener presencia en el distrito electoral y en los medios en general.

Primero, se intensificaron las visitas domiciliarias, recogiendo las diferentes demandas de los ciudadanos, repartiendo propaganda y diversos materiales (cemento, vales para alimentación, etc) en determinadas zonas.

Aparecieron varios anuncios televisivos y radiofónicos, desplegados en los medios escritos que resaltaban los hechos logrados por el PRI, manejando dos lemas: "Para que sigan los cambios", "Ayer compromisos del partido, hoy realizaciones de gobierno" y "Cumpliremos con hechos".

También aparecieron nuevos carteles de papel blanco portando las fotografías de los candidatos, y se colocaron plásticos de fondo verde con el logo del partido, tanto en postes como en pasa calles.

Se realizaron juntas vecinales, entre las que destaca la celebrada en la Colonia Bosques del Sur, lugar donde habita el candidato a Diputado, Lic. Aguilar Apis.

4.4.3. Cierre.

El cierre prifsta fue también discreto, celebrando una comida en el salón del Club Deportivo Xochimilco, a la que asistieron todos los miembros de su comité distrital y los próximos representantes de casilla.

NOTAS

(12) PRI, Plataforma Electoral 1991. p.4.

(13) Ibid. p.5.

(14) Ibid, p.7.

CAPITULO V PARTIDO ACCION NACIONAL

5.1. Plataforma Política 1991-1994.

Esta plataforma que se encuentra impresa en papel bond en tamaño carta, con una portada en papel couché con los colores azul y blanco, representativos de Acción Nacional, se desarrolla en 48 páginas con tipografía y fotografías en blanco y negro.

Se divide en cinco capítulos que expresan problemas nacionales y al mismo tiempo vierten sus principios de doctrina partidista. (ver anexo 2).

De la misma forma que el partidos tricolor, el blanqui-azul presenta la problemática del punto que le interesa desarrollar y posteriormente plantea las propuestas de cambio a impulsar.

Cabe destacar que el discurso de Acción Nacional presenta los problemas de fondo, tratando de llegar al punto central y no como si existieran por la naturaleza misma.

También el PAN destaca los puntos que ha impulsado desde los órganos de Gobierno, donde se encuentra representado; pero estos puntos se encuentran inmersos dentro de cada apartado.

Para comenzar, se plantea una Reforma Política a través de un cambio en el Aparato Legislativo; se pugna por Mejorar la Impartición de la Justicia y el Respeto a los Derechos Humanos; Proclaman la Libertad de Prensa y la solución de sus problemas.

En el segundo apartado se propone una Reforma Económica a través de una reactivación de la economía, un reparto justo del Producto Interno Bruto (PIB), erradicación de la inflación a través de la eficiencia del gobierno, el mejoramiento de la Política Fiscal y de Infraestructura.

Por otra parte, plantea la Reforma Laboral por medio de la reforma constitucional, planes educativos y modificaciones legales, y el alza de un salario que permita el mejor desarrollo económico de los individuos.

La Reforma Agropecuaria, a través de un "Modelo Agropecuario Siglo XXI", propone una superación en calidad y distribución, al mismo tiempo que se debe mejorar la calidad de vida de los trabajadores del campo.

Se propone una "Nueva estrategia pesquera", tratando de erradicar la corrupción y el descuido en que se encuentra esta área; sugieren la modificación de las leyes. Al mismo tiempo, deben otorgarse créditos y concesiones a los pescadores y fomentarse los cultivos pesqueros.

El Partido Acción Nacional está consciente de los cambios constantes que sufre el mundo y de lo necesario que es renovar y mejorar las relaciones diplomáticas y comerciales; para ello, propone una serie de medidas técnicas y políticas a través de las propias modificaciones internas y legislativas.

La Reforma Educativa toma especial atención por la mala situación económica por la que pasan los maestros y la deficiencia en algunos planes y programas de estudio, que si bien son necesarios, no son actuales.

El PAN se manifiesta por una Política Social de carácter integral que brinde soluciones a la población más desprotegida del país, a las entidades marginadas, lo cual sólo es posible con infraestructura y programas sociales adecuados a nuestra población, según su plataforma.

Por último, el PAN pugna por una integración amplia de los Jóvenes en la vida social del país y su participación política, afirmando que para ello se deben incrementar programas de integración juvenil y ofrecer una capacitación más amplia en los centros de estudio.

Un rubro importante que preocupa a todo el país y en especial a la Ciudad de México es la Política Ecológica, que debe estar encaminada, según Acción Nacional, a la planificación

para el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y el mejoramiento de equipos técnicos para su explotación.

Acción Nacional propone desde la Introducción de ésta plataforma un impulso a todas las reformas planteadas y hace un llamado para su elección.

5.2. Lineamientos de campaña

El Lic. Alejandro Díaz Pérez Duarte, Jefe de Promoción y Propaganda del Partido Acción Nacional, nos expresó en una entrevista realizada el 17 de junio en el CEN del PAN los pasos que se tomaron para el desarrollo de su campaña.

Hay que recordar que también este partido hizo una campaña pre-electoral, que buscaba primordialmente "El consumo de productos nacionales", con lo cual se quería ampliar la presencia en la comunidad.

Una vez que se tuvo la plataforma política, Acción Nacional, comparó los principios y temas de la misma con la realidad que al público electoral le importaba.

Posteriormente, se realizó el balance económico para la planeación de su campaña, y al igual que el PRI, echa mano de todos los recursos posibles como son: el 33% de los donativos que salen del salario de los Senadores, Diputados y Representantes que se encuentran en funciones; los donativos de particulares y lo que el Gobierno del Estado les destina. Cabe destacar que el "El PAN jamás ha rechazado el dinero del gobierno. Sin embargo, no depende de él, lo ocupamos para emergencias o servicios menores." -dijo: Alejandro Díaz-.

El CEN del partido blanqui-azul envió a los Secretarios de Comunicación de los Comités Estatales los lineamientos de la propaganda política para la campaña electora 1991, en los cuales se vierte:

- Relacionar el voto que se emite con la mejoría en la calidad de vida.
- Fomentar un nacionalismo sano a través de la participación política.
- Destacar la importancia del poder legislativo, en especial la del SENADO.
- No hablar de posibles fraudes para no desanimar la participación popular.
- Abordar temas ecológicos.
- Encontrar los temas que más han causado disgusto a la población.
- Exigir la mejoría de la educación en todos los niveles.
- Hablar de la nueva ley electoral, formas de integración de organismos, etc.
- Buscar que el candidato al Senado encabece y dé liderazgo a la campaña en aquellos casos que no haya campaña para gobernador.

Es así como el PAN inicia su campaña a todo vapor y haciendo uso de todos los medios a su alcance, y con una permanencia que se haría presente hasta el fin de la misma.

5.3. Seguimiento de Propaganda

5.3.1. Radio.

Aparicieron nueve anuncios (Ver Anexo) que se dividieron en cuatro fases: la primera comprendió del 24 de junio al 5 de julio con un costo neto de 76,351,675 de pesos en las ciudades de México y Monterrey; la segunda fase comprendió del 8 de julio al 2 de agosto con un costo de 187,659,600 de en ambas ciudades; la tercera fue del 5 al 14 de agosto con un monto de 172,898,500 y por último del 5 al 14 de agosto con los promocionales correspondientes al candidato al Senado con un costo de 77,003,200.

En el Distrito Federal fueron ocupados 8 grupos radiofónicos y en total fueron 20 las estaciones de radio que transmitieron estos mensajes (ver anexo 68).

Cada uno de ellos tenía una duración aproximada de 20 segundos y generalmente eran grabados a dos voces, apoyados con efectos de sonido para crear un ambiente propicio al mensaje.

Dentro de los mismos se manejaron diferentes temas y de cada tema se realizaron varias versiones como: Jubilación, Escasez de agua, Servicios Públicos, Tratado de Libre Comercio, Desempleo, Inflación, Seguridad y Contaminación.

5.3.2. Prensa.

Solo se encontraron desplegados y anuncios en **El Heraldo de México** y en **El Diario de México**, los cuales hacían un llamado al voto por este partido.

Cabe destacar que el Partido Acción Nacional produce un periódico propio, el cual repartió gratuitamente en toda la ciudad y que lleva diferentes artículos y reportajes que dan el punto vista panista a diferentes temas; este periódico es conocido como: "**Panorama de la Capital**" (ver anexo 69,70).

5.3.3. Propaganda Impresa.

5.3.3.1. Plásticos.

En este rubro aparecieron cuatro plásticos a lo largo de toda la campaña: primero, uno con fondo blanco, con el escudo del partido, el lema: "**Todos en Acción**" con una paloma en color naranja; un segundo plástico, de fondo blanco con letras negras diciendo: "**Para Senadores y Diputados al Servicio de la Nación**", el slogan del partido. Un tercero, que contenía, sobre

fondo blanco, el escudo del partido, su slogan y la fotografía de los candidatos propietarios. Y por último, un plástico con fondo naranja con el escudo del partido y el slogan (ver anexo 71).

En una entrevista realizada al Jefe de Propaganda del PAN, Alejandro Díaz Pérez Duarte el 28 de Noviembre de 1991, una vez pasadas las elecciones, nos proporcionó datos aproximados sobre las cantidades y algunos costos de la propaganda impresa.

Para el caso específico de los plásticos se dieron 500 por cada distrito electoral con un costo aproximado de 571 pesos más I.V.A. por cada plástico.

5.3.3.2. Carteles.

Antes del inicio de las campañas electorales Acción Nacional lanzó una serie de carteles que tenían por emblema el escudo del PAN, llamando al consumo de productos nacionales.

Ya en campaña aparecieron, en primer lugar, un poster de 21 cm. de ancho por 54 de largo, que contiene el escudo del PAN y la frase: "Por un Estado al servicio de la nación", el lema del partido y una invitación al voto (ver anexo 72).

Después presentó un poster tamaño doble carta de fondo blanco con el escudo del partido y la fotografía de los candidatos propietarios, con letras azules y en rojo cardinal el nombre del Distrito y con las frases de apoyo al diputado: "Por un Congreso digno" y para la asambleísta: "Por mejores servicios" (ver anexos 73,74).

Otro cartel sólo contenía el escudo del partido y su emblema "Por una patria ordenada y generosa"(ver anexo 75).

Según datos proporcionados por Alejandro Díaz, se imprimieron 50,000 ejemplares por cada cartel a nivel nacional y aproximadamente correspondieron 5,000 a cada distrito electoral.

5.3.3.3. Propaganda de Mano.

Primero, se generaron dos volantes media carta en azul y fondo blanco que explicaban las funciones de un Diputado, Senador y Asambleista (ver anexo 76).

Segundo, un tríptico con tipografía en azul y negro que explicaba las doctrinas del partido y su razón de ser (ver anexo 77).

Tercero, se editaron pequeños cuadernillos con la plataforma de la postulación al Senado y a la Diputación (ver anexo 78).

Cuarto, un volante tamaño carta con doblez, que contenía los logros de la Asamblea de Representantes y que han sido impulsados por los miembros de Acción Nacional, también las próximas propuestas y los candidatos actuales; un apartado sobre la historia del PAN y con frases de apoyo como: "Di sí a tu ciudad" (ver anexo 79).

Quinto, un tríptico con las fotografías de los candidatos al Senado, los candidatos a Diputados, con las diferentes propuestas al Congreso. Con la frase: "Un Senado con hombres libres, un Congreso con patriotas" (ver anexo 80).

Sexto, un tríptico con la fotografía de los candidatos al Senado, Diputación y Asamblea con las propuestas generales de las tres postulaciones, instrucciones para ejercer el voto y una invitación para realizarlo en favor del PAN (ver anexo 81).

Séptimo, dos volantes con la invitación del voto, con frases agresivas en contra del sistema imperante y con dibujos ridiculizantes al gobierno (ver anexo 82).

Cabe destacar que todos los volantes y trípticos mencionados anteriormente contiene una tipografía en azul y negro.

También Alejandro Díaz informó que se destinaron aproximadamente 10,000 volantes por cada distrito electoral.

Octavo, existen cinco volantes estéticamente muy bien realizado que están impresos en papel couché y que en una cara muestran fotografías de muñecos de tela en diferentes lugares y representando diferentes temas que solucionar y apoyar en el congreso: Derechos Humanos, hospitales, escuelas, descentralización, problemas en la ciudad de México y necesidades primarias. En la parte posterior se imprimieron los discursos respectivos, el escudo del partido, el nombre de sus candidatos y la invitación al voto (ver anexo del 83 al 87).

Es necesario mencionar que estos impresos fueron financiados por el Lic. José Angel Conchello, quien fue candidato a diputado en el 27 distrito que pertenece a la Delegación Coyoacán; y que proporcionó aproximadamente 2,000 por cada distrito electoral.

Aparecieron calcomanías de fondo blanco con el escudo del partido, el nombre de sus candidatos, sus postulaciones y el número del distrito; de estas calcomanías se repartieron aproximadamente 2,000 por cada distrito electoral -según Alejandro Díaz- (ver anexo 88).

Se dio un sólo reclamo: una bolsa de plástico transparente con tipografía en color azul, con el número del distrito y el nombre de los candidatos, de las cuales también se repartieron 2,000 a cada distrito (ver anexo 89).

5.3.3.4. Pintas.

El distrito XXIV presentó dos tipos de pintas, las primeras, en los postes, bancas, y piedras, únicamente con las siglas del partido en color azul. Las segundas, fueron las bardas, las cuales, se dividieron en tres: Una con el nombre del candidato al Senado, con letras en azul y rojo. Bajo los mismos colores, se hicieron las bardas a los candidatos a Diputado y Asamblea, acompañadas de leyendas con la problemática local y la corrupción de sus dirigentes políticos.

5.3.3.5. Otros.

Se colocaron mantas de fondo blanco y letras en azul y rojo, con el nombre de los candidatos y preguntas a las autoridades sobre determinados problemas, específicamente, en la Delegación Xochimilco.

Se colocaron espectaculares que llamaban al voto por el PAN y que también llevaban el logo del partido y su slogan, entre estos espectaculares destacan el colocado en las calles de Cuauhtemoc y San Borja en la colonia Narvarte y el de Revolución y Martí en la colonia San Pedro de los Pinos.

El Partido Acción Nacional no realizó ningún anuncio para televisión, sólo los programas que se transmitían en los tiempos oficiales de RTC.

5.4. Seguimiento de Campaña

5.4.1 Apertura de Campaña.

El candidato al Senado, Lic. Abel Vicencio Tovar, abrió su campaña con una conferencia en la Universidad Intercontinental (UIC), donde asistieron diferentes candidatos del partido y algunos simpatizantes.

Específicamente el distrito XXIV abrió su campaña con una caravana de automóviles que recorrieron las colonias periféricas del distrito electoral.

Por otro lado, el CEN del blanqui-azul dotó a sus diferentes distritos de plásticos con su escudo. De la misma forma lo haría con los plásticos que llevaban la leyenda: "Por Diputados y Senadores al Servicio de la Nación". Se colocaron las pintas con los nombres de los candidatos a la diputación y a la senaduría en cada distrito.

5.4.2. Desarrollo.

Durante toda la campaña los candidatos del PAN recorrieron todas las colonias del distrito, realizando visitas domiciliarias, repartiendo trípticos, volantes, bolsas de plástico, calcomanías y al mismo tiempo, pegaban carteles de papel con la fotografía de los candidatos.

Se realizaron juntas vecinales en diferentes colonias del distrito.

Todos los días se hacía un perifoneo en diversas colonias, es decir, un recorrido en automóvil(es) acompañados de bocinas o altavoz, por los cuales se difundía la plataforma y los nombres de los candidatos del partido, al mismo tiempo, se repartió propaganda de mano como: volantes y periódicos.

En los medios de comunicación, Acción Nacional lanzó diversos promocionales radiofónicos y algunos desplegados en los principales diarios del país.

5.4.3. Cierre.

El Comité Distrital de este partido destinó los días 10 y 11 de Agosto para el cierre de su campaña, donde realizó dos caravanas, una en la Delegación Xochimilco y otra en la Delegación Tlalpan.

Cabe destacar el adorno de los automóviles, con figuras que trataban de ridiculizar al PRI (Insecticidas para ratas, cajas de muertos con los nombres de los candidatos, entre otros).

Por otra parte, el martes 13 de agosto, se llevó a cabo el cierre correspondiente al candidato al Senado, donde se realizó una marcha-mitín que partió de la Glorieta de los Insurgentes al Ángel de la Independencia.

CAPITULO VI

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

6.1. Plataforma Electoral, para la elección de Representantes a la II Asamblea del Distrito Federal 1991.

El Partido Popular Socialista (PPS) presenta su plataforma política en papel revolución, bajo un formato menor al media carta (21 cm. de largo por 13 cm. de ancho), que consta de 48 páginas.

En este texto el PPS critica duramente las medidas que el Gobierno de la República y en especial del Distrito Federal han tomado para resolver los problemas existentes; la política neoliberal, los topes salariales, la pobreza extrema, la deuda externa, la política antiobrera, la carrera inflacionaria y la supuesta modernización; son puntos que cuestiona este partido y para los cuales tiene sus propias ideas y formas para transformarlos. Hacen una invitación a la crítica y la opinión para buscar la mejor manera de solucionar estos problemas.

Como en las plataformas presentadas por el PRI y el PAN, el PPS hace una crítica a los problemas que vive el país y en especial la ciudad, poniendo énfasis en los errores y abusos que las autoridades del Gobierno han realizado; posteriormente realizan una serie de propuestas para mejorar el problema.

En su primer apartado, "Democratización del Distrito Federal", proponen la reducción de las facultades del poder ejecutivo para que cada entidad, o en este caso, Delegación, elija sus propios gobernantes o delegados. Al mismo tiempo proponen la creación del Estado de Anáhuac, donde existan legislaturas locales con poder de resolución para los diferentes problemas que se presenten.

El segundo apartado reclama el cambio en la Política Fiscal, donde debe existir una mayor vigilancia para la distribución de la riqueza, así como mejorar los servicios en las colonias populares.

En el aspecto Ecológico, tercer punto de esta plataforma, se da un vistazo a los problemas por los que atraviesa la Ciudad de México y el país en general en la materia, donde se proponen diez puntos que son: reubicación de las industrias, implementos técnicos para que no contaminen, mejoramiento de los motores de autotransporte, impulsar el mantenimiento de las áreas verdes, viveros, etc; ampliar urgentemente el sistema de limpia, mayor vigilancia atmosférica, creación de programas para la educación ecológica de la población y, la búsqueda de nuevas fuentes alternativas de energía.

El transporte es otro de los problemas que el PPS retoma y que desde su óptica debe mejorarse radicalmente: propone el aumento de las líneas y las unidades de transporte en las zonas más marginadas y con la creación del Instituto Metropolitano del Transporte Colectivo (IMTC) como organismo descentralizado que invierta, opere, mantenga y desarrolle este sistema.

El PPS propone una nueva Reforma Urbana Integral, a través de un Programa de Desarrollo General Urbano del D.F., que regularice los lotes urbanos y de los servicios públicos correspondientes.

Incluye también en su plataforma una modificación en las políticas de Vivienda, servicios públicos, desarrollo agropecuario, abasto y comercialización, con el fin de hacerlos llegar a la población más desprotegida del país.

En el rubro de salud, el PPS propone el aumento del presupuesto para este sector, también el desarrollo de políticas de salud locales, sobre todo en las áreas más desprotegidas.

En la educación dice el PPS, se deben aumentar los presupuestos y las prestaciones a los profesores, desarrollar una infraestructura más amplia e instalar canales de televisión de carácter educativo y cultural.

Por último, desarrollar programas de atención para la niñez y la juventud para que se reconozcan sus habilidades, garantizando la más amplia posibilidad de integrarse al campo de trabajo y en especial, la atención a los minusválidos.

6.2. Lineamientos de campaña

Para la información sobre este punto, recurrimos al Lic. Héctor Ramírez Cuellar, candidato a la diputación y miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PPS, indicó:

"El Partido Popular Socialista es un partido de gran tradición y siempre ha manejado un sistema democrático para la planificación de sus campañas propagandísticas que parte de su Comité Ejecutivo".

Para esta campaña el PPS realizó un adelanto a través de un llamado al empadronamiento y también se hizo presente organizando eventos en fechas importantes, como parte de sus principios de doctrina, donde es necesario anteponer al pueblo a cualquier interés individual.

Cabe destacar que este partido ha hecho una coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para presentar una candidatura común al Senado de la República en la persona del Ingeniero, Heberto Castillo.

El PPS toma todas sus decisiones desde el CEN y para la campaña 1991 ha desarrollado alrededor de 17 carteles de diferentes tamaños y colores que fueron colocados en diferentes etapas de la misma.

Un apoyo importante para el PPS son las bardas y los espacios que el gobierno designó para su propaganda y que trataron de ser aprovechados de la mejor manera.

Su campaña no pretendía ser un secreto para nadie y ésta consistió en la presentación de carteles, plásticos y papelería donde se presentaron los mensajes de carácter nacional y que respondieron a los intereses del pueblo, al mismo tiempo que son los implícitos en las plataformas electorales de este partido.

"Para obtener un mejor contacto con la gente, se realizaron visitas domiciliarias así como diversos eventos con el candidato al Senado".

6.3. Seguimiento de Propaganda

6.3.1. Radio.

Este partido presentó anuncios radiofónicos en las estaciones de los grupos: Organización Radio Centro (ORC), Radiorama, Radio Formula, Radiópolis y Núcleo Radio Mil.

En una entrevista realizada al Prof. Luján Gutiérrez, Secretario de Política Electoral del Partido Popular Socialista, el 12 de diciembre de 1991, obtuvimos los siguientes datos.

El costo absoluto de los servicios de prensa y radio fue de 250 millones de pesos.

Las emisoras de los grupos radiofónicos fueron:

RADIO CENTRO	RADIORAMA	RADIO FORMULA	RADIOPOLIS	NRM
XEQR	XEOC	XESM	XEQ FM	XEUR
XERC				XEBS
XEJP				
XCMQ				
XEST				
XEFAS				

Estas estaciones transmitían de 15 a 20 anuncios por día de las 6:10 horas a las 23:11 horas.

Existía un promocional que recordaba la posición del partido en 1988 y que basado en ello lograrían la victoria esta vez.

Anuncio sin música, con una voz masculina.

El texto dice :

"Gracias a su voto, hace tres años nos convertimos oficialmente en la tercera fuerza electoral del país y seguimos creciendo.

"Para exigir hay que elegir, para que los habitantes del Distrito Federal puedan elegir a sus autoridades este 18 de agosto vote por el PPS".

Recuerde...PPS.

6.3.2. Prensa.

En cuanto a prensa se refiere, el Prof. Luján Gutiérrez mencionó que durante la semana del 7 al 14 de agosto se colocaron en los periódicos: Excelsior, Universal, La Jornada y La Prensa.

Estos anuncios que llamaban al voto del PPS, pero que llevaban como característica común el escudo del partido y el slogan del mismo: "Paz, Independencia, Bienestar y Democracia" (ver anexo 90, 91, 92).

6.3.3. Propaganda Impresa.

6.3.3.1. Plásticos.

En este rubro, sólo apareció un plástico con el escudo del partido en color rosa sobre fondo blanco, que fue colocado en pasacalles y en postes (ver anexo 93).

6.3.3.2. Carteles.

Previo a las campañas electorales el Partido Popular Socialista sacó un cartel de fondo amarillo y letras negras que llamaba al empadronamiento electoral, acompañado de una figura de un joven muy delgado y jorobado (ver anexo 94).

Ya en campaña aparecieron alrededor de ocho carteles, todos ellos con gran variedad de colores, figuras y mensajes (ver anexo del 95 al 102).

El primero habla sobre la expropiación petrolera y el uso de energéticos. Otro con la figura de Emiliano Zapata, con la frase del partido y su escudo.

Otro cartel contiene el logo del partido y la invitación al voto con la frase: *"Hoy como ayer, firmes en la defensa de la soberanía nacional"*.

El quinto poster está dedicado al *"Rechazo al Tratado del Libre Comercio"* y tiene como fondo los colores de la bandera nacional.

El sexto poster está en fondo blanco y con letras rojas plantea una serie de propuestas referentes a la jornada tradicional.

Según el Prof. Luján Gutiérrez se proporcionaron 1,000 carteles por cada distrito electoral.

El séptimo poster que fue el más visto en toda la ciudad, sólo contenía las letras del partido en color rosa; de éste se repartieron aproximadamente 20,000 por cada distrito.

Por otra parte se mandaron imprimir 5,000 carteles con la fotografía de cada candidato, específicamente en el distrito XXIV se editaron sólo los de los candidatos propietarios a la Asamblea y a la Cámara de Diputados.

6.3.3.3. Propaganda de Mano.

El Partido Popular Socialista imprimió dos plataformas electorales, una para Diputados y Senadores y otra para la Asamblea del Distrito Federal, éstas fueron repartidas en toda la nación y distribuyeron 5,000 a cada distrito (ver anexo 103,104).

Hicieron volantes tamaño carta con las propuestas específicas para la Delegación Xochimilco y otro para la Delegación Tlalpan (ver anexo 105,106), los cuales contenían la oferta política sobre cambios en la infraestructura del distrito, también se planteaban las reformas políticas para la democratización del Distrito Federal.

Se giraron cartas a los ciudadanos, donde se expresaba la posición del Partido en contra del gobierno, la situación actual de Xochimilco y una invitación al voto (ver anexo 107,108).

Se imprimieron volantes tamaño carta con doblez, los cuales contenían las propuestas del Partido y la invitación al voto por los candidatos del PPS (ver anexo 109).

Se repartieron 200 calcomanías con el logo y lema del partido a cada distrito, todas ellas de fondo blanco con letras rojas.

Se realizaron calendarios en acetato con dos caras, la primera contenía la figura de Emiliano Zapata, el logo y lema del partido; y por la otra el calendario 1991 en rosa, marcando el 18 de agosto con un círculo. Se imprimieron y repartieron 5,000 ejemplares por distrito (ver anexo 111).

6.3.3.4. Pintas.

Se realizaron pintas que según el Prof. Luján Gutiérrez, fueron producto de la ayuda que la población, espontáneamente, proporcionó al partido; sin embargo, varias veces, los partidos de oposición mencionaron la existencia de un pago para estas personas.

El contenido de las pintas, se extrajo de las diferentes plataformas electorales como la de: "*Por una democratización en el D.F.*", siempre acompañadas por las letras del partido y en algunos casos el slogan o lema.

No se realizaron promocionales para televisión, solamente se utilizaron los tiempos de RTC y tampoco se hicieron espectaculares.

6.4. Seguimiento de Campaña

6.4.1. Apertura de Campaña.

Este partido realizó una apertura de campaña bastante completa, literalmente tapizó la ciudad completa con sus siglas, pintó sus bardas y presentó a sus candidatos en mítines no muy concurridos.

Cabe recordar que existe un candidato común para la Senaduría del Distrito Federal, con el PRD.

Realizó los primeros seis posters a nivel nacional. Sin embargo, el candidato a la diputación por el distrito XXIV, Lic. Héctor Ramírez Cuellar, comentó que las campañas se manejarían desde los comités distritales.

6.4.2. Desarrollo.

Se imprimieron cartas dirigidas a los todos los colonos del distrito, en las cuales se hacía un llamado al voto y a su apoyo.

Se realizaron visitas domiciliarias donde se repartieron volantes y periódicos que contienen las propuestas de este partido.

El perifoneo de este partido cubriría todo el distrito electoral a lo largo de la campaña, que estuvo encaminado a realizar una serie de acusaciones contra el gobierno y a propagar la idea de una coalición disfrazada entre el PRI y el PAN.

El Ingeniero Heberto Castillo, candidato al Senado de la República por el PRD-PPS, realizó una visita sin mucho éxito a este distrito, cabe destacar que además de la poca asistencia, los miembros de este partido que habían arreglado el lugar asignado para el mitin, se encontraron con toda su propaganda de papel y plástico rayada, tirada en el suelo y destrozada.

6.4.3. Cierre.

El PPS no realizó actos de cierre de campaña, el Lic. Ramírez argumentó que esta imposibilidad de debió a una serie de problemas ocasionados por la búsqueda de representantes de casilla.

El proceso de búsqueda de representantes de casilla ocasionó diferentes problemas a los partidos, pero el más afectado de nuestro estudio, fue el Popular Socialista.

CAPITULO VII ANALISIS GENERAL

7.1. Las Precampañas

Como ya hemos visto en los anteriores apartados, los partidos políticos que son nuestro objeto de estudio, realizaron pre-campañas a través de diferentes medios y versiones, todo esto, -diría el Profesor Ricardo Magaña- *"es sólo para hacer presencia, llamar la atención de la población"*.⁽¹⁶⁾

Alejandro Díaz (PAN), Guillermo Jacobo (PRI) y el Profesor Luján Gutiérrez (PPS); concluyen que fue necesario atraer la atención masiva para manifestar la presencia de su partido, que (según ellos) aunque no se ha perdido, sí es limitada debido a los trabajos concretos y específicos que cada partido desarrolla.

Estas pre-campañas aún no contenían una carga proselitista, sin embargo, sí la presencia de los partidos. Es necesario mencionar que mientras uno (PRI) apelaba al sentimiento moralista, los otros hacían llamados a diversas acciones que manifestaran protesta contra las irregularidades del gobierno.

Cuando aterrizamos específicamente en el distrito XXIV, nos encontramos con una serie de pre-campañas locales que ya llevaban una carga proselitista y que por supuesto conseguían interesar a la gente.

En la primera, miembros del PRI recababan firmas en diversas zonas del distrito para obtener apoyo para sus candidatos, incluso ante el propio Comité Ejecutivo Nacional (CEN); al mismo tiempo, se aprovechaba para cuestionar a los ciudadanos acerca de cuales eran sus demandas particulares.

El proceso era el siguiente:

Llamaban a las puertas, se identificaban y solicitaban las firmas y direcciones de las personas que en ella habitaban, posteriormente, la gente misma les explicaba sus problemas como: luz, pavimentación, entre otros, o bien, los visitantes preguntaban al respecto.

Por su parte, Acción Nacional hacía circular el periódico llamado "*Panorama de la Capital*" que como ya se mencionó contiene artículos sobre diferentes actos que el gobierno ha realizado y que el PAN califica de inútiles y falsos, tal es el caso del cierre de la refinería de Azcapotzalco, la aplicación del impuesto de luz 11.48.

Por último el Partido Popular Socialista repartía volantes para realizar marchas y mítines encaminados a defender los derechos de los campesinos, atacar el Acuerdo de Libre Comercio y demandar mejoras salariales.

Paralelamente realizaban sondeos sobre los puntos de interés entre la ciudadanía de Xochimilco y Tlalpan mismos que utilizarían como investigación propagandística para redondear los lineamientos de campaña ya elaborados.

Estas encuestas fueron de carácter verbal, eran realizadas por los seguidores de este partido en lugares públicos como mercados, almacenes, parques, etc, anotando sus resultados en cuadernos que luego darían al Presidente distrital quien se encargaría de ordenarlas y mandarlas al CEN de su partido y a los candidatos.

Alejandro Díaz menciona que los tres partidos obtuvieron datos similares: "la preocupación de la ciudadanía se enfocaba a la mejora e introducción de servicios públicos, al incremento salarial y reducción de costos, a mejorar la seguridad pública y ofrecer un mejor tipo de vivienda con menor costo y mayores facilidades para adquirirla y un ataque directo a la corrupción" ⁽¹⁷⁾

En pocas palabras, las reformas políticas y sociales parecían no tener importancia en esta sociedad que requiere de soluciones inmediatas a otras demandas que, curiosamente, ningún otro partido podría resolver en ese momento, sino que tenían que ganar primero las elecciones para intentarlo.

La investigación propagandística antes mencionada, responde a los lineamientos que se plantean en la investigación publicitaria y que Watson Dunn señala muy bien:

- Conocer la posición de nuestro producto y marca en relación con la competencia.
- Obtener sugerencias para la mejora de nuestro producto que lo hagan más confiable y atractivo.

En estos dos grandes puntos se basa la investigación de los partidos, solo que en esta ocasión no se vende ningún producto, sino una ideología que busca obtener la confianza y la preferencia de los votantes.

7.2. Por fin se abrieron las campañas.

Los objetivos principales de los tres partidos políticos era poner el logo y nombre del partido en la cabeza de todos, de ahí el tapizado del distrito con plásticos, carteles y pintas en bardas con colores, escudos y lemas de cada uno.

Esto responde a la Teoría de la Propaganda que tiene como fin enviar un mensaje que posteriormente sea recordado al mirar los colores, logos y lemas.

Por otra parte, hay que recordar que los lemas son: "el instrumento lingüístico por excelencia de la propaganda política, que unifica campañas nacionales, resume la acción de un partido, lo ocupa como grito de batalla que intimida a los otros partidos".⁽¹⁸⁾

Según el Profesor Ricardo Magaña y el Ingeniero Alejandro Díaz el slogan también es la firma de los partidos políticos y se ocupa en volantes, carteles, mantas y bardas. (ver anexo)

Todas las características del slogan antes mencionadas son utilizadas en las campañas de 1991, faltando únicamente la que busca intimidar a los otros partidos políticos.

El segundo objetivo de todos los partidos fue generar una imagen de sus candidatos y ante todo hacer que los conocieran, así el PRI y el PAN colocaron diferentes plásticos y carteles con las fotos de sus candidatos y en el caso específico del PRI emitió volantes con la biografía y trayectoria política de los mismos.

El PPS hizo lo propio a través de carteles que no llevaban color y que salieron casi al final de las campañas.

Esto es una prueba de lo que Edmundo González Llaca expone y acierta sobre la personalización de las campañas electorales ya que "*...la lucha electoral y la propaganda (están) vinculadas a la personalidad del candidato*".⁽¹⁹⁾

"Idealmente una campaña debe sostenerse en la reputación del partido que lo patrocina, en la confiabilidad de su candidato y en la bondad de la plataforma electoral y sus proyectos políticos".⁽²⁰⁾

Hoy en día la propaganda es cuestión de imágenes y entre más popularidad se tenga, más posibilidades existen de llegar al triunfo.

Solo el PRI realizó folletos que plasmaban los títulos, edad y experiencia profesional de cada uno de sus candidatos.

Sin embargo, todos los partidos concluyeron en subrayar, de alguna u otra forma que sus candidatos eran habitantes de la localidad y que por ello habría un mejor y mayor acercamiento con la comunidad.

La presencia de mujeres también fue un factor importante ya que se pretendía dar una imagen de igualdad.

Así como en publicidad, la imagen física del producto determina en cierta medida la compra del mismo, en la propaganda es de vital importancia la imagen del candidato: el vestido, su presencia, competitividad, energía, sencillez, rigor moral, sentido del humor, apertura al diálogo entre otras características, estos elementos fueron bien manejados por los candidatos del PRI y PAN; sin embargo, el PPS no podía más que explotar su sencillez, rigor moral y apertura al diálogo, ya que no parecían ser tan atractivos como los otros, pues su presencia y vestido eran poco llamativos.

Específicamente, en las elecciones de 1991 el candidato debía mostrar sus cualidades y proyectos políticos, al igual que sus características humanas.

7.3. La esencia de la campaña

Una vez que la imagen del candidato ha sido dada a la sociedad, se procede a estructurar lo que debe formar la esencia de una campaña electoral: La Plataforma Política y las propuestas locales.

Como ya hemos visto, los partidos políticos imprimieron y circularon sus respectivas plataformas y volantes que contienen propuestas generales y locales de su campaña.

El PAN, fue el único partido que creó un volante informativo sobre las funciones de los diputados, senadores y asambleístas, ya que, como mencionamos, existe una desinformación al respecto, al grado de solicitar a los candidatos cosas que difícilmente ellos podrían resolver.

Cada uno de los partidos políticos imprimió su plataforma en diferente formato y color, lo que dio un aspecto de originalidad y al mismo tiempo reflejaba su capacidad económica.

Cabe destacar que el PRI y el PAN tenían elementos comunes: todos sus carteles, plataformas, volantes, y reclamos, que sostuvieron la misma tipografía y color a lo largo de toda la campaña, elementos que son utilizados como identificación y recordatorio que da homogeneidad y uniformidad a la misma.

En cuanto al PPS, podríamos considerarlo contrastante, primero por sus carteles llenos de figura y color, con tipografía heterogénea, donde el escudo del PPS era lo único común y por otro lado, volantes y carteles sin color, malos acabados o simples fotocopias.

Si regresamos al escrito de Watson Dunn sobre la configuración de volantes y trípticos, veremos varios rasgos comunes en cuanto al PRI y el PAN se refiere, no así el PPS:

- Destacar las imágenes del (a veces) escudo y (a veces) candidato.
- Siempre lleva escudo y slogan del partido.
- Características del candidato o la plataforma política puntualizados.
- Un lenguaje claro y preciso.
- Misma tipografía y color.
(ver anexo).

Los volantes y reclamos fotográficos que Acción Nacional realizó para esta campaña, tuvieron una amplia respuesta de la gente, al grado de encontrarlos en algunas casas, escuelas, comercios y oficinas pegados en las ventanas y vitrinas y, en algunos casos, enmarcados en bastidor y colgados en una pared.

7.4. Las Visitas Domiciliarias

Las visitas domiciliarias son los substitutos de los grandes mítines y marchas.

Estas visitas pretenden crear un acercamiento con la población, al mismo tiempo que permite conocer la problemática local y personal, por último, es un termómetro que mide la opinión de la gente sobre la imagen del candidato y su partido.

Todos los candidatos eran acompañados por una fuerte comitiva de activistas de cada partido que tenían diferentes funciones como: repartir propaganda, anotar demandas, tocar puertas, entre otros.

Otra nueva forma de propaganda son las juntas vecinales que sólo realizó el PAN, donde la gente planteaba sus problemas y propuestas a los candidatos.

Por su parte, los candidatos del Revolucionario Institucional repartían vales de despensa, tortibonos, y en algunos casos bultos de cemento, lo que era considerado por los partidos de oposición como una verdadera compra del voto.

Como ya se mencionó los reclamos o regalos personales tienen la finalidad de agradar a la gente y llegar a ella a través de artículos que sean útiles y además que les recuerde quién se los dio.

7.5. Los Medios de Comunicación Colectiva y la Propaganda 1991

Los medios de comunicación colectiva representaron el reforzamiento nacional de las campañas locales.

En la Radio se escuchaban las propuestas generales de los partidos y su llamado al voto.

En el caso del PRI, la constante transmisión de anuncios por televisión, reforzaban el logo y lemas del partido que posteriormente se traduciría en uno de los factores determinantes a la hora de la votación.

En cuanto a la prensa, sólo el PRI presentó anuncios constantes y de buen tamaño que acapararon la atención de los lectores.

El Partido Revolucionario Institucional recibió diferentes apoyos:

La Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) colocaron anuncios de radio y televisión brindando y justificando su apoyo incondicional a los candidatos del tricolor.

Existieron también anuncios de radio, televisión, prensa y panorámicos que resaltan los logros del Gobierno del Distrito Federal en cuanto a obras e infraestructura se refiere.

Al mismo tiempo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos (SARH) y otras Secretarías de Estado colocaron mensajes en radio y televisión con la misma temática.

El Programa Nacional de Solidaridad, creado por el Presidente de la República en 1988 ha traído resultados extraordinarios para ciertos sectores de la población que han sido beneficiados, ya que ataca directamente las carencias de la población en cuanto bienes y servicios, infraestructura, desarrollo e integración de comunidades, así como la vinculación de las mismas con el gobierno.

Un último factor, lo realizado por las cadenas televisoras, los grupos radiofónicos y editoriales, sobre los reportes en sus noticieros y publicaciones de algunos candidatos locales y nacionales del PRI y a veces de algún otro partido.

Todos estos elementos también reforzaban la presencia priista y por ende se asociaban los logros gubernamentales más la expresión de la fuerza y popularidad de los mismos.

Hay que recordar que la propaganda tiene elementos cualitativos y cuantitativos que pueden determinar su acción ya sea por costo, difusión, impacto y prestigio.

Por lo tanto los partidos políticos tuvieron que utilizar estos criterios para el desarrollo de sus campañas, y no es de dudarse que el factor económico fuese el más trascendental de todos.

7.6. La Contrapropaganda

"La contrapropaganda tiene como fin desacreditar o ridiculizar al adversario y anular los efectos de su propaganda".⁽²¹⁾

En primer lugar se impugnan los proyectos de otros partidos, niega su doctrina y señala las partes débiles de su ideología.

En segundo lugar, se usa la propaganda de los contrarios para usarla en beneficio propio.

La ironía, la exageración, la exposición contraria de los hechos y actos, son elementos que se pueden retomar a lo largo de la campaña y que en nuestro estudio se ven claramente reflejados en los actos del Partido Acción Nacional.

Este partido a lo largo de toda la campaña pugnaba por una serie de demandas al gobierno delegacional y también atacaban a través de mantas al Delegado de Xochimilco y al PRI.

También se generaron volantes (ver anexos) que ridiculizaban y exponían a los miembros del PRI y del gobierno en general.

Por último la creación de figuras que adornaban los automóviles panistas que representaban los actos de corrupción y la próxima derrota del PRI.

En cuanto al PPS, su máxima contrapropaganda fue argumentar la confabulación entre el PRI y el PAN para dividir a la población.

7.7. El Papel del Consejo Distrital XXIV

Uno de los puntos que reviste mayor importancia es la intervención del Consejo Distrital XXIV, resultado de la Junta Local Distrital y en el cual están representados todos los partidos políticos y los ciudadanos; Como ya se dijo dos representantes por cada partido político y seis ciudadanos escogidos al azar del padrón electoral.

En este consejo se vierten todas las anomalías o irregularidades que pueden presentarse durante el proceso electoral, sin olvidar que este órgano no puede tomar resoluciones al respecto, su función específica es vigilar y girar actas al Tribunal Federal Electoral, el cual, tomará las medidas necesarias de acuerdo con lo que dicte la ley o el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Además, hay que recordar que las juntas semanales que realizaba este Consejo fueron de carácter público por lo que pudimos asistir en diversas ocasiones y entrevistar a los miembros de la mesa directiva de la misma, y a los representantes de los partidos políticos analizados.

El licenciado López Mastache, Presidente de la Junta y Consejo Distrital XXIV, mencionó durante las primeras semanas de las campañas (junio de 1991) que trataría de llevar este consejo en medio de la legalidad, así como respeto entre autoridades y partidos tomando sus funciones correspondientes con suma responsabilidad.

La licenciada Teresa Vargas, representante del PRI en este Consejo nos mencionó en una entrevista realizada el 22 de septiembre de 1991, que fueron víctimas de constantes acusaciones presentadas por los partidos políticos de oposición, de las que ellos tomaban nota, investigaban por su cuenta y de ser posible proporcionarían soluciones.

Por otra parte, la Bióloga Lidia Madero, representante del Partido Acción Nacional, nos mantuvo al tanto a lo largo de toda la campaña, de las irregularidades dentro de este consejo, que minaba su acción y que al final se constituiría en un órgano inservible para este proceso.

Entre las irregularidades presentadas, y por las cuales nuestra investigación se vio afectada, fueron:

- 1) Como ya se mencionó, a partir de este Consejo Local surge el Comité de Vigilancia, el cual, cuando se disponía a hacer sus labores correspondientes, los miembros de la mesa directiva se retrasaban o simplemente no se presentaban.
- 2) Las juntas correspondientes eran suspendidas y aplazadas sin aviso alguno.
- 3) nunca se obtuvo solución a las demandas.

De acuerdo con las actas presentadas por el licenciado López Mastache las demandas comunes expuestas por los partidos políticos son:

- 1.-Propaganda tapada por otros partidos.
- 2.-Propaganda colocada en lugares no permitidos.
- 3.-Amenazas a los ciudadanos con el corte de servicios públicos a todos aquellos los que no votaran o apoyaran al PRI.
- 4.-Utilización de oficinas públicas para fines propagandísticos y de reunión del PRI.
- 5.-Amenazas sobre violencia física a elementos activistas de los partidos de oposición al PRI.

Cabe destacar que las actas presentadas por los partidos políticos debían tener: hora, fecha, lugar, placas de automóviles y/o todos los elementos posibles para que la acusación procediera, de ser posible, los nombres de las personas involucradas.

7.8 Resultados de las elecciones en el distrito XXIV

El Lic. René Reyes, Jefe de Análisis Político del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), adscrito a la Secretaría de Gobernación, el día 8 de mayo de 1992 nos proporcionó los resultados correspondientes a las elecciones de 1991, que a continuación se señalan, sobre los tres partidos políticos:

ELECCION	PAN	PRI	PPS
Diputado M.R.	37,368	92,781	7,312
Diputado R.P.	37,464	93,021	7,320
Senador	36,198	93,430	33,467 (PRD, PPS)
ARDF M.P.	36,597	92,900	9,253
ARDF M.P.	36,673	93,120	9,669

M.R. *Mayoría Relativa*

R.P. *Representación Proporcional*

Por los datos anteriores, en combinación con los mostrados en el capítulo II podemos concluir que:

1. Hubo un incremento en el número de votantes en general, es decir, que de 400,000 votantes se registraron en las urnas cerca de 200,000 votos, lo que corresponde aproximadamente al 50% de los empadronados, al mismo tiempo que nos indica que se elevó en un 20% en relación con las elecciones de 1988.

Esto quiere decir también que las pre-campañas de empadronamiento realizadas por los partidos políticos y el Instituto Federal Electoral dieron resultados positivos en la cuantificación general de votos.

2. Como pudimos observar, estos tres partidos políticos suman aproximadamente el 35% de la votación y por supuesto existen diferencias muy amplias en los votos respectivos.

El Partido Revolucionario Institucional obtuvo casi el 21% de la votación general de este distrito; el Partido Acción Nacional el 5.3% de la misma y el PPS que mantuvo una alianza con el PRD para la Senaduría que fue determinante en su porcentaje, obtuvo el 2.7%.

Todos estos datos nos llevan a pensar que la serie de factores que se presentan a la hora de la elección, favorecieron ampliamente al PRI, además de los comentarios, en las casillas electorales, por parte de diversos votantes:

"Voté por el PRI porque es el que más conozco".

"Siempre he sido partidario del PRI".

"Es el que aparecía en la tele".

"Para que nos hacemos, siempre gana", entre otros.

3. Como ya mencionamos, los partidos políticos PRI y PAN se distinguieron por realizar una propaganda que mostraba una integración nacional y para ello utilizaron todos los recursos que les fueron posibles.

Por lo tanto, debemos suponer que la vinculación PRI- Gobierno, el avance de proyectos por diversas secretarías de estado, el apoyo de otros grupos (CTM, CNC, Empresarios, etc), el desarrollo del Programa Nacional de Solidaridad y la propaganda de este partido a través de todos los medios hicieron posible esta victoria tan aplastante en algunos casos y en específico en el XXIV distrito electoral.

NOTAS

- (16) Cátedra del Profesor Ricardo Magaña "Teoría de la Propaganda" impartida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en el semestre 91-2.
- (17) Invitado a la Cátedra del Profesor Ricardo Magaña "Teoría de la Propaganda" impartida en la F.C.P.y S. de la UNAM en el semestre 91-2.
- (18) González Llaca, Edmundo Ob. Cit. p. 168.
- (19) *Ibidem* p. 46.
- (20) *Ibidem* p. 46-47.
- (21) *Ibidem* p. 65.

REFLEXIONES A MANERA DE CONCLUSION

Las siguientes reflexiones tratan de recoger los puntos más importantes sobre las campañas electorales que los Partidos Políticos en general realizaron y que fueron comparados en este estudio.

- 1.- Los Partidos Políticos PRI, PAN y PPS, compitieron en un distrito electoral heterogéneo, debido fundamentalmente a la mezcla urbano-rural, que deriva en los factores de infraestructura, nivel educativo, comercial y económico.

En este sentido, era necesaria la creación de una campaña que se enfocara a los diversos sectores sociales a los cuales trataron de convencer con diferentes propuestas y argumentos, que interesaran a todos.

- 2.- La realización de una investigación propagandística por parte de los partidos políticos, a fin de conocer las necesidades del electorado y conocer su posición en el distrito electoral; fue el común denominador antes del inicio formal de la campaña.

Al respecto, puede considerarse que estas investigaciones deberían realizarse continuamente por parte de los partidos políticos y no sólo en época electoral; con el objetivo de conocer su posición y áreas de influencia.

- 3.- Uno de los factores a vencer en este distrito es el abstencionismo, provocado por la desconfianza al gobierno, a sus instituciones electorales y políticas, a los mismos partidos políticos y las irregularidades de anteriores procesos.
- 4.- El hecho de que todos los candidatos fuesen habitantes del distrito mismo, es un punto a favor de todos los partidos, ya que con esto tratan de cerrar el espacio tan grande que hay entre gobernantes y gobernados.

Con ello se busca que los candidatos conozcan la problemática local y si se obra con buena voluntad, tal vez se traten de solucionar algunas demandas planteadas durante la campaña, incluso cuando no le corresponda hacerlo.

5.- Es curioso ver como la gente respondía de mejor manera a los candidatos que no representan rasgos comunes con los votantes de este distrito, es decir, candidatos del PRI y PAN; que aquellos que sí lo hacían como los del PPS, que producto de su sencillez y escasa presencia, provocaban comparaciones elitistas entre la población.

De ahí que la imagen del candidato fuese lo más importante a lo largo de la campaña 1991.

6.- Cuando pasamos de lo particular a lo general vemos que los partidos políticos PRI, PAN y PPS responden perfectamente a la teoría de la unificación nacional, ya que aunque sus campañas eran de carácter local, se firmaba siempre bajo el mismo escudo, lema y color a nivel nacional lo que hacía función de unificador, reforzador o de simple presencia en todo el país.

7.- Las plataformas políticas tenían los mismos puntos a reformar, los cuales variaban de mecanismos, tales como: justicia social, derechos humanos, códigos civiles, penales y electorales, relaciones internacionales, vivienda, contaminación, democratización capitalina, entre otros.

Sin embargo, la importancia fundamental para el distrito XXIV era solucionar problemas inmediatos locales que distaban mucho de las reformas políticas. Agua de riego, tenencia de tierras, servicios públicos, corrupción, mejoras salariales etc.

No se sabe si sucedería lo mismo en otros distritos electorales con población más homogénea y con un desarrollo económico más amplio y, por ende, todo tipo de servicios.

8.- Una de las partes sensibles de las plataformas del PAN y PPS, es el de presentar la problemática del país con un carácter macro lo que provocaba una duda amplia con respecto

a su capacidad de solución, tal es el caso de la deuda interna y externa, narcotráfico y corrupción

- 9.- No cabe duda que los partido políticos presentaron el mismo tipo de propaganda, basada fundamentalmente en la imagen de los candidatos, oferta política local y reforzada a través de los diversos medios de comunicación que utilizaron, cada uno con sus variantes y sus posibilidades económicas y materiales, por lo que los medios de comunicación colectiva fueron factores determinantes por permitir el reforzamiento de la imagen del partido, que en las elecciones, para la gente analfabeta se reflejaría en su voto por el simple color.
- 10.- A través del seguimiento personalizado que realizamos durante la campaña, pudimos constatar que la realización de visitas y cartas domiciliarias es un punto importante, ya que despertaba interés en la gente, la hacía sentir importante y le daba confianza y en algunos casos se deducía las influencias de los partidos políticos para conocer los nombres y direcciones particulares.

En relación con el Consejo Distrital XXIV.

- 11.- Creemos que lo más decepcionante es que las autoridades del Instituto Federal Electoral, representadas en el Consejo Local Distrital XXIV, por su falta de cabal cumplimiento en sus responsabilidades, se constituyó en un órgano burocrático más para la solución de conflictos entre partidos.

Las modificaciones de horarios y fechas para las reuniones programadas, el retraso en papeleo de denuncias y la realización de sesiones desgastantes y tardadas son elementos que pueden reforzar la idea anteriormente planteada.

En el COFIPE existen sanciones para los partidos políticos que lo violen, al igual que las disposiciones que surjan en cada proceso; sin embargo, no existe un mecanismo legal que garantice el cumplimiento de las funciones correspondientes a las autoridades, medida que debería plantearse para procesos electorales futuros.

- 12.- Es necesaria la división del Distrito Electoral XXIV cuyo crecimiento en incontenible y pronto se constituirá en el más poblado de la ciudad y del país, gracias al desarrollo de las nuevas unidades habitacionales, donde habitan un gran número de personas, así como a las nuevas zonas de crecimiento urbano, más allá de los límites actuales.

En relación con los resultados electorales.

Comparando los datos presentados en el capítulo III sobre las elecciones de 1988 y los ofrecidos por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional para 1991, podemos decir que:

- 13.- Se registró un incremento extraordinario de aproximadamente 50% en relación a 1988 en cuanto al número de votantes se refiere, producto de una participación más amplia provocada por diferentes factores, entre los que podemos destacar:

- a) La propaganda realizada por el Instituto Federal Electoral para el empadronamiento, así como el llamado al voto a través de figuras artísticas, políticas e intelectuales.
- b) El llamado de los diferentes partidos políticos para la participación ciudadana en las urnas.

- 14.- El 35% de los votos que recibió el Revolucionario Institucional, provocó uno de los conflictos más extraños al interior de este partido, ya que diversos candidatos que se encontraban dentro de las listas de Representación Proporcional quedaron fuera de las cámaras debido a la aplastante victoria que obtuvieron los candidatos Uninominales.

- 15.- Debemos reiterar que la vinculación PRI-Gobierno, los avances de las diversas Secretarías de Estado, el apoyo de diversas organizaciones políticas, sociales, obreras y campesinas, los avances generados por el Programa Nacional de Solidaridad y, la amplia cobertura de los medios de comunicación colectiva fueron elementos fundamentales para la victoria tricolor.

RECOMENDACIONES

Como ya se determinó los tres partidos políticos realizaron campañas electorales muy completas y acordes con sus posibilidades económicas, materiales y humanas, también se mencionó que han sido otros los factores que determinaron la victoria prifsta, por lo tanto, mis recomendaciones para campañas posteriores son las siguientes:

- 1.- La presencia de los partidos políticos debe ser en todos los momentos importantes para la comunidad de los diferentes distritos electorales, y no sólo en coyunturas electorales.
- 2.- Poner en marcha campañas cívicas de diferente índole, patrocinadas por el partido, con el objetivo de generar una presencia que les permita incitar a la gente a participar y con ello mantener un electorado cautivo, al mismo tiempo que hacen notar su trabajo.
- 3.- Que los diferentes partidos brinden asesoría a la población para resolver problemas concretos e inmediatos, retomando al mismo tiempo estas problemáticas como banderas de lucha.
- 4.- Los partidos políticos deben preparar sus propios cuadros para la realización de campañas electorales, donde se creen estrategias particulares que planteen una campaña en la que se ofrece la imagen de los candidatos, los partidos y la plataforma política.
- 5.- Estas campañas deben de ser directas y deben tener una oferta política que llegue a la gente, donde se dé alternativas para la solución de sus problemas y necesidades inmediatas.
- 6.- Si su situación lo hace posible, utilizar medios de comunicación que brinden una cobertura más amplia, que les permita reforzar sus campañas locales.
- 7.- Continuar con las visitas domiciliarias, ya que además de resaltar el contacto cara a cara, el acercamiento directo con la población, es un elemento con el que se puede medir el avance de las campañas.

- 8.- El reclamo, la propaganda de mano, las cartas, etc, son elementos que pueden utilizarse y que generalmente obtienen una respuesta satisfactoria de la gente.
- 9.- Utilizar medios de comunicación poco comunes pero muy eficientes, como las revistas femeninas y masculinas, historietas infantiles y para adultos, así como el patrocinio de eventos no proselitistas de gran escala (conciertos, exposiciones, publicaciones, deportes, entre otros).
- 10.- Específicamente, para los partidos de oposición, evitar el enfrentamiento con el gobierno u otros partidos, así como olvidarse de la demagogia y no utilizar banderas de lucha que sean poco posibles de sostener o bien que otro partido pueda retomar para hacerlas propias.
- 11.- Finalmente, para el PRI, evitar las impugnaciones de los partidos de oposición, a través de un manejo más sano de sus actividades, sobre todo de aquellas que sugieren un vínculo abierto con el gobierno.

GLOSARIO

BOTON:

Broche que se sujeta a la ropa, maneja imágenes simbólicas, muy similar al escudo o logo.

CAMPAÑA:

Es el proceso que se desarrolla en un espacio y tiempo determinado, orientado a preparar y desarrollar la propaganda.

CARICATURA:

Es un mensaje gráfico con figuras deformadas, que representan ideas, situaciones o relaciones, de ellas se derivan las tiras cómicas y los pasquines. Ayudan a estimular el interés de un tema, favorecen la comprensión de los conceptos, establecen comparaciones y asociaciones de ideas.

CARTA:

Es un escrito dirigido a una persona o a un grupo de personas, es muy efectivo ya que se obtiene la atención única del lector, tiene como variante la carta abierta, la cual puede ser pegada en paneles o publicada a través de los medios de comunicación impresos.

CARTEL, POSTER o AFFICHE:

Pliego de papel que se fija en un lugar fijo para comunicar un mensaje, su formato puede ser vertical u horizontal. Su función es transmitir un mensaje rápido que se capte, recuerde y actúe de acuerdo a lo que el mensaje sugiere. Debe ser sencillo y encarnar una sola idea, reflejar el estilo y el espíritu de la época y su mensaje debe captarse a primera vista. Tiene las ventajas de propiciar la reflexión, despertar el interés de algún tema, estimular la capacidad creadora, es un medio de largo alcance, vence la resistencia, entre otras. Sin embargo, si el cartel no tiene la permanencia suficiente en el lugar colocado, el mensaje no penetra, además requiere de gran creatividad.

DESPLEGADO:

Escrito dirigido a una persona o grupos de personas, contiene un mensaje generalmente de carácter social y permite que el receptor tenga conocimiento de algún hecho. Se coloca generalmente en lugares públicos o insertados en la prensa escrita, además permite obtener la atención de un gran número de personas.

ESPECTACULAR:

Anuncio de gran tamaño que permite la visibilidad a largas distancias, es colocado generalmente en azoteas, paredes de edificios altos, en carreteras y caminos, en montañas; es considerado un medio de largo alcance; tiene la ventaja de tener una gran visibilidad y de ser visto por un gran número de personas a cierta distancia. Sin embargo, su estructura es normalmente costosa, requiere de elaboración detallada y a fin de ser visto por las noches requiere iluminación.

LOGOTIPO:

Composición gráfica, la cual a través de simbolismos presenta un concepto, una idea, pensamiento o significado. Es conocido también "logo", necesariamente se compone de símbolo y texto. Tiene la ventaja de identificar a un grupo u organización, sus ideales y su personalidad. Sin embargo, su significado permanece normalmente conocido sólo para los miembros del grupo.

MANTA:

Tramo de tela de regular tamaño sobre la que se imprime un mensaje, tiene la ventaja de ser colocada fácilmente en lugares visibles, su costo es reducido y puede ser realizada con facilidad y rapidez. Pero debe recordarse que su informalidad puede hacer que se pierda la importancia del mensaje.

PINTA o GRAFFITI:

Mensaje elaborado informalmente, el cual se escribe o pinta sobre diversas superficies en determinados lugares públicos. Su objetivo es dar a conocer alguna causa que se lleva a cabo y motiva a otros grupos a identificarse con ella. Tiene la ventaja de que puede ser improvisada, atrae la atención de los receptores, permite palpar el sentir de un grupo.

TRIPTICO:

Publicación de la familia de los despleables, la cual se utiliza para fines informativos, su nombre deriva la posibilidad de doblarlo en tres partes, permite dar a conocer información en forma concreta y sencilla, es un modelo efectivo de difusión.

VOLANTE:

Hoja impresa que se reparte entre el público en diversos lugares, puede ser utilizada con fines sociales o comerciales, se elabora básicamente con un costo reducido, permite dar a conocer información de manera inmediata.

BIBLIOGRAFIA

Cassigoli, Armando.

"Conocimiento Sociedad y economía" Estudios políticos No. 6

F.C.P. y S, UNAM, México, 1976.

Cotteret, Jean Marie y Emeri, Claude.

Los Sistemas Electorales

Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1973.

Fernández, Paulina y Rodríguez, Octavio.

Elecciones y Partidos en México

Ed. El Caballito, México, 1986.

Ferrer, Eulalio.

Por el ancho mundo de la Propaganda política

Ed. Danae, Barcelona, 1976.

González Llica, Edmundo,

Teoría y Práctica de la Propaganda

Ed. Grijalbo, México, 1981.

Instituto Federal Electoral (IFE).

Código Federal de Instituciones y procedimientos Electorales

Ed. Secretaría de Gobernación, México, 1991.

Negrete Cárdenas, Sergio.

Tesis: La Propaganda Impresa del Partido Acción Nacional y del Partido Mexicano de los Trabajadores durante la campaña electoral de 1985 en el Distrito Federal.

F.C.P. y S, UNAM, México, 1991.

Quiroz Carranza, Roxana.

Tesis: La propaganda antibélica en México, desde los antecedentes de la segunda guerra mundial hasta el fin de la guerra fría.

F.C.P.y S, UNAM, México, 1991.

Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Plataforma Política 1991.

Ed. CEN del PRI.

Partido Acción Nacional (PAN).

Plataforma Política 1991.

Ed. CEN del PAN.

Partido Popular Socialista.

Plataforma Política para la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Ed. CEN del PPS.

Schrenk, Jeffrey.

"Como han cambiado los medios de comunicación a la política"

Comprendiendo los medios de Comunicación Colectiva

3a Edición, Ed. Publigráficas S.A., México, 1989.

COMPLEMENTARIA.

Barrera Charles, Amado y otros.

Textos Literarios I

Ed. Secretaría de Educación Pública (SEP). México, 1983.

Borl, Rafael.

Tratado completo de Publicidad y Propaganda

Ed. Gardo, Barcelona, 1947.

Domenacha, Jean Marie.

La Propaganda Política

Ed. EUDEBA, Buenos Aires.

Driencurt, Jaques.

Propaganda: nueva fuerza política

Ed. FUFESA, México, 1965.

Gámiz Parral, Máximo.

Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas.

Ed. Facultad de Derecho. UNAM. México, 1990.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo.

Diccionario de Política Internacional

Ed. Porrúa, México 1989.

Magaña Figueroa, Ricardo.

Tesis: El papel de la planeación pública en la acción gubernamental. (El caso de la Dirección de Prevención y Control del Ambiente del DDF).

F.C.P. y S., UNAM., México, 1988.

Rojas Soriano, Raúl.

Guía para realizar investigaciones sociales

Ed. UNAM. México, 1985.

Sánchez Guzmán, José Ramón.

Introducción a la Teoría de la Publicidad

Ed. Tecnos, Madrid, 1979.

HEMEROGRAFIA

EXCELSIOR

EL NACIONAL

LA JORNADA

EL DIARIO DE MEXICO

EL HERALDO DE MEXICO

OTRAS FUENTES

- Entrevistas a funcionarios (difusión, propaganda, jurídico, presidentes y secretarios de los comités ejecutivos y distritales de cada partido político.
- Entrevista funcionarios y miembros del Consejo Distrital XXIV.
- Entrevista y seguimiento de los candidatos de cada partido.
- Entrevistas del electorado en el Distrito Electoral XXIV.
- Observación directa a través de la participación a lo largo del proceso electoral.

ANEXOS.



VIDEO

Surge por animación la palabra GRACIAS que llena toda la pantalla. Se utilizará el mismo tipo de letra que la propaganda impresa.

Intercorte a escenas múltiples de los comicios celebrados en la entidad correspondiente (filas, casillas, urnas, etc.)

Intercorte a la palabra GRACIAS y el nombre correspondiente del Comité Directivo Estatal de cada Estado.

AUDIO

Entra tema musical que baja y se sostiene a fondo.

Locutor (1) de reconocida popularidad en la entidad:

GRACIAS...
a todos los hombres y mujeres de (nombre del Estado)

...que el pasado 18 de agosto acudieron a votar.
Gracias por su confianza, gracias por su voto...

Locutor (2):
Por su confianza, habrían los hechos.

Partido Revolucionario Institucional de (nombre del Estado)

Remata tema musical.

TELEVISION

Directoral

Distrito Federal



ANEXO - 1



Entra tema musical que baja y se sostiene a fondo.

Locutor (1) de reconocido prestigio o popularidad en el Estado.

Gracias...
a todos los hombres y mujeres de (nombre del Estado) que el pasado 18 de agosto acudieron a votar.

Gracias por su confianza, gracias por su voto...

Por su confianza, hablarán los hechos.

Locutor (2) de reconocido prestigio o popularidad en el Estado.

Partido Revolucionario Institucional de (nombre del Estado).

Sube tema musical y remata.

PROPIEDAD DEL CEN-PRO.
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
DOCUMENTALES - MEXICO - 1970

RADIO

ANEXO - 2

FECHA	2 JUN. 1991
PAS.	47
SEC.	-



SECRETARIA DE INFORMACION Y PROPAGANDA



C. E. N.

México, D.F., mayo 31 de 1991

Conforme lo establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el PRI registró ante el Instituto Federal Electoral (IFE) a sus candidatos a diputados federales, a través del secretario general del CEN priista, Rafael Rodríguez Barrera.

En un acto celebrado en las oficinas IFE, Rodríguez Barrera entregó la documentación correspondiente al secretario técnico del Consejo General del organismo electoral, Arturo Ruiz de Chávez, en presencia del director ejecutivo de Prerrogativas de Participación Política, también del IFE, y de los subsecretarios de Acción Electoral y general del CEN del PRI, Armañor Rodríguez Lozano y Alberto Gándara Magaña, respectivamente.

Después de la ceremonia, Rodríguez Barrera señaló que el PRI, en tiempo y forma, ha cumplido la formalidad de registrar a sus candidatos ante las autoridades electorales y "creemos que este paso acreditará la decisión favorable para el partido, para emprender de inmediato los trabajos de campaña planeados con anticipación.

En ese sentido puntualizó que las campañas de los abanderados priistas habrán de encaminarse hacia el movimiento de la ciudadanía, a la promoción del voto, para que el partido cumpla con la parte de responsabilidad que le corresponda en la lucha contra el abstencionismo y alcance el sufragio mayoritario para el Revolucionario Institucional.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO

FECHA.	
PAG.	6
SEG.	



SECRETARIA DE
INFORMACION Y
PROPAGANDA

**Juntos
vamos
a ganar**

**7000 Centenarios
y muchos premios más.
20 de julio de 1991.**

¡Participa!
¡Gana!
¡Gana!
¡Gana!
¡Gana!

éñtrale

**III
magno
sorteo
AVANA**

SUMMA

FECHA	4 Julio
PAG.	12-3
SEC.	



SECRETARIA DE
INFORMACION Y
PROPAGANDA



Estamos en
lo dicho,



cumpliremos con
HECHOS

Pedimos un voto de confianza

ANEXO - 7

FECHA:	5 JUN. 1991
PAG.	13
SEC.	



FEDERACION ESTATAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

8 Camino Tarret y Alameda No. 888 Aldea 8 Teléfono 2-61-38 C.A. Villavieja, Tam.

A LA OPINION PUBLICA

Antes le sería de extraño calumniosos, que no corresponden, de ningún manera, a la realidad que se vive en Tamaulipas, los pequeños propietarios del estado quienes hacen patente nuestro apoyo intransigente a la política que han llevado a cabo el presidente Carlos Salinas de Gortari, a nivel nacional, así como el gobernador Americo Villarreal Guerra, a nivel estatal.

La campaña en cuestión, derivada de lo sucedido en el penal de Matamoros, es una suerente agresión a los tamaulipecos, ya que a través de la misma se oñama a una sociedad que trabaja, junto a su gobierno, en defensa de los intereses de las mayorías.

Quiénes vivimos dedicados a hacer producir el campo tamaulipeco, somos quienes mejor conocemos de la paz y tranquilidad que impera en el mismo, todo ello derivado de la política de conciliación y de diálogo

que llevan a cabo el presidente Salinas de Gortari y el gobernador Villarreal Guerra.

Una prueba de lo anterior la acaban de dar los gobiernos estatal y federal con la decisión de política de nuestros gobernantes de implementar el programa emergente de certificación de insufectabilidad en Tamaulipas, gracias al cual se da continuidad a la seguridad y a la tranquilidad que priva en el campo tamaulipeco.

Por todo ello, apoyamos en forma total la actuación y las decisiones tomadas por el presidente Salinas y el gobernador Villarreal, así como la forma en que intervino también el señor secretario de Gobernación, licenciado Fernando Gutiérrez Barrios, que ha sabido cumplir acertadamente con los lineamientos de esta política de modernidad en la que el país tiene plena confianza.

Señor Presidente, señor gobernador, los pequeños propietarios estamos con ustedes y tenemos la firme creencia de que con su guía, alcanzaremos el mejor camino para que el país siga prosperando.

DR. VALENTIN ORTIZ ANIRADE

PRESIDENTE DE LA FEDERACION ESTATAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD.
PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD.

ABASCO	C. Néstor Villares	BERGAMO DIAZ OSOR	C. Roberto Sáenz	BUENA VISTA	C. Ricardo Langaró
ALBARRAN	C. Rufino Villares Cuatrecasas	BRELLA	C. Simon Rodríguez Cuevas	EL BARRIO	Ing. Miguel Rosales
ALTAMIRA	C. Nelson Miguel Guerrero Mto.	BUENAVISTA	C. Felix Cuatrecasas Rodríguez	SAN CARLOS	Un. Juvenal Chirino de la Fuente
A. BARRILES	C. Pedro Antonio Mac. Castillo	CAJALTEPEC	C. Gustavo Sánchez	SETO LA RAMBLA	C. Pedro Agustín Cuevas
BARRILES	C. Antonio Salazar Guillén	LAJLA	C. Pedro Padilla	TAMPICO	C. Ignacio Rivas Velasco
BARRILLAGA	C. Juan Víctor Rivas	MARQUE	C. José Guaytán Gu.	VALLA	C. Roberto Osorio Rinc.
CARRISERO	C. Juan Sebastián Arreola	MATEO	C. Eduardo Esquivel	VILLAHUAY	C. Roberto Osorio Rinc.
CHICILAS	C. Pedro G. de la Sierra Rivas	MICHOAC	C. Aguirre Gonzalo Lora	VILLA DE CAJAH	C. Roberto Osorio
CHICILAS PARAS	C. Juan Guzmán	EL NOROCCO	C. Urribe Luis Juárez	VILLA HERIBERTO	Ing. José Luis López
CHICILAS	C. Oscar González López	PALESLAS	C. Alberto Castro Ríos	ZARATECOATL	Ing. Víctor Ortiz

FECHA:	17 JUNIO 1960
PAG.	25
SEC.	2



CARTA ABIERTA

Al C. Lic.

CARLOS SALINAS DE GORTARI

Presidente Constitucional de la República Mexicana

Al C. Lic.

JORGE CARPIZO MCGREGOR

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Al C. Lic.

FRANCISCO DONALDO COLOSIO

Presidente del CEN del PRI

Al C. Ing.

HUGO VILLALOBOS GONZALEZ

Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio

Al C. Lic.

JOSE DE LA LUZ SANTIBANEZ CANTERO

Presidente Nacional de las Cámaras Nacionales de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados

Al C. Lic.

JUAN ALARCON HERNANDEZ

Presidente Estatal de la Comisión de Derechos Humanos

AL PUEBLO DE MEXICO Y GUERRERO

El día 17 de junio del año en curso, a las 22:30 horas fue privado de su libertad, de manera ilegal, arbitraria, con falta de vigencia y en flagrante violación a los derechos individuales, el C. PROF. RICARDO CASTILLO PERA, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Región Centro en el Estado de Guerrero.

Asombrosamente, la Justicia actuó de manera sumaria en este caso, pues el 11 de junio del año en curso, un reducido grupo del Mercado Baltazar H. Leyva Manzanillo, asesorados por el licenciado Elic Leyva Acevedo, Secretario General de Gobierno por cinco días, denunciaron ante la Dirección de Averiguaciones Previas totalmente, a los Cc. RICARDO CASTILLO GONZALEZ y SERGIO VELAZQUEZ GONZALEZ, a nombre de quienes, también asombrosamente, con fecha 17 de junio el Juez 2o. de lo Penal Carlos Alcaraz, giró orden de aprehensión en su contra al momento de la detención, a pesar de haberse identificado como RICARDO CASTILLO PERA, procediendo a su detención.

A las veintuna horas del mismo día, un grupo de personas dialogó con el Primer Comandante Andrés Aguayo Rubio, a quien se le exhibió documentación, como Acta de Nacimiento, Cédula Profesional, Licencia de Moneda en donde se acreditaba el hecho de que RICARDO CASTILLO PERA, es una persona totalmente distinta a RICARDO CASTILLO GONZALEZ, en contra de quien se dictó la orden de aprehensión; con el C. Prof. RICARDO CASTILLO PERA, en esos momentos, también asombrosamente, su puestoamente fue convalidado ante el Juez 2o. de lo Penal.

La anterior manifiesta que para su aprehensión no se cumplieron los criterios y elementos jurídicos establecidos en el Artículo 16 de la Constitución Política de la República Mexicana.

Un hecho que es relevante: RICARDO CASTILLO PERA fue privado de su libertad de manera anticonstitucional, no porque haya elementos legales en su contra, SINO POR SU ACTITUD DE PERMANENTE LUCHA Y FUERTE IDENTIFICACION CON LAS CAUSAS QUE EL PUEBLO RECLAMA.

El gobierno del Estado de Guerrero, optó por la línea de la represión, refrendó una vez más que los hombres que enarbolan ideas diferentes a las suyas, posturas políticas diferentes a las suyas, que manifiestan actitudes de compromiso social y ejercen con plenitud sus derechos constitucionales, sólo tienen dos destinos: la muerte o la cárcel, RICARDO CASTILLO PERA es, pues, un preso político del Gobierno del Estado de Guerrero.

LOS COMERCIANTES DE GUERRERO MANIFESTAMOS NUESTRA INDIGNACION POR ESTE ACTO REPROBABLE Y EL 18 DE AGOSTO, REFLEXIONAREMOS MUY SERIAMENTE POR LOS CANDIDATOS A QUIENES HAREMOS DE CTORGARLES NUESTRO VOTO.

Atentamente

C. Prof. JAIME RODRIGUEZ REALERO
Presidente de la Federación de Cámaras de Comercio en el Estado de Guerrero.

C. JOSE ESPINOZA QUIROZ
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Allamixtlan

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Programación de Televisión y Radio



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LUNES 24 DE JUNIO

CANAL
13

19:00 a 19:15 Horas.

MARTES 25 DE JUNIO

CANAL
5

18:45 a 19:00 Horas.

MARTES 25 DE JUNIO

XEQ
XEW
XERED
XEB

06:15 a 06:30 Horas.

17:00 a 17:15 Horas.

21:30 a 21:45 Horas.

22:00 a 22:15 Horas.

Comisión de Radiodifusión

FECHA	26 JUN. 1991
PÁG.	12.
SEC.	—

De los nuevos tiempos, los **HECHOS**



AVANZA

Ayer compromisos de Partido
HOY REALIZACIONES DE GOBIERNO



De los nuevos tiempos, los **HECHOS**



AVANZA

Ayer compromisos de Partido
HOY REALIZACIONES DE GOBIERNO

FECHA.	6 de Julio
PAG.	26
SEG.	



De los nuevos tiempos, los **HECHOS**

Se moderniza la red aeroportuaria



AVANZA

Ayer compromisos de Partido
HOY REALIZACIONES DE GOBIERNO

unomásuno

FECHA:	26 JUN. 1977
PAG.	16
SEC.	



SECRETARÍA DE
INFORMACIÓN Y
PROPAGANDA

De los nuevos tiempos, los **HECHOS**



Más plantas de electricidad
para satisfacer la demanda

BAJA CALIFORNIA

Planta hidroeléctrica-terrestre
en San Felipe

DURANGO

MAYARIT

Planta hidroeléctrica-terrestre
en Aguascalientes



Ayer compromisos de Partido
HOY REALIZACIONES DE GOBIERNO

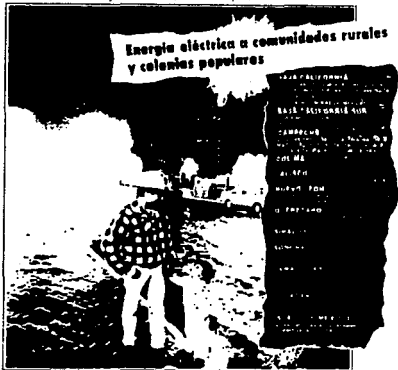
AVANCE

ANEXO - 14

FECHA.	
P.A.S.	44
SEC.	



De los nuevos tiempos, los **HECHOS**



AVANZA

**Ayer compromisos de Partido
HOY REALIZACIONES DE GOBIERNO**



De los nuevos tiempos, los **HECHOS**

Más comunidades con agua potable

BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CHIHUAHUA
COAHUILA
DURANGO
GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
JALAPA
MICHOACÁN
MORELOS
NUEVO LEÓN
PUEBLA
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
TAMAULIPUS
TASCO
TAMAULIPUS
VERACRUZ
ZACATECAS
ZARAGOZA



**Ayer compromisos de Partido
HOY REALIZACIONES DE GOBIERNO**

FECHA. 3 JUL. 1931
PAG. 54
SEC. A.



Unión General de Obreros
y Campesinos de México
"JACINTO LOPEZ"



CONVOCATORIA

CONVOCA

El Comité Central de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López", convoca a todos los miembros de la Unión para la realización de una asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 10 de Julio de 1931, a las 10 de la mañana, en el salón de actos de la Secretaría de Información y Propaganda, en la Ciudad de México.

El orden del día de la asamblea será el siguiente:

1. Aprobación del acta de la última asamblea general ordinaria.
2. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión.
3. Informe del Comité Central sobre el estado de la Federación Mexicana de Sindicatos.
4. Informe del Comité Central sobre el estado de la Confederación Nacional de Campesinos.
5. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Trabajadores.
6. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Estudiantes.
7. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Artistas.
8. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Escritores.
9. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Actores.
10. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Danzantes.
11. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Cantantes.
12. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Compositores.
13. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Directores de Orquesta.
14. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Intérpretes.
15. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Maestros de Música.
16. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Profesores de Música.
17. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Compositores de Música.
18. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Intérpretes de Música.
19. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Maestros de Música.
20. Informe del Comité Central sobre el estado de la Unión General de Profesores de Música.

El Comité Central de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López", convoca a todos los miembros de la Unión para la realización de una asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 10 de Julio de 1931, a las 10 de la mañana, en el salón de actos de la Secretaría de Información y Propaganda, en la Ciudad de México.

unomásuno

FECHA.	5 JUL. 1961
PAG.	14
ISS.	



SECRETARIA DE
INFORMACION Y
PROPAGANDA



FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

A LA OPINION PUBLICA:

LOS PASADOS DIAS 15 Y 16 DE JUNIO, JOVENES PRIISTAS DE TODO EL PAIS NOS REUNIMOS EN LA CIUDAD DE MEXICO, PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESION DE TRABAJO DEL FORO PERMANENTE DE LA JUVENTUD, CON EL TEMA:

"LOS JOVENES UNIVERSITARIOS FRENTE AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO"

POR CONSIDERAR RELEVANTE LAS DEFINICIONES ACORDADAS, DAMOS A CONOCER LA SIGUIENTE:

DECLARACION DE LOS JOVENES PRIISTAS SOBRE EL TLC ENTRE MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA

1. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ES UN INSTRUMENTO MAS DE LA POLITICA ECONOMICA Y NO UN FIN EN SI MISMO.
2. LA NEGOCIACION DEL TRATADO DEBE PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE LAS ASIMETRIAS DE LAS ECONOMIAS PARTICIPANTES. LA DESIGUALDAD DE LAS ECONOMIAS NO DEBE CANCELAR POSIBILIDADES EN LA NEGOCIACION, SINO SERVIR PARA IMPULSAR PROCESOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA, RECONOCIENDO LA SITUACION DE CADA RAMA PRODUCTIVA.
3. LA NEGOCIACION DEBE REALIZARSE CON ESTRICTO APEGO A LA CONSTITUCION MEXICANA.
4. MEXICO DEBE PUGNAR POR UN TRATADO, CUYAS CONDICIONES RESPONDAN A LA PRIORIDAD QUE SIGNIFICA LA GENERACION DE EMPLEOS ESTABLES, PRODUCTIVOS Y BIEN REMUNERADOS.
5. PARALELAMENTE A LA MODERNIZACION DE NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES, DEBEMOS IMPULSAR LA PROFUNDIZACION DE LA REFORMA EDUCATIVA, COMO ELEMENTO CLAVE PARA CONCILIAR MAYOR EFICIENCIA CON MAYOR EQUIDAD.
6. APOYAMOS LA INICIATIVA DE NEGOCIACION DEL TLC PORQUE ES UNA VIA PARA PROMOVER LOS INTERESES DE MEXICO EN EL MUNDO, PORQUE ES UN INSTRUMENTO QUE HA DE FORTALECER LA SOBERANIA Y PORQUE ES UN MEDIO PARA PROMOVER UNA MAYOR JUSTICIA SOCIAL.
7. CONVOCAMOS AL CONSENSO NACIONAL EN TORNO A LOS INTERESES PRIORITARIOS DEL PAIS, PARA FORTALECER ASI LA POSICION NEGOCIADORA DE MEXICO.

ATENTAMENTE
"EN DEFENSA DE LA NACION"

Lic. ADRIAN GALLARDO
LANDEROS

LIC. VICTOR ARGUELLES NAVARRO
COORDINADOR DEL FORO

PRESIDENTE DEL CEN DEL F.J.R.

PERMANENTE DE LA JUVENTUD.

FECHA.	10 JUL 1981
PAG.	12
SEC.	/



¡ESTE ES SÓLO EL INICIO!

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad del Movimiento Ciudadano de C.N.E. tiene como un de sus objetivos que lucha por la promoción de las personas discapacitadas.

COMUNICA

A la sociedad en su totalidad por el hecho de haber sido la promulgación de la Ley que reforma el Código Civil y el Procedimiento Civil en Materia de Incapacidad de las Personas, que fue presentada el día de ayer en la H. Cámara de Diputados por los Legisladores de nuestra organización política. Este hecho representa el primer paso de una serie de modificaciones legislativas necesarias para las personas que sufren alguna discapacidad, por los países de familia y por las asociaciones civiles que han luchado desde hace muchos años por sus cosas.

DIGNIDAD Y RECONOCIMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS

de quienes padecen una limitación en sus capacidades físicas o mentales, ha sido motivo de la reforma legal que el Gobierno nos ofrece actual tanto en esta promulgación y el pleno acceso a los derechos ciudadanos de los discapacitados en nuestro país.

Este es sólo el inicio de una serie de reformas al marco jurídico a fin de lograr un régimen legal apropiado y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, que será compromiso de los candidatos a Diputados del PRI.

Nuestro reconocimiento a las asociaciones civiles independientes que han sido pioneros en esta lucha como son: La Confederación Mexicana de Asociaciones en Favor de las Personas con Deficiencias Mentales, a sus integrantes, amigos y asesores; Organismo Promotor para los Discapacitados Visuales, L.A.P. I, Unión para el Desarrollo Humano, A.C., La Asociación de Niños Músicos, A.C., La Asociación Sordo y Ciega, S.C., La Asociación Pro-Parálisis Cerebral, A.C., a los profesionales de Medicina, Derecho, Psicología y disciplinas afines que se han unido a esta lucha como: Dr. Pedro Valdez Alcaraz, L.C., Félix Galán Rivera, Lic. Miguel Ángel Cantanero, Lic. Gerardo Parronero, Lic. Alejandro Ríos, Lic. Manuel Villalobos Mijangos, Lic. Sergio Yañez y de la Breveté, Lic. Anselmo Saenz, destacados académicos y personalistas que participaron en la elaboración de tan valiosos dictámenes.

Así como al Sen. Luis Cárdenas Cárdenas, a la Lic. Silvia Hernández, al Lic. Ignacio Chale Fernández y a la Lic. María Angélica Rodríguez por su valiosa y decidida voluntad puesta al servicio de las necesidades de las personas con discapacidad.

Este es el compromiso y el primer resultado de las importantes organizaciones participantes:
 La Confederación Mexicana de Asociaciones en Favor de las Personas con Deficiencias Mentales, A.C., C.N.E.,
 Organismo Promotor para los Discapacitados Visuales, L.A.P. I, Unión para el Desarrollo Humano, A.C., La Asociación de Niños Músicos, A.C., La Asociación Sordo y Ciega, S.C., La Asociación Pro-Parálisis Cerebral, A.C., a los profesionales de Medicina, Derecho, Psicología y disciplinas afines que se han unido a esta lucha como: Dr. Pedro Valdez Alcaraz, L.C., Félix Galán Rivera, Lic. Miguel Ángel Cantanero, Lic. Gerardo Parronero, Lic. Alejandro Ríos, Lic. Manuel Villalobos Mijangos, Lic. Sergio Yañez y de la Breveté, Lic. Anselmo Saenz, destacados académicos y personalistas que participaron en la elaboración de tan valiosos dictámenes.
 Así como al Sen. Luis Cárdenas Cárdenas, a la Lic. Silvia Hernández, al Lic. Ignacio Chale Fernández y a la Lic. María Angélica Rodríguez por su valiosa y decidida voluntad puesta al servicio de las necesidades de las personas con discapacidad.

FECHA.	1 de Julio de 1991
PÁG.	42
SEC.	1



CARTA ABIERTA

C. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

C. IGNACIO PICHARDO PAGAZA

Gobernador Constitucional del Estado de México

Presente.

El ordenamiento de los asentamientos humanos constituye un reto a vencer en el área metropolitana del centro del país, donde las corrientes migratorias han encontrado en el estado de México un espacio noble y generoso que le han dado asiento al municipio de Cd. Nezahualcóyotl, que tiene una superficie de 61.44 Km² y una densidad de población de más de 40,000 Hab./Km², donde ha sido necesario agrupar y coordinar estrategias que integradas al plan municipal, el análisis del rezago social con más de 30 años de antigüedad, donde más de 300 locatarios comercian con todo tipo de periferderos, abarrotes, materiales y herramientas, todo ello, además de carecer de los servicios públicos indispensables; de utilizarse algunos barracos como viviendas, se ubican en la vía pública, obstruyendo una arteria alimentadora de flujo vehicular y peatonal que penetra del DF.

En atención a la solución del rezago social descrito, el C. Presidente Municipal, Lic. Juan Gerardo Vizcaino Covián, elaboró un proyecto y lo presentó a usted, señor Gobernador del Estado, Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, en gira de trabajo al municipio, el mes de abril de 1991, para la construcción de un mercado ubicado en los límites poniente-sur del municipio y colindando con las elevaciones Itzacoatl e Itzapalana del Distrito Federal, en un predio de 10,000 M², propiedad del municipio, lo que tomando acuerdo con los locatarios el mercado, nos permitimos respetuosamente, señor Presidente, invitarlo como testigo de honor a

"COLOCAR LA PRIMERA PIEDRA DEL MERCADO SAN JUAN"

Sin lugar a dudas esta obra fortalecerá el instrumento operativo de la comercialización de básicos y de consumo generalizado del sistema municipal de abasto y áreas adyacentes del oriente de la ciudad de México, en absoluta concordancia con sus programas de gobierno, con una bandera: "Solidaridad".

Cd. Nezahualcóyotl, 30 de Julio de 1991

La Federación de Comerciantes del Mercado San Juan

SR. JULIO MOLINA JIMENEZ

El Coordinador de Seccionales del XXV Distrito Federal Electoral del P.R.I.

SR. PEDRO GOMEZ JAIME

Movimiento Popular de la Colonia Juárez Pantitlán

SR. JUAN ASCENCIO BRAVO, Presidente

Resolución de la Secretaría de Información y Propaganda, 1991-71-91

FECHA.	22 III 1964
PAG.	17
SEC.	/



CICLO DE DEBATE POLITICO

El Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, con el propósito de fomentar la mayor participación de la ciudadanía en el presente proceso electoral, han decidido realizar seis encuentros de debate político en los que se tratarán temas de actualidad e interés para los mexicanos y que serán expuestos por candidatos a diputados federales de los respectivos partidos.

En dichos encuentros los ponentes darán a conocer sus puntos de vista en torno a la problemática nacional, bajo la perspectiva de sus programas y plataformas políticas.

Los temas y lugares de estos debates son los siguientes:

TEMA	LOCALIDAD
Democracia y Reforma del Estado	México, DF
Partidos Políticos. Gobierno y Sociedad	Guadalajara, Jal.
La Política Social y el Programa Nacional de Solidaridad	Querétaro, Qro.
Mujer y Sociedad	Aguascalientes, Ags.
Retos de la Política Económica	Hermosillo, Son.
La Política Exterior y el Tratado de Libre Comercio	México, DF

Los recintos, fechas, horarios y ponentes, se darán a conocer oportunamente a través de los medios de comunicación.



Asesores

El Comité Organizador
PAN PRI PRD



PRD



EL FINANCIERO

FECHA.	1951
PAG.	27
EDIC.	



SECRETARIA DE
INFORMACION Y
PROPAGANDA

Así seleccionamos a nuestros candidatos

Estamos postulando a

1,196 CANDIDATOS PRIISTAS

a Senadores de la República, Diputados Federales y Representantes Asambleístas con el carácter, capacidad, experiencia y arraigo necesarios para responder a las expectativas de la ciudadanía.

Para seleccionarlos hemos:

- Estudiado las características socioeconómicas de la población de los 300 distritos electorales del país.
- Analizado las demandas y propuestas de la ciudadanía.
- Consultado a nuestros militantes, simpatizantes y organizaciones afiliadas al Partido.

Hoy compromisos de Partido

MAÑANA REALIZACIONES DE GOBIERNO

AGOSTO

18

VOTA



FECHA	25 JUN. 1959
PAG.	16
SEC.	



Así planeamos nuestras campañas

- Verificamos el padrón prista a partir de información captada en nuestros 62,863 seccionales, distribuidos en toda la República, para actualizar un padrón prista confiable y organizar la movilización partidista con base en la participación y compromiso de más de 9 y medio millones de afiliados perfectamente identificados en todo el país.

- Analizamos la situación de cada uno de nuestros 62,863 seccionales en toda la República, para identificar deficiencias y tomar medidas que nos permitieron estimular y reactivar la participación de nuestra estructura territorial y sectorial en torno al trabajo electoral del Partido.

Hay compromisos de Partido

MAÑANA REALIZACIONES DE GOBIERNO

AGOSTO
18



VOTA



FECHA: 29 JUL. 1991



SECRETARIA DE
INFORMACION Y
PROPAGANDA



EL FINANCIERO

PAG.

67

SEG.

/

Así definimos nuestra oferta política

483 REUNIONES DE CONSULTA

con nuestros militantes y
organizaciones afiliadas al Partido y

185 MIL ENTREVISTAS

en tres encuestas nacionales de
opinión pública, nos permitieron
captar las propuestas, demandas y
expectativas de los militantes prietas
y de la ciudadanía, para a partir de
ellas definir una oferta política realista
y convincente que repercute en
beneficio de toda la población.

Hay compromisos de Partido

MAÑANA REALIZACIONES DE GOBIERNO

AGOSTO
18

VOTA



FECHA:	15
PAG:	15
SEC:	



SECRETARIA DE
INFORMACION Y
PROPAGANDA



Así trabajamos nuestras campañas

1,196 CANDIDATOS PRIISTAS

a Senadores de la República, Diputados Federales y Representantes Asambleístas, desarrollan actualmente una intensa campaña electoral que abarca

TODA LA REPUBLICA

Esta campaña se apoya en un enorme esfuerzo de organización y trabajo en el que participan más de

CUATRO MILLONES DE PRIISTAS

realizando diversas actividades que constituyen el verdadero sustento del compromiso que nuestro Partido adquiere con la ciudadanía.

Noy compromisos de Partido

MAÑANA REALIZACIONES DE GOBIERNO



SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA



C. E. N.

México, D.F., a 1 de agosto de 1991.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, continúa con la entrega de premios a quienes resultaron ganadores en el 3er magno sorteo del PRI que se verificó en esta ciudad de México, el sábado 20 de julio con el sistema de esferas de la Lotería Nacional y con la intervención de 3 representantes de la Secretaría de Gobernación.

A la fecha la Secretaría de Finanzas de este instituto político, ha entregado 2 mil 800 centenarios; 54 mil 600 onzas libertad plata, 19 televisores a color, 31 equipos modulares; más de 2 mil artículos electrodomésticos, más de 50 automóviles y más de 300 bicicletas.

En la ciudad de Querétaro, el CEN del PRI entregó a Jesús Higuera Cisneros 13 mil onzas libertad plata en tanto que Jorge Casanova obtuvo 10 mil 400 y Alfonso Rico 2 mil 600, lo que hace un total de 26 mil piezas.

Es importante señalar que la entrega de premios a los ganadores del 3er. magno sorteo nacional del Partido Revolucionario Institucional, se ha llevado a cabo de manera transparente y ante la presencia de autoridades priistas y de notarios públicos en cada entidad federativa.

Por otra parte la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, convoca a los concursantes ganadores en el 3er. magno sorteo del PRI acudan a las oficinas en México, que se ubican en Insurgentes Norte y Violeta; y en el caso del interior de la República, en el domicilio de los diversos Comités Directivos Estatales.

FECHA.	6 AGO. 1957
PAG.	4.
SEC.	1 -6



Así defendemos nuestros votos

8,027 ABOGADOS

trabajan en 332 centros de
defensa jurídica del voto,
distribuidos en todo el país
para vigilar, con apego a la
legalidad, que el voto a favor
del PRI sea respetado en las
elecciones federales del
próximo 18 de agosto.

Hoy compromisos de Partido
MAÑANA REALIZACIONES DE GOBIERNO



El Sol de Mexico

FECHA.	9 AGO. 1981
PAG.	15
SEC.	1



SECRETARIA DE
INFORMACION Y
PROPAGANDA



**Confederación
Obrera
Revolucionaria**



CARTA ABIERTA

C. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS :
C. PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS. :
HERMANOS CAMPESINOS :

LA CONFEDERACION OBRERA REVOLUCIONARIA, HOY, MAS QUE NUNCA, RECONOCE Y APOYA VIGOROSAMENTE AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA. DE EXTRAORDINARIO VALOR HISTORICO, ES VER QUE EN DOS AÑOS Y MEDIO, NUESTRA PATRIA: ¡MEXICO!, ES AUTOSUFICIENTE EN LA PRODUCCION DE MAIZ Y FRUJOL. EXPRESAMOS TODO NUESTRO RECONOCIMIENTO PLENO Y SOLIDARIO A SU POLITICA ECONOMICA Y, NUESTRA GRATITUD PERMANENTE PARA NUESTROS HERMANOS CAMPESINOS QUE HOY CON SU ESFUERZO IMPULSADO EN EL CAMPO, NOS HAN DADO EL VERDADERO EJEMPLO DE LA SUPERACION, QUE DEBEMOS CONTINUAR TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE MEXICO.

GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ¡SEGUIMOS CREYENDO EN USTED!

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ¡SU PALABRA SE CUMPLE!

GRACIAS HERMANOS CAMPESINOS,
¡NOS HAN DADO UN VALIOSO EJEMPLO!

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 1981

ATENTAMENTE
CONFEDERACION OBRERA REVOLUCIONARIA
POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.

C. OLBERTO ESCALANTE MEDINA
SECRETARIO GENERAL

ANEXO - 28

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	1 AGO. 1991
PÁG.	6
SEC.	1ª P.



SECRETARÍA DE
INFORMACIÓN Y
PROPAGANDA

Así promovemos el voto de nuestros simpatizantes

Hemos seleccionado, organizado y
capacitado en materia política-electoral a

**300 RESPONSABLES DISTRITALES,
88,329 COMISIONADOS POLITICOS
SECCIONALES,
630 MIL JEFES DE MANZANA Y
1'260,000 JEFES DE ACERA**

para que desarrollen un intenso
programa de microcampañas de
proselitismo orientadas a promover y
garantizar que los simpatizantes
pristas puedan ejercer su derecho al
voto en las Elecciones Federales del
próximo 18 de agosto.

Hoy compromisos de Partido

MAÑANA REALIZACIONES DE GOBIERNO

AGOSTO

18

VOTA



La Jornada

FECHA: 12 AGO. 1991
PAG: 8
SEC: 501 - P. 12

SECRETARÍA DE
INFORMACIÓN Y
PROPAGANDA



DOBLE GARANTÍA MANIFIESTO



AL PUEBLO DE MEXICO

La Constitución General de la República establece como derecho y obligación de los ciudadanos el votar en las elecciones federales y las Constituciones de los Estados establecen similar prerrogativa para que se participe en las de carácter local; así este 18 de agosto, el pueblo tiene la facultad de expresar, con su voto, su voluntad democrática para determinar el rumbo de la nación mexicana.

La Confederación de Trabajadores de México, organización de carácter social y político, fundada en el año de 1936, ha traído y validamos que con efectividad, desarrollarse en estos dos campos, puesto que en lo social se ha dado una mayor y mejor respuesta a las demandas obreras y en el terreno político se ha tenido un mecanismo más para reforzar las luchas de emancipación del país.

La intervención de la CTM en política siempre se sustentó y ha sustentado, como ahora, en los principios de la Revolución Mexicana, defendiendo sus programas, pagando porque se pudiesen en vigor postulados de justicia social contenidos en la Constitución de 1917 concretando resultados en la expedición de Leyes como: "La Ley Federal del Trabajo", la del Seguro Social, y la del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), entre otros, todo en beneficio de la clase obrera y la sociedad en general.

Por ello, insistimos, que la importancia de la actividad política de los empresarios ha contribuido a consolidar en manos de la Revolución el poder social del pueblo. Destaca en esta finalidad la ejemplar participación de la mujer trabajadora, cuyo concurso en nuestras luchas ha sido factor fundamental para los logros alcanzados.

Desde 1918 la CTM se adhirió al Instituto Político de la Revolución con el objetivo de fortalecer la lucha social y tener la oportunidad de intervenir en los problemas nacionales, atendiendo de manera efectiva los que se reflejaron en reformas a la Ley Fundamental y las Reglamentaciones, sobre todo las de carácter laboral. Por eso se propugna ahora por mayores prerrogativas en una Nueva Ley Federal del Trabajo y por la creación de un Fondo Nacional para Jubilados y Desempleados.

Como organización mayoritaria de los trabajadores mexicanos, la CTM ha actuado en el seno del PRI con la representación del sector obrero del país; en virtud de ello, ha formado parte de sus órganos colegiados y ha sido determinante para que el PRI avance en sus compromisos sociales. Este propósito se mantiene y refuerza ahora más que nunca, de ahí, nuestra afiliación individual y militancia colectiva, plenamente justificadas en nuestras constantes aspiraciones.

Asesando sus fuerzas a las de nuestros hermanos campesinos y a quienes integran las clases populares, la CTM postula a todos los ciudadanos del PRI a gobernadores, senadores de la República, diputados federales, diputados locales, representantes a la Asamblea del DF, y presidentes municipales, así como sindicatos y regidores, ya que como competidores de lucha representamos la mejor opción para avanzar en el cambio social y responder a las demandas ciudadanas.

Además, los trabajadores hemos refrendado nuestro decidido apoyo al presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari, que ha entregado su voluntad y dirigido sus actos de gobierno para responder a las demandas ciudadanas con hechos y ha rescatado el valor que como país tiene México en el concierto internacional.

De su parte, la Confederación de Trabajadores de México ha puesto todo su empeño para que quienes son candidatos salidos de sus filas, representen lo mejor de sus cuadros.

Todo el apoyo que brinda la CTM en el proceso electoral que culminará el 18 de agosto es para que triunfe el PRI y sus candidatos y lo hace porque su Declaración de Principios, su Programa de Acción y su Plataforma Electoral, lo caracterizan como un partido moderno, con proyección al futuro de México. Más aun, la CTM considera que nuestro partido ha aportado más fuerza al renovarse y porque tiene la mayor disposición de sus miembros para defender cada uno de los votos y su fe.

Los nuevos resultados, los que creen y confían en un renacer mejor para ellos y sus familias, afirman que con el triunfo de su partido, el Revolucionario Institucional, se podrá dictar leyes que beneficien al pueblo y en su seno, consolidar las bases de desarrollo con mayor justicia social.

CITUDADANOS:

Los frutos de México, de su Revolución, se han dado a través del Partido Revolucionario Institucional y es por eso que la Confederación de Trabajadores de México le invita y exhorta para que este 18 de agosto vayamos a las urnas a VOTAR por el PRI, para que seamos viviendo con libertad y paz social, para fortalecer la independencia y soberanía nacionales, y para cerrar el peso a quienes tratan de promover la violencia y desconfianza entre los mexicanos.

**¡ VOTAR POR EL PRI !
ES VOTAR POR MÉXICO. POR UN FUTURO LIBRE Y JUSTO**


"POR LA EMANCIPACIÓN DE MÉXICO"
MEXICO, DF, agosto 12 de 1991

EL COMITÉ NACIONAL DE LA CTM

Documento de participación - Photo Archivo Negro Veracruz

CARGON

FECHA:	13 AGO. 1991
PAG.	10
SEC.	—


SECRETARIA DE
INFORMACION Y
PROPAGANDA

Así nos preparamos para la jornada electoral

Para dar seguimiento a los eventos electorales del próximo 18 de agosto, hemos establecido el Sistema de Información de la Jornada Electoral, (SIJE).

QUE ES EL SIJE:

Este módulo del Sistema de Información Electoral tiene por objeto apoyar el seguimiento de los diversos eventos durante la jornada electoral. Aún cuando ha sido diseñado de una manera pragmática que facilite su operación, no ha sido concebido como un simple proceso de recopilación, transmisión y presentación de resultados, sino como un sistema integral de flujos de información, en el que convergen: Proceso de planeación, Conjuración y capacitación de recursos humanos, Infraestructura de cómputo y de comunicaciones y Logística operativa.

QUE CONTIENE:

El SIJE contiene a diferentes niveles de agregación de información: distrital, estatal y nacional. Diversas variables durante los tres eventos de la jornada electoral: Apertura de casillas, Flujo de votación y Cierre de casillas.

Para la concentración y procesamiento de la información, se ha establecido una logística operativa, de tal magnitud, que permita el oportuno flujo de información desde la casilla hasta el CEN del PRI, agregando resultados en cada uno de los 300 Distritos Federales Electorales y en cada una de las 32 Entidades Federativas.

Hay compromisos de Partido

MAÑANA REALIZACIONES DE GOBIERNO

AGOSTO
18

VOTA



RECMA.	13 AGO, 1991
PAG.	32
SEC.	/



SECRETARÍA DE
INFORMACIÓN Y
PROPAGANDA

CORRIENTE CRITICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

A LOS PRIISTAS DE MEXICO A LA OPINION PUBLICA

Atentos a la importancia del próximo proceso electoral Constitucional para elegir senadores y diputados federales, consideramos oportuno presentar la posición de la CORRIENTE CRITICA DEL PRI.

Desde el inicio del proceso preelectoral, determinamos suspender temporalmente las tareas para el perfeccionamiento de la democracia interna del PRI, considerando que son tiempos de unidad de esfuerzos para lograr una victoria contundente y libre de nuestro partido.

El PRI continúa presentando la mejor oferta política para impulsar a México hacia el desarrollo, la modernidad, el mejoramiento económico y la democracia, para el bienestar de los mexicanos presentes y futuros.

Por lo anterior, hemos sumado nuestros esfuerzos a los de nuestros dirigentes y compañeros militantes para buscar una abundante votación, que nos permita al PRI y a sus candidatos, de manera incontestable y limpia, tenernos elecciones y recursos para lograrlo y lo logremos sea justa.

Una vez concluido el proceso electoral del 18 del actual, retomaremos nuestras tareas internas, realizaremos "foros de análisis" en toda la república, escuchando a la BASE PRIISTA, proponiendo las medidas necesarias para el perfeccionamiento de la democracia y los procesos internos, para buscar elecciones limpias y sin dergas y candidaturas de nuestro partido. Aceptamos el compromiso del CEN de que en su término no mayor de 30 días después de finalizado el próximo proceso electoral, iniciaremos los trabajos necesarios para la regularización y, en su caso renovación de los comités estatales, municipales y seccionales.

Exhortamos concientemente de que se ha abstenido y expresa voluntad y esfuer-

zo del presidente Carlos Salinas de Gortari y de nuestro líder Luis Donaldo Coloso, pero, aun hay mucho por hacer y lo haremos.

CORRIENTE CRITICA tiene como principios y propósitos:

1. Fortalecimiento del PRI.
2. Perfeccionamiento de la democracia y modernización.
3. Respeto y cumplimiento de sus documentos básicos.
4. Claridad y limpieza en los procesos internos y externos.

La lucha de la CC siempre se da en el interior del partido, en su propia casa y con la participación de miembros extraídos, con apego a los estatutos y con respeto a la institución, a sus miembros y a los más elementales principios de cada política.

CONVOCAMOS a los priistas y a la ciudadanía a **VOTAR POR EL PRI.** Volando participamos en las elecciones y comprometidos a perfeccionar nuestra democracia. Volando no derivamos en otros malos resultados de los problemas nacionales. **VOTANDO POR EL PRI** aseguramos la continuidad de los principios y programa de la Revolución en beneficio de México y los mexicanos.

REITERAMOS NUESTRA CONVICCIÓN REVOLUCIONARIA Y RESPECTO A LOS DOCUMENTOS BASICOS DEL PRI

DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

Principio C-1 de los estatutos del PRI.

Por la Comisión Ejecutiva Nacional

Una Copia deberá enviarse a la Comisión Ejecutiva Nacional (CEN) por correo aéreo o correo urgente en el primer día de cada mes de agosto. El resto de las copias deberá enviarse por correo ordinario en el primer día de cada mes. Este documento deberá ser firmado por el presidente de la CC y el secretario de la CC.

DIVULGADO a las personas de la república e enviado a los miembros de la CORRIENTE CRITICA DEL PRI.
Reservados los derechos de todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



CORRIENTE CRITICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LOS PRIISTAS DE MEXICO A LA OPINION PUBLICA

Atentos a la importancia del próximo proceso electoral Constitucional para elegir Senadores y Diputados Federales, consideramos oportuno precisar la posición de la CORRIENTE CRITICA DEL PRI.

Desde el inicio del proceso preelectoral, determinamos suspender temporalmente las tareas de agitación y perfeccionamiento de la democracia interna del PRI, considerando que son tiempos de unidad de esfuerzos para lograr una victoria contundente y clara de nuestro Partido.

El PRI continúa presentando la mejor oferta política para impulsar a México hacia el desarrollo y la modernidad, el mejoramiento económico y la democracia, para el bienestar de los Mexicanos presentes y futuros.

Por lo anterior, hemos sumado nuestros esfuerzos a los de nuestros dirigentes y compañeros militantes para buscar una abundante votación, que haga triunfar al PRI y a sus postulados, de manera inobjetable y limpia. Tenemos elementos y recursos para lograrlo y lo lograremos sin duda.

Una vez concluido el proceso electoral del 18 del actual, reanudaremos nuestra tarea interna, realizaremos "foros de análisis" en toda la República. Escuchando a la BASE PRIISTA, propondremos las medidas necesarias para el perfeccionamiento de la democracia y los procesos internos, para elegir elecciones limpias de dirigentes y candidatos de nuestro Partido. Aceptamos el compromiso del CEN que en un término no mayor de 30 días detenga de finalizado el próximo proceso electoral, iniciándose los trabajos necesarios para la regularización y, en su caso, renovación de los comités estatales, municipales y seccionales.

Estamos conscientes de que se ha avanzado y existe voluntad y esfuerzo del Presidente Carlos Salinas de Gortari y de nuestro líder, Luis Donaldo Colosio, pero, aún hay mucho por hacer y lo haremos.

CORRIENTE CRITICA tiene como principios y propósitos:

- 1- Fortalecimiento del PRI.
- 2- Perfeccionamiento de la democracia y modernización.
- 3- Respeto y cumplimiento de sus documentos básicos.
- 4- Claridad y limpieza en los procesos internos y externos.

La lucha de la CC siempre se dará al interior del Partido, en ningún caso fuera o con la participación de elementos externos; con apego a los estatutos y con respeto a la institución, a sus miembros y a los fundamentales principios de ésta.

CONVOCAMOS a los Priistas y a la ciudadanía a VOTAR POR EL PRI. Votando participamos en las decisiones y contribuimos a perfeccionar nuestra democracia. Votando no deliramos en seguir manos la atención de los problemas Nacionales. **VOTANDO POR EL PRI** aseguramos la continuidad de los principios y proyectos de la Revolución en beneficio de México y los Mexicanos.

**REITERAMOS NUESTRA CONVICCIÓN REVOLUCIONARIA
Y RESPETO A LOS DOCUMENTOS BASICOS DEL PRI**

DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

México, D.F. 12 de agosto de 1991

Por la Comisión Coordinadora Nacional:

Lic. Carlos Barrios Honey, Coordinador Nacional.—Lic. Román Abasco Chavira, C. Zona Norte.—Dr. Francisco Martínez Sánchez, C. Zona Occidente.—Lic. Néstor Avellaneda, C. Zona Occidente.—Ing. Benjamín Guisardo Salgado, Zona Sur.—Lic. Héctor Moreno Toscano, Zona Centro.—Int. Leonildo Negrete Martín, C. Finanzas.—Lic. Carlos Díaz de León, Lic. Jesús Torres Aldana, Lic. José Félix López Castañeda Sr. Francisco Contreras, Ing. Rafael de Colla Contreras.

INVITAMOS a los Priistas de la República a sumarse a las acciones de la CORRIENTE CRITICA DEL PRI.

Escribir a: Insurgentes Centro 129-210, Col. San Rafael, D.F.

Responsable de la Publicación: Lic. Carlos Díaz de León.



renovación de los poderes públicos, formulamos un llamado a todos los ciudadanos para que ejerzan plenamente su derecho al sufragio.

Tercero.-

Manifestamos nuestra confianza en la madurez cívica y política del pueblo mexicano. Al depositar su voto fortalecerá el ambiente de respeto y tolerancia que requiere la convivencia política plural que los partidos políticos nacionales nos esforzamos por consolidar.

Cuarto.-

Por otra parte y tomando en cuenta que tanto en la Constitución General de la República como en el COFIPE se establece como uno de los principios rectores del proceso el de legalidad, convoca a los partidos políticos y autoridades electorales a que ajusten su conducta en forma irrestricta a dicho principio.

Quinto.-

Expresamos nuestra voluntad y nuestro compromiso con el desarrollo de una jornada electoral apegada al Estado de Derecho. Su realización en un clima de paz y tranquilidad sociales fortalecerá el sistema democrático de la Nación.

FERNANDO ANCOCHEA
LORENZO GRACIA
PAU

Dip. Abelardo Jaramillo Flores
PFERVA

PT

PRD

Dip. Leopoldo López
PRD

Dip. Humberto López
P.R.I.

Dip. Jesús Luján
P.P.S.

Dip. Jaime Hdez
PARAQ.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**
COMISION PERMANENTE**HONORABLE ASAMBLEA:**

Al considerar los comicios federales que se celebrarán en la República el día domingo 18 del actual para renovar la Cámara de Diputados, la mitad del Senado de la República y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y las selecciones locales que en esa misma fecha se llevarán a cabo en los Estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Colima y Coahuila, los representantes de los diversos partidos políticos nacionales que integramos la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, nos permitimos proponer a ustedes la aprobación de la siguiente

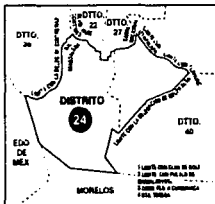
DECLARACION:**Primero.-**

Nuestra Constitución establece que es prerrogativa y obligación ciudadana el votar en las elecciones de manera libre y secreta.

Segundo.-

Porque estamos convencidos del valor insustituible de la participación democrática del pueblo en las urnas para la

DISTRITO 24



En la **DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL** comprende los siguientes cabeceras:

AMPL. LOPEZ PORTILLO • AMPL. MIGUEL HIDALGO • BARRIO CUEVITAS DE CUAMACUEY • BARRIO EL TRIENTO • BARRIO LANGATAS • BARRIO LA FAMA • BARRIO LA LINTA • BELVEDERE DE EMILIA • BOQUES DEL PEDREGAL • CONDOMINIO EL BOSQUE • CERRILLO DE PALMERIA • CUMBRES DE TEPEYONGO • LUGOS DE OCTUBRE • ERMIOS DE SAN ANTONIO • ERMIOS DE SAN PEDRO MARTIN • EL MIRADOR • FRACC. COLINAS DEL BOSQUE • FRACC. FUENTES DEL PEDREGAL • FRACC. INSURGENTES CUCULEO • FRACC. JARDINES EN LA MONTAÑA • FRACC. LAS TORTOLAS • FRACC. LOS FRAMBOYANOS • FRACC. PANDOS DEL PEDREGAL • FRACC. RINCÓNADA COAPA TA. SAC. • FRACC. RINCÓN DEL PEDREGAL • FRACC. ESTE O TLAJUENTES • FUENTES BROTANTES • FUENTES DE TEPEPAN • GUARDA PARES • HEREDOS DE PALMERIA • LA MAGDALENA PETLACALCO • LA MICA O LOS MORMOS • LA NOVALERA • LOMAS DE PAQUILINA SUR • LOMAS HIDALGO • LOPEZ PORTILLO • LOS VOLCANES • MAL ESTHER ZUMI DEL ECHEVERRIA • MIGUEL HIDALGO • MINEROS DEL VALLE • PEDREGAL DE LAS AGUILAS • PEDREGAL DE STA. LISBELA • PLAN DE ATALA • POBLAR SANTA TERESA • PRIMAVERA • SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC • SAN JUAN TEPEMILPA • SAN MIGUEL ARISCO • SAN MIGUEL TUPELCO • SAN MIGUEL XICALCO • SAN NICOLAS TOTOLAPAN • SAN PEDRO MARTIN • SANTA LISBELA XITLA • SANTISIMA TRINIDAD • SANTO TOMAS ARISCO • TEPEYONGO • TLAIPAN • TLAZCOLILGA • TLAZMILTE • UNIDAD HAB. FERRIZ • UNIDAD HAB. PEDREGAL DEL LAGO • UNIDAD HAB. RES. INSURGENTES SUR • UNID. HAB. VILLA OLIMPICA • VALLE DE NINHO • VALLI BARRIO • VILLA UNIDA DE FERRIZ • XILAHUAC

T. de **DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL** en su totalidad.



DISTRITO 24



PARA QUE SIGAN LOS CAMBIOS



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL

ANEXO - 38

Candidato a Diputado por el Distrito 24



ALFREDO VILLEGAS ARREOLA

Nació el 12 de enero de 1951 y reside en el Distrito Federal desde 1970. Está casado con Carlina Padilla Díaz, cirujana dentista, con quien tiene dos hijos: Carlos y Alfredo de 15 y 12 años, respectivamente.

Es Ingeniero, egresado del Instituto Politécnico Nacional y ha realizado estudios de Administración. Fue catedrático del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 del IPN en Matemáticas y Física. Es miembro de la Asociación Mexicana de Ingenieros en Comunicaciones y Electrónica.

Tiene una amplia experiencia dentro de sus actividades políticas, entre ellas, fue Asesor de la Secretaría General de Gobierno "A" del Departamento del Distrito Federal, coordinando las Delegaciones Políticas de Tlalpan, Xochimilco y Nítopa Alta.

Su militancia política dentro del Partido Revolucionario Institucional data de 1970. Ha sido Secretario de Promoción y Gestión de la Federación de Organizaciones Populares en el Distrito Federal; Oficial Mayor del Comité Directivo del PRI en el D.F.; Subdirector del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del D.F. y Representante por el XXIV Distrito a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Actualmente además de ser Asambleísta es Secretario del Movimiento Nacional Crecientista de la CNOP.

Candidato a Representante a la Asamblea por el Distrito 24



ERNESTO AGUILAR APIS

Nació en Xochimilco, D.F., el 15 de abril de 1947. Está casado con Martha Patricia Anarre con quien tiene tres hijos: Ernesto, Adolfo y Alexandra de 8, 7 y 2 años respectivamente.

Es Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad del Valle de México, en donde después cursó la Maestría en Administración Pública. Su tesis abordó el tema de la Importancia de la Planeación dentro del Proceso Administrativo.

El Lic. Aguilar fue seleccionado nacional en concurso y participó en Cuba y Canadá en los V Juegos Panamericanos, además en la Olimpiada de México en 1968.

Tiene experiencia docente en la Universidad del Valle de México como profesor de Introducción a la Administración y Proceso Administrativo.

Ha desempeñado cargos administrativos como Comandante de Guarderías, Jefe de Nuevos Programas IMSS, Delegado del Programa IMSS COMPLAMAR en los Estatos de San Luis Potosí, Edo de México, Nuevo Laredo y Oaxaca, y Asesor de la Dirección de la Vialidad Ejecutiva del Transporte en el Departamento del Distrito Federal.

Ha logrado formar un patrimonio que consiste en una casa-habitación y un restaurante, así como un automóvil por su esposa.

Es militante del partido desde hace 20 años y dentro de éste ha sido Secretario General de la Delegación Xochimilco, Presidente de la Casa de la Juventud en Xochimilco, Secretario de Organización del XXIV Distrito y Coordinador de la Campaña Electoral a la XLIX Legislatura en el XXIV Distrito; Secretario de Acción Política en la Junta de Vecinos de Xochimilco; Secretario de Acción Cooperativa en la CNC del D.F.; Secretario General del XXIV Distrito; Diputado Federal Séptimo y Presidente del XXIV Distrito.



ESTANDARTE



BANDERA



ARTICULOS DE PROPAGANDA DIRECTA

**GRACIAS
GRACIAS**

**POR TU
CONFIANZA,
HABLARAN LOS
HECHOS**



APLICACION VERTICAL

<p>Estoy en lo dicho, cumpliré con frase del candidato</p>	<p>18 DE AGOSTO VOTA</p> 	<p>DIPUTADO</p> <p>Estoy en lo dicho, cumpliré con HECHOS</p> <p>NOMBRE CANDIDATO</p>  <p>No. DISTRITO</p>
--	--	--

<p>FOTOGRAFIA DEL CANDIDATO</p> <p>NOMBRE CANDIDATO</p>	<p>TEXTO</p>	<p>TEXTO</p>
---	---------------------	---------------------

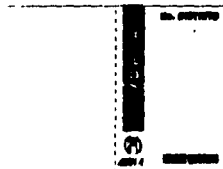
TRIPTICO



PROPIEDAD DEL CEN-PRJ
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
DOCUMENTALES

ENGOMADOS

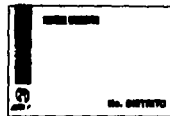
ANEXO - 41



FOLDER



BLOCK



SOBRE CARTA



SOBRE CARTA



HOJA DE BLOCK



HOJA CARTA

PAPELERIA



ESTANDARTE

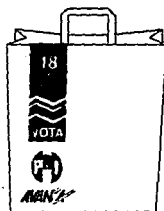


BANDERA

ARTICULOS DE PROPAGANDA DIRECTA



GORRA



BOLSA
FRENTE



BOLSA
REVERSO



CAMISETA
FRENTE



CAMISETA
REVERSO

Verde Pantalone PMS 347 Rojo Pantalone PMS 199 Gris Pantalone PMS 422 ó 30% de Negro

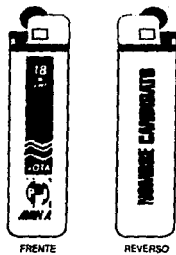
PREMIOS DEL SES-PAL
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION
DELEGACION

UTILITARIOS

ANEXO - 44



PARCLINORO



ENCENDEDOR

Verde Pantone PMS 347 Rojo Pantone PMS 186 Gris Pantone PMS 422 a 30% de Negro

UTILITARIOS

ANEXO - 48



DELANTAL

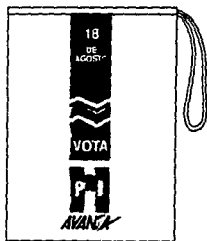


TORTILLERO

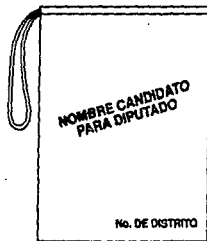
Verde Pantone PMS 347 Rojo Pantone PMS 199 Gris Pantone PMS 422 ó 30% de Negro

UTILITARIOS

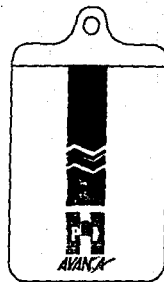
ANEXO - 48



FRENTE



REVERSO

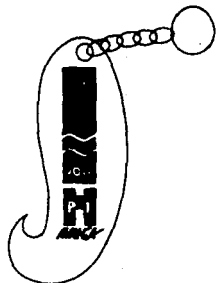


BOLSA BASURA (VEHICULO)

BOLSA DE EMERGENCIA

Verde Pantone PMS 347 Rojo Pantone PMS 199 Gris Pantone PMS 422 ó 30% de Negro

UTILITARIOS



LLAYERO



PARASOL



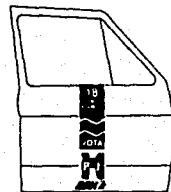
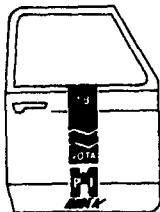
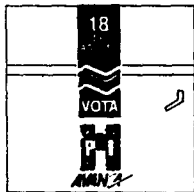
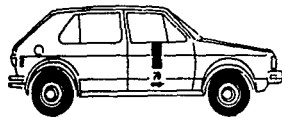
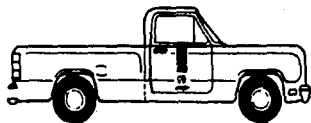
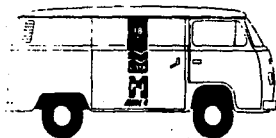
CUBETAS

Verde Partidos PMS 347
 Rojo Partidos PMS 186
 Gris Partidos PMS 422 ó 30% de Negro

PROPIEDAD DEL IIR-PIR
 CENTRO NACIONAL DE INFORMACION
 DOCUMENTAL - REPUBLICA DEL PERU

UTILITARIOS

ANEXO - 48



Verde Partono PMS 347 Rojo Partono PMS 100 Gris Partono PMS 422 & 30% de Negro.

VEHICULOS



XXIV
DISTRITO
ELECTORAL.

PROGRAMA DE CAMPAÑA

ETAPA

II

DIA

VIERNES 2

MES

AGOSTO

HORARIO	ACTIVIDAD	CISENES	ORGANIZADOR	SECCIONAL	COLONIA	OBSERVACIONES
7:30	LOC ENCIMOS, DESAYUNO- REPRESENTANTES DE PARTI DO GARCIA N2 5 LT 3	30	C. TENECA YELIEZ DE MARQUEZ LIC. SERGIO GARCIA ROMO	112	LOS ENCIMOS	ENTREGAR SIMBOLICAMENTE ALGUNAS DESPENSAS EN CADA SECCIONAL
9:00	CULTURA MAYA. IZAMAL N2 5 LT. 24	50	C. HERBERT NIETO DE AQUINO LIC. SERGIO GARCIA ROMO	113	CULTURA MAYA	HERBERT NIETO DE AQUINO
9:40	LONAS DEL PEDREGAL ICAITCHE N2 6 LT 6	30	C. ISABEL CASTRO ACYNA	114	LONAS DEL PE- DREGAL	C. ISABEL CASTRO REYNA
10:00	CUCHILLA DE PADIERNA AKATEHANGO N2 7 LT 7	50	C. ZENALDA SANCHEZ NIEVES LIC. SERGIO GARCIA ROMO	97	CUCHILLA DE PADIERNA	C. ZENALDA SANCHEZ NIEVES
10:40	LONAS HIDALGO, FIGARO N2 4 LT. 4	50	C. MIGUEL RAMOS R. LIC. SERGIO GARCIA ROMO	96, 115	LONAS HIDALGO	ENTREGAR SIMBOLICAMENTE ALGUNAS DESPENSAS EN CADA SECCIONAL
11:15	VERANO, CAMINO REAL A SAN ANTONIO NO. 1	50	C. ALFREDO RIVAS BERNAL LIC. SERGIO GARCIA ROMO	168	VERANO	C. ALFREDO RIVAS BERNAL
11:45	PRIMAVERA	50	C. HILARIO LOPEZ LIC. SERGIO GARCIA ROMO	167, 168	PRIMAVERA	C. HILARIO LOPEZ ZUÑIGA
12:15	PARAJE 38, FRESAS N2 23 LT 10	50	C. ISABEL HUERTA LIC. SERGIO GARCIA ROMO	167	PARAJE 38	C. ISABEL HUERTA

ANEXO - 80

PLATAFORMA POLITICA

(SINTESIS)

1991-1994

EL
ESTADO
AL
SERVICIO
DE LA
NACION.



ANEXO - 51

**COMITE
EJECUTIVO
NACIONAL**

* ANGEL URRAZA No. 812 +03109 MEXICO, D.F. TEL. 8390777 y 839-04-21 Telex 1764164 PANME FAX 8390978


21 de mayo de 1991.

A los secretarios de Comunicación
de los Comités Estatales

Los lineamientos de la propaganda política para la
campaña electoral 1991 son:

- Relacionar el voto que se emite con la mejoría en la calidad de vida.
- Fomentar un nacionalismo sano a través de la participación política.
- Destacar la importancia del Poder Legislativo, en especial del Senado.
- No hablar de posibles fraudes para no desanimar la participación popular.
- Abordar temas ecológicos.
- Encontrar los temas que más han causado disgusto a la población (por ejemplo el cargo 1148 de la CFE).
- Exigir la mejoría de la educación en todos los niveles.
- Hablar de la nueva ley electoral (nuevo padrón, formas de integración de los organismos, recursos, etc.) como un reto a enfrentar, fruto de una exigencia del partido.
- Buscar que el candidato al Senado encabece y dé liderazgo a la campaña en aquellos casos que no haya campaña para gobernador.

Atentamente,


Ing. Alejandro Díaz Pérez Duarte.

ANEXO - B2

POR UNA PATRIA
ORDENADA
Y GENEROSA

PARTIDO ACCION NACIONAL



C

MERK

Mark, Boulton, Ferrer y Asociados, S.A. de C.V.
Boulevard de las Américas, No. 1000, Piso 11
P.O. Box 1000, México, D.F.
Tel. 521-50 00 00

CLIENTE : PARTIDO ACCION NACIONAL
MEDIO : RADIO 20"
TEMA : JUBILACION
VERSION : NO ALCANZA
FECHA : JUNIO 14, 1991

VOZ HOMBRE
VIEJO : (TOBIENDO) NO ME ALCANZA.
NO ME ALCANZA PARA NADA.

LOC. : SI NO TOMAMOS ACCION
NUESTROS AMIGOS JUBILADOS SEGUIRAN ESTANDO
EN LA CALLE.

SABEMOS QUE LA PENSION DE JUBILACION
DEL SEGURO SOCIAL NO ALCANZA PARA VIVIR.

ESTE 18 DE AGOSTO TODOS EN ACCION.
VOTA POR EL PAN...
PARA QUE A LOS JUBILADOS LES ALCANZE.

PARA MIYU DIPUTADOS
PROCURADORES
4 SEMANAS
4000

MERCK

Merc, Sauffier, Patisserie y Asociados, S.A. de C.V.
Eduardo de la Cruz y Asociados 11000 San Juan de los Rios
Toluca 5232000 811667 2017-08
A.P. 12268

CLIENTE : PARTIDO ACCION NACIONAL
MEDIO : RADIO 20"
TEMA : ESCASEZ DE AGUA/SERVICIOS PUBLICOS
VERSION : GOTITA
FECHA : JUNIO 14, 1991

SEX : (GOTITA DE AGUA) (SE MANTIENE)

LOC. : SI NO TOMAMOS ACCION
DENTRO DE MUY POCO TIEMPO
NO PODREMOS TOMAR AGUA.

ESTE 18 DE AGOSTO TODOS EN ACCION.

VOTA POR EL PAN

PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS.

Hay
gracias a la *Comuna de*
Diputados digna *votar*

ANEXO - 84

MERK

Merk, Sauffler, Farfante y Asociados S.A. de C.V.
Tercera Calle, Zona Industrial, Mexico DF
Tel. 52 56 8 818001 271206
R.F.C. MERK 81111

CLIENTE : PARTIDO ACCION NACIONAL
MEDIO : RADIO 20"
TEMA : TRATADO DE LIBRE COMERCIO
FECHA : JUNIO 14, 1991

SEX : OFICINA/BULLICIO

VOZ 1 : PUEDO OPINAR SOBRE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
VOZ 2 : YO NO SABIA
VOZ 3 : YO NO ME HE ENTERADO
VOZ 4 : NO, A MI NO ME DIJERON NADA.

LOC. : SI NO TOMAMOS ACCION, Y SI TU NO OPINAS,
SI NO TE ENTERAS, SI NO TE DEJAN PARTICIPAR
EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, ENTONCES EL TRATADO
NI EL LIBRE NI SIRVE PARA NADA.

PUEDO REFERIRME A LOS
MEXICANOS

ESTE 18 DE AGOSTO TODOS EN ACCION.

VOZA POR EL PAN

Y PARTICIPAMOS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

congratularse

...hablar a el pueblo de America.

MERK

Merk, Bouffier, Harter y Asociados S.A. de C.V.
Carretera a Amecac 1190 Mexico DF
Tel. 52178 2110401 22-1143
FAX 52178 2110411

CLIENTE : PARTIDO ACCION NACIONAL
MEDIO : RADIO 20"
TEMA : DESEMPLEO
VERSION : DELINCUENCIA
FECHA : JUNIO 14, 1991

VOZ 1 : ME DORARON MI CARTERA!
VOZ 2 : (HELP)

SFX : CALLE

LOC. : SI NO TOMAMOS ACCION
EN CONTRA DEL DESEMPLEO
LA DELINCUENCIA SIGUIRA AUMENTANDO.

ESTE 16 DE AGOSTO TODOS EN ACCION.
VOTA POR EL PAN
Y AYUDEMOS A REDUCIR EL DESEMPLEO.

JINGLE

ANEXO - 56

MERK

Mex., Souther, America y Asociados, S.A. de C.V.
Suavito S. de C.V. - Calle de las Flores 100 - P.
Telcel - Telcel - Telcel - Telcel - Telcel - Telcel
Telcel - Telcel - Telcel - Telcel - Telcel - Telcel

CLIENTE : PARTIDO ACCION NACIONAL
MEDIO : RADIO 20"
TEMA : INFLACION
VERSION : GLOBO
FECHA : JUNIO 14, 1991

LOC. : LA INFLACION ES COMO UN GLOBO.

SPX : (GLOBO INFLANDOSE)

LOC. : SI NO TOMAMOS ACCION
LA INFLACION NOS PUEDE TRONAR A TODOS.
Y ES QUE LA INFLACION SIGUE ALIMENTANDO
INFLANDO LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS, EL TRANSPORTE,
LA LUZ, EL VESTIDO, EN FIN, DE TODOS LOS BASICOS..
Y SI LA INFLACION SIGUE ASI...

SPX : (GLOBO TRUENA POW!)

LOC. : ...VA A TRONAR Y CON ELLA, NOSOTROS.

ESTE 18 DE AGOSTO TODOS EN ACCION.
VOZA POR EL PAN
Y CONTROLEMOS LA INFLACION.

ANEXO - 57

MERCK

Merk, Bouffier, Amoros y Asociados S.A. de C.V.
Calle de la Independencia 580 Street 27
Tel: 52 155 26 00 01 01 01 01
R.F.C. A 080111

CUERPO : PARTIDO ACCION NACIONAL
MEDIO : RADIO 20"
TEMA : INFLACION
VERSION : AMOROS
FECHA : JUNIO 14, 1991

SFX : (MECHA DE BOMBA)/RELOJ

LOC. : SI NO TOMAMOS ACCION
LA INFLACION NOS VA A TRONAR A TODOS.
LA INFLACION ES COMO LA BOMBA DE TIEMPO QUE NOS
PUEDE TRONAR NUESTROS AMOROS, NUESTRA QUINCEA,
EN FIN, NUESTRO PODER ADQUISITIVO.
EN NUESTRAS MANOS ESTA EL QUE NO TRONIC.

SFX : (SE APAGA LA MECHA)

LOC. : ESTE 18 DE AGOSTO TODOS EN ACCION.
VOZA POR EL PAN,
Y CONTROLAMOS LA INFLACION.

ANEXO - 08

MERK

Mora, Bouffier, Fanzini y Asociados S. A. de C.V.
Calle 101, Jardines de las Flores 17
P.O. BOX 101, ESTADO DE GUATEMALA
C.A. 01001

CLIENTE : PARTIDO ACCION NACIONAL
MEDIO : RADIO 20
TEMA : SEGURIDAD
VERSION : CONFIANZA A LA POLICIA
FECHA : JUNIO 14, 1991

SEX : FORTAZO, VIDRIO ROTO.

VOZ 1 : QUE FUE ESOU?
VOZ 2 : SECAN ROBANDO AQUI JUNTO
VOZ 1 : PARLALE A LA POLICIA!
VOZ 2 : NO HOMBRE, PUEDE SER PEOR
VOZ 1 : COMO PUEDES DECIR ESOU?
VOZ 2 : YO A LA POLICIA NO LE HABLO.

LOC. : SI NO TOMAMOS ACCION
NUNCA LE TENDREMOS CONFIANZA
A LA POLICIA.

ESTE 18 DE AGOSTO TODOS EN ACCION.
VOTA POR EL PAN
PARA LLEGAR A TENERLE CONFIANZA A LA POLICIA.

ANEXO - 58

MERCK

Merck, Soutillo, República Argentina, S.A. de C.A.
Buenos Aires, 11700 Alameda 7, 1.
Tel. 01133 801-8901 (20 líneas)
C.A. 11700

CLIENTE : PARTIDO ACCION NACIONAL
MEDIO : RADIO 20
TEMA : CONTAMINACION
VERSION : NIÑO LLORANDO
FECHA : JUNIO 14, 1991

SFX : NIÑO LLORANDO Y GENTE ADULTA TOSIENDO.

LOC. : SI NO TOMAMOS ACCION
EN CONTRA DE LA CONTAMINACION,
ESTA PRONTO PUEDE ACABAR CON NOSOTROS.
TU PUEDES CAMBIAR ESTO.

ESTE 18 DE AGOSTO TODOS EN ACCION.
VOCA POR EL PAN,
CONTRA LA CONTAMINACION.

ANEXO - 60

MERK

Merk, Bouffier, Reprograf y Asociados S.A. de C.V.
Carretera al Aeropuerto Internacional de Toluca
No. 77, Col. San Mateo Atlixco, Toluca, MEX.
Tel: 52 52 241 8318 ext. 203-7156
R.F.C. 560618

CLIENTE : PARTIDO ACCION NACIONAL
MEDIO : RADIO 20"
TEMA : CONTAMINACION
VERSION : MASCARA
FECHA : JUNIO 14, 1991

SFX : INSPIRACION EN MASCARA DE OXIGENO.

LOC. : SI NO TOMAMOS ACCION
EN CONTRA DE LA CONTAMINACION,
DENTRO DE POCO UNA MASCARA DE OXIGENO
SERÁ PARTE DE NUESTRA VESTIMENTA.

ESTE 16 DE AGOSTO TODOS EN ACCION.
VOTA POR EL PAN,
CONTRA LA CONTAMINACION.

Panorama de la Capital

Eduado por el PAN-D.F. Para llegar que los capitalinos tengamos información veridica.

QUINCENAL INFORMATIVO DE LA METROPOLI - MAYO 1991

EL CONCEPTO 1148

Un abuso en el cobro de la luz

El actual incremento del precio del kilowatt-hora por el "CONCEPTO 1148" es de diez y cinco centavos por kilowatt-hora, lo que repercute en la facturación y en el cobro de la energía que se consume en los hogares.

Este nuevo precio de venta de la luz y su cobro ha ocasionado el aumento de las facturas de los usuarios. A esto se le suma el alza de los precios de los servicios de mantenimiento y de la mano de obra que se requiere para la instalación y el mantenimiento de los aparatos eléctricos.

Es necesario que el gobierno Federal desista de este proyecto de ley que implica un aumento de la luz y en la práctica que son todos los usuarios los que están pagando un alza de diez y cinco centavos por kilowatt-hora. Este nuevo precio de venta de la luz y su cobro ha ocasionado el aumento de las facturas de los usuarios. A esto se le suma el alza de los precios de los servicios de mantenimiento y de la mano de obra que se requiere para la instalación y el mantenimiento de los aparatos eléctricos.

● ES INFUNDADO que se aumente el cobro de la luz y que se imponga un nuevo precio por el "CONCEPTO 1148". Este nuevo precio de venta de la luz y su cobro ha ocasionado el aumento de las facturas de los usuarios. A esto se le suma el alza de los precios de los servicios de mantenimiento y de la mano de obra que se requiere para la instalación y el mantenimiento de los aparatos eléctricos.

● EL SUBSIDIO ILEGAL por que los usuarios de la luz en el Distrito Federal no deben pagar más de un precio por kilowatt-hora que el que se cobra en el resto del país.

En la Asamblea de Representación del D.F. el Sr. Miguel Alemán Cano denunció al PAN del intento de aumentar más el precio de la luz y su cobro. Este nuevo precio de venta de la luz y su cobro ha ocasionado el aumento de las facturas de los usuarios. A esto se le suma el alza de los precios de los servicios de mantenimiento y de la mano de obra que se requiere para la instalación y el mantenimiento de los aparatos eléctricos.

● ES INFUNDADO que se aumente más el cobro de la luz y que se imponga un nuevo precio por el "CONCEPTO 1148". Este nuevo precio de venta de la luz y su cobro ha ocasionado el aumento de las facturas de los usuarios. A esto se le suma el alza de los precios de los servicios de mantenimiento y de la mano de obra que se requiere para la instalación y el mantenimiento de los aparatos eléctricos.

● EL INJUSTO por que los usuarios de la luz en el Distrito Federal no deben pagar más de un precio por kilowatt-hora que el que se cobra en el resto del país. Este nuevo precio de venta de la luz y su cobro ha ocasionado el aumento de las facturas de los usuarios. A esto se le suma el alza de los precios de los servicios de mantenimiento y de la mano de obra que se requiere para la instalación y el mantenimiento de los aparatos eléctricos.

Este nuevo precio de venta de la luz y su cobro ha ocasionado el aumento de las facturas de los usuarios. A esto se le suma el alza de los precios de los servicios de mantenimiento y de la mano de obra que se requiere para la instalación y el mantenimiento de los aparatos eléctricos.

● ES INFUNDADO que se aumente más el cobro de la luz y que se imponga un nuevo precio por el "CONCEPTO 1148". Este nuevo precio de venta de la luz y su cobro ha ocasionado el aumento de las facturas de los usuarios. A esto se le suma el alza de los precios de los servicios de mantenimiento y de la mano de obra que se requiere para la instalación y el mantenimiento de los aparatos eléctricos.

● ES IMPROBABLE que el gobierno se oponga a un aumento más del precio de la luz y su cobro. Este nuevo precio de venta de la luz y su cobro ha ocasionado el aumento de las facturas de los usuarios. A esto se le suma el alza de los precios de los servicios de mantenimiento y de la mano de obra que se requiere para la instalación y el mantenimiento de los aparatos eléctricos.

DOS MILLONES DE NIÑOS CALLEROS EN EL D.F.

Quiébralo, del PAN, electo en la Asamblea de Representación del D.F., lo denunció.

Según un estudio reciente en los barrios de la Ciudad de México existen cerca de dos millones de niños en la calle, algunos son huérfanos pero otros han perdido de una uena por el hambre.

"La terrible situación de los niños callejeros es un problema que se debe resolver. Se debe buscar una manera efectiva de que los niños callejeros encuentren un hogar y una familia que los cuide y eduque. Se debe buscar una manera de que los niños callejeros encuentren un hogar y una familia que los cuide y eduque. Se debe buscar una manera de que los niños callejeros encuentren un hogar y una familia que los cuide y eduque."

UNA INFORMACIÓN ATERRADORA

Cada 20 horas mueren un niño en la Ciudad de México por hambre.

Según un estudio reciente en los barrios de la Ciudad de México existen cerca de dos millones de niños en la calle, algunos son huérfanos pero otros han perdido de una uena por el hambre.

"El hambre es una terrible realidad en la Ciudad de México. Cada 20 horas mueren un niño por hambre. Este es un problema que se debe resolver. Se debe buscar una manera efectiva de que los niños callejeros encuentren un hogar y una familia que los cuide y eduque. Se debe buscar una manera de que los niños callejeros encuentren un hogar y una familia que los cuide y eduque."

La lluvia en el Distrito Federal no resuelve el problema de la escasez de agua, aunque este lloviendo a cántaros. Debemos seguir ahorrando agua como siempre. Recuerda que: "Gota a gota el agua se agota".



ANEXO - 62

Panorama de la Capital

QUINCENAL INFORMATIVO DE LA METROPOLI - ABRIL 1991

EL CIERRE DE LA INDUSTRIA UN COSTOSO ENGAÑO AL PUEBLO!

El pueblo de México debe saber la verdad respecto al cierre de la refinería de Azcapotzalco. Es falso que se haya cerrado por la contaminación del aire de la Ciudad de México.

¿Por qué cerrar la contaminación de la refinería sobre el aire de la capital?

Significaba el 7% de la contaminación del valle de México, es decir, la contaminación por el sector que Dios me dé aire y que hasta que vivamos como en una cámara de gas.

¿No se podrían tomar medidas técnicas para bajar los contaminantes?

¡Eso es lo que el pueblo tiene derecho a saber!

En febrero
El 18 de marzo, al celebrarse el 52 aniversario de la Exposición-Promotor, el Presidente de la República dijo en su discurso, "El momento es un gobierno comprometido con el ambiente del medio ambiente y la salud de nuestros compatriotas. Por eso decretó la suspensión al director general de Pemex, así como a parte del directorio de la Sotref y desde esa tarde, cierre del procesamiento la refinería de Azcapotzalco".

La insigne publicidad sobre sus medidas, en primer lugar el Ministerio controló el cierre y luego le pudo a la Sotref que controló la refinería desde su ciudad. Lo que le sucedió fue haber representado como dato sobre producción y sus ganancias del Presidente.

Hace unos 7 meses, al sé de febrero, el Sr. de Echeburúa, Pinaric Chavarrá, dijo en una Comisión de Diputados que era un compromiso serio la refinería para modernizarse porque se requieren por lo menos 3,000 millones de dólares, 600,000 millones de pesos y dijo que en un plazo de diez meses presentaría al Presidente una propuesta sobre el desamo y cambio

de las 14 plantas de la refinería. Pablo Valladares al ser nombrado de la C-736 se quitó el corchete de suspensiones consecuentes, sacó a la refinería, porque sería de su interés desde el punto de vista obrero.

El 24 de febrero Pemex recibió un cheque de la refinería sobre embargo de la cantidad de 4.5% de los recursos económicos. Dijo que sus ingresos eran de 275 millones a una inversión de 11,000 millones de pesos al año para el soporte económico de Pemex. (Abril, por 15,000 millones se fueron a la modernización por una inversión de 100 millones).

El 11 de marzo, Manuel Díaz Infante, de la Comisión de Embargo de la A.R.P. dijo que cerró la refinería en un punto y no estaban comprobados nada de control al problema... pero las hay suficientes para demostrar la refinería y las estadísticas, se presentará el primer volumen".

Como se ve, todo lo que controló del nombre de contaminación como medidas que no fueron sus cuentas no dice y se refuerza con sus acciones, pero el Presidente, por su parte, dijo que el pueblo debe conocer, desde antes la situación con un nombre como humos, gases y contaminantes.

LA PRESION DEL CONGRESO AMERICANO SOBRE MEXICO

Resientemente en su 23º período legislativo Ronald Reagan, dijo en forma hostil, "México no es un país que buscaremos el Tratado Libre Comercio con México, sino que el Tratado de Libre Comercio se planteará formalmente en junio del año pasado y Washington" (11 febrero 19-3-91).

Antes de esa fecha por un problema de nuestro país, los congresos americanos usaron de México que el Tratado de Libre Comercio se firmó en un punto y no estaban comprobados nada de control al problema... pero las hay suficientes para demostrar la refinería y las estadísticas, se presentará el primer volumen".

El 1 de octubre del 90 se entregó al gobierno de México la resolución 777 en la que "siguiera de los negociados pendientes de acuerdo con el Tratado de Libre Comercio, la mayoría de las obligaciones no de cumplimiento. Entre las de carácter económico destacan: la existencia de regulaciones que restringen el comercio exterior de mercancías...". Como de "Ejemplo de la Sec. Econ. MANA-MEX".

El 11 de marzo, un grupo de diputados demócratas, encabezado por Lloyd Henson pidió a la Casa Blanca "La preservación del primer trimestre, un plan de acción que incluye: medidas sobre la deficiencia del medio ambiente y la protección de los derechos laborales" (Nota "13 del 1 de marzo").

"En los últimos estadísticas del comercio del petróleo y de la industria... se observó que en México no se están tomando suficientes de los derechos de los trabajadores y seguridad en una legislación adecuada sobre la deficiencia del medio ambiente" (Nota "13 del 1 de marzo").

Tony Villalón, asesor comercial del gobierno americano afirmó que vive la fama del Tratado de Libre Comercio y cuando los representantes mexicanos, "para conocer México y de sus medidas económicas... la falta de información sobre qué se compran" (Nota del "1 de marzo").

20 de marzo, Carlos Hill, el negociador del Tratado, compareció

En este ejemplo vale 100 pesos. Si lo regalas, México con tu familia.

Edm. Rosp.
J. A. Conchello

Cierre de Azcapotzalco

¿A QUIEN HAY QUE CERRARLE?

Según un informe de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón en México, llamado "Balance Industrial de la Actividad Industrial en la zona metropolitana de México" Las dos termoelectricas del valle de Anáhuac son mucho más contaminantes que la refinería de Azcapotzalco.

Según la SEDUE, en un informe rendido para justificar al Presidente de la República, la contaminación por la refinería es inferior a la de las termoelectricas.

Las termoelectricas emiten 30 000 toneladas anuales de dióxido de azufre, la refinería según SEDUE, solo 14 800 toneladas ¡Menos de la mitad, de la contaminación!

Las termoelectricas emiten 15,193 toneladas de dióxido de nítrógeno. La refinería 3230 toneladas, según el informe 7 veces más que el resto.

Las termoelectricas emiten 2243 toneladas anuales de partículas suspendidas: la refinería, según Sotref 1500 toneladas.

Las termoelectricas 1,151 toneladas por año de metano de carbono frente a 54,000 de Azcapotzalco. Sin embargo el informe de la agencia México-Japonesa habla de 280 toneladas anuales de metano.

¿A quién hay que cerrarle si el PRI-Gobierno nos miente hasta con las cifras de la contaminación?

en el Congreso Americano y de fondo, como más tarde la leyte estadounidense. En sus 100 años, el congreso más que el Tratado de Libre Comercio, según un documento, "Preservar la protección del comercio internacional y laboral" (Nota "13 del 1 de marzo").

Antes de esa fecha por un problema de nuestro país, los congresos americanos usaron de México que el Tratado de Libre Comercio se firmó en un punto y no estaban comprobados nada de control al problema... pero las hay suficientes para demostrar la refinería y las estadísticas, se presentará el primer volumen".

El 1 de octubre del 90 se entregó al gobierno de México la resolución 777 en la que "siguiera de los negociados pendientes de acuerdo con el Tratado de Libre Comercio, la mayoría de las obligaciones no de cumplimiento. Entre las de carácter económico destacan: la existencia de regulaciones que restringen el comercio exterior de mercancías...". Como de "Ejemplo de la Sec. Econ. MANA-MEX".

El 11 de marzo, un grupo de diputados demócratas, encabezado por Lloyd Henson pidió a la Casa Blanca "La preservación del primer trimestre, un plan de acción que incluye: medidas sobre la deficiencia del medio ambiente y la protección de los derechos laborales" (Nota "13 del 1 de marzo").

"En los últimos estadísticas del comercio del petróleo y de la industria... se observó que en México no se están tomando suficientes de los derechos de los trabajadores y seguridad en una legislación adecuada sobre la deficiencia del medio ambiente" (Nota "13 del 1 de marzo").

Tony Villalón, asesor comercial del gobierno americano afirmó que vive la fama del Tratado de Libre Comercio y cuando los representantes mexicanos, "para conocer México y de sus medidas económicas... la falta de información sobre qué se compran" (Nota del "1 de marzo").

20 de marzo, Carlos Hill, el negociador del Tratado, compareció

Por
un Estado al
servicio de la nación



Vota el 18 de agosto
por
diputados y senadores
auténticos

**LOS IN
ACCION** 

SIGAMOS CON EL CAMBIO



EMMA ACOSTA

A LA ASAMBLEA 24º DISTRITO



M^ª GUADALUPE TREJO • SUPLENTE

TODOS EN ACCION

POR MEJORES SERVICIOS PUBLICOS

ANEXO - 65

VICTOR ORDUÑA
DIPUTADO PROPIETARIO
24 DISTRITO



FERNANDO RAMIREZ
DIPUTADO • SUPLENTE

**TODOS EN
ACCION**

ANEXO - 66

POR UN CONGRESO DIGNO

VICTOR ORDUÑATM
PARA DIPUTADO 24^º DISTRITO
FERNANDO RAMIREZ • SUPLENTE



**TODOS EN
ACCION**

POR UN CONGRESO DIGNO

ANEXO - 67



*un minuto de tu tiempo, puede
cambiar tu futuro...
lee este volante*

¡NO TE VAYAS CON LA FINTA! El PRI-GOBIERNO propuso y se sostiene en la política de los mínimos...

- Salario mínimo
- Educación mínima
- Alimentación mínima
- Habitación mínima
- Atención médica mínima
- Servicios públicos mínimos

Como te puedes dar cuenta el
compromiso del **PRI-GOBIERNO** es,
ha sido y seguirá siendo **mínimo**

**¡decídate este 18 de AGOSTO
por el CAMBIO!**

¡es la oportunidad para exigir más!!

VOTA ASI



**CON TU VOTO, DALE
LA ESPALDA AL
MAL GOBIERNO**

ANEXO - 68



Av. José Vasconcelos 878
Ced. Credenc. México, D.F.
T. F. 10 181
Cable: 531 24 96 33 97 71

ESTABLECIMIENTO
DE LA FERIA DE
COMERCIO
EXTERNO
CALLE DE
MEXICO
CALLE DE
MEXICO
CALLE DE
MEXICO

PARTIDO ACCION NACIONAL

AVISOS

Queridos amigos
Les invitamos a que durante
próximamente asistan al
Curso de Literatura
Días: (01, 2, 14, 21, 28 Nov 11,
18, 25, Dic. 2 y 9 de 1961)
Todo es en horas de 5 a 7 p.m.,
regimen puntualidad.
Bazar Fraternidades Nov. 4, 5 y 6
en Av. José Vasconcelos 878
Asistencia en un Bazar en el
Martes 21 en esta oportunidad

**EXCURSION DE APOYO A
SAN LUIS POTOSI**

Queridos compañeros, que el Club de turismo de San Luis
nos invita a una excursión de apoyo a San Luis Potosí.
El fin de la excursión es el apoyo a las actividades
culturales y recreativas.

La excursión se realizará el día 11 de noviembre a las
8:00 a.m. con autobuses que salen por la Vialidad por la
Periferia por el Hospital de San Luis Potosí a las 8:00 a.m.
El día 12 de noviembre se realizará la excursión a San Luis
Potosí y se regresará a México el día 13 de noviembre a las
8:00 a.m. por la Vialidad por la Periferia por el Hospital de
San Luis Potosí a las 8:00 a.m. El día 14 de noviembre se
regresará a México el día 14 de noviembre a las 8:00 a.m.

Se otorgan las abonos de apoyo a las actividades culturales
y recreativas que se realizarán en San Luis Potosí.
Los abonos se podrán solicitar en la oficina de turismo de
San Luis Potosí.

El costo de la excursión es de \$10.00 por persona.
Este costo incluye el transporte, el alojamiento y el
comida durante la excursión.

Vamos el día 11 de octubre de 1961
Reporte del

**COMUNICACION DE
ASAMBLEAS**

El Consejo de la Corporación de Asambleas
de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco de la
Campaña de Liberación Nacional, invita a los
compañeros a que asistan a las Asambleas de
Representación que se realizarán en los Estados Unidos
Mexicanos.

Las Asambleas de Representación se realizarán en
los Estados Unidos Mexicanos, en el marco de la
Campaña de Liberación Nacional, y se realizarán
en los Estados Unidos Mexicanos, en el marco de la
Campaña de Liberación Nacional.

Atentamente

**"COMISIONA FERIA ORDINARIA
Y GENERAL"**

- Rep. Martha Mercedes de Al
- Rep. Rafael Tello Llanusa
- Rep. Antonio Pita Rentería
- Rep. Fernando Estrada Pérez
- Rep. Manuel Castro y del V
- Rep. Américo de Jesús Navarro



**¡Leelo!
¡muy
interesante!**

No. 1 Octubre 1961

100000100/1000001
100000100/1000001
AV. PAN 100000100

BIENVENIDAS

Esperamos que este periódico sea el primer paso de una nueva etapa en la vida de la mujer de México
La política del Partido Acción Nacional

En la página 2 se publican los resultados de la encuesta que se realizó en el Estado de México, sobre el
colaborar al movimiento en el desarrollo de México

En esta ocasión se publica el programa de trabajo y actividades que se realizarán durante el
año 1962, en el marco de la Campaña de Liberación Nacional, y se realizarán en los Estados Unidos
Mexicanos, en el marco de la Campaña de Liberación Nacional.

En esta ocasión se publica el programa de trabajo y actividades que se realizarán durante el
año 1962, en el marco de la Campaña de Liberación Nacional, y se realizarán en los Estados Unidos
Mexicanos, en el marco de la Campaña de Liberación Nacional.

En esta ocasión se publica el programa de trabajo y actividades que se realizarán durante el
año 1962, en el marco de la Campaña de Liberación Nacional, y se realizarán en los Estados Unidos
Mexicanos, en el marco de la Campaña de Liberación Nacional.

Esperamos, estimado lector, que este periódico sea el primer paso de una nueva etapa en la vida de la mujer de México
y en el desarrollo de México.

México, octubre de 1961. La Comisión de Asambleas de Representación de los Estados Unidos Mexicanos
y el Consejo de la Corporación de Asambleas de los Estados Unidos Mexicanos.

Reservada

MILICO DE ESPAÑA

Manuel Abasco de León

**ANTE EL INJUSTO COBRO DEL
1148 DE LA COMISION FEDERAL
DE ELECTRICIDAD...**
(DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL)



**TODOS LOS LUNES DE MAYO
Y JUNIO DE 20:00 A 20:30 HRS.**

**EL ABUSIVO COBRO DEL 1148 ES PARTE DE TU CRISIS, POR
LO QUE NO PIENSES QUE OTROS VAN A RESOLVERLO POR
TI. TU PARTICIPACION ES DECISIVA PARA QUE ESTE PRO-
BLEMA QUE ES TUYO Y DE CADA MEXICANO SE SOLU-
CIONE.**

***UNETE A ESTAS ACCIONES DE PROTESTA Y DIFUNDELAS
ENTRE TUS AMIGOS Y VECINOS***

ANTE EL INJUSTO COBRO DEL 1148

**TODOS EN
ACCION** 
SIGAMOS CON EL CAMBIO

¿Cuáles son las funciones de un senador?

La Cámara de Senadores se compondrá de dos miembros por cada estado y dos por el Distrito Federal nombrados en elección directa, renovándose uno de ellos cada tres años.

Al igual que los diputados tienen obligación de crear o modificar leyes para el beneficio de los ciudadanos y:

- Analizar y corregir si fuera necesario, la política internacional del Presidente de la República.
- Conocer y en su caso ratificar, los Tratados Internacionales como el Tratado de Libre Comercio, que tanto compromete a México.
- Ratificar los nombramientos de embajadores, jefes del ejército y ministros de la Suprema Corte hechos por el Presidente de la República.
- Castigar a los altos funcionarios de la Federación que cometan delitos y obligarlos a reparar el daño.

ADEMAS, LOS DIPUTADOS Y SENADORES REPRESENTAN A TODOS LOS MEXICANOS Y DEBEN PONER TODO SU EMPEÑO PARA DEFENDERLOS Y FAVORECERLOS.

SOLO LOS LEGISLADORES LIBRES DE COMPROMISOS CON EL REGIMEN Y DE CONSIGNAS, PODRAN SERVIR A LOS MEXICANOS Y FORTALECER LA COMUNIDAD NACIONAL.

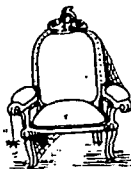
VOTA ASI



18 DE AGOSTO

ESTE 1991, CON TU VOTO

EL SENADO SE ABRIRÁ
VERDADERAMENTE
AL FEDERALISMO



- Por una política exterior, congruente con nuestra realidad nacional.
- Por un análisis auténtico de los tratados internacionales y actos diplomáticos que celebre el Ejecutivo.
- Por una nueva y dinámica actividad renovadora que ventile productivamente la labor del senador.
- Por un jhasta aquí! a la alarmante rotación de nombramientos, renuncias y licencias de funcionarios que le someta el Presidente de la República.

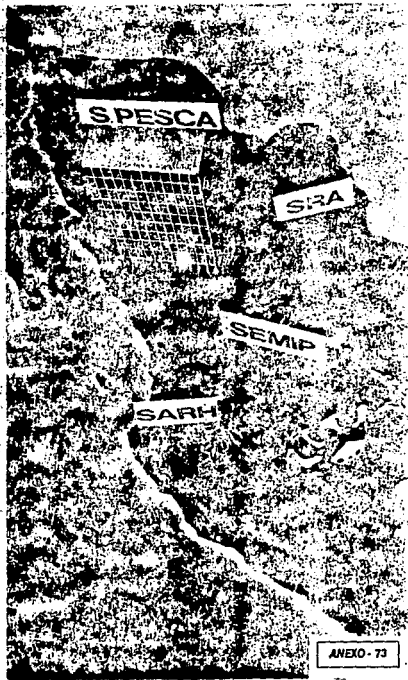
¡ VOTA, AHORA ES CUANDO !

TODOS EN ACCION
POR UN CONGRESO INDEPENDIENTE

ANEXO - 71

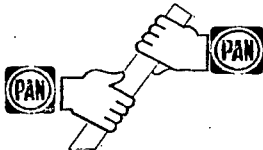


ANEXO - 72





MEXICO
POR UN CONGRESO
AL SERVICIO DE LA NACION



PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PARTIDO ACCION NACIONAL

¿Cuáles son las funciones de un diputado?

Los diputados integran la Cámara de Diputados local o federal y su tarea principal es legislar, es decir crear o modificar leyes para beneficio de los ciudadanos, y:

- Promover la participación democrática de los ciudadanos en asuntos públicos.
- Estimular el respeto de los principios democráticos en el desarrollo de las actividades ciudadanas.
- Fomentar discusiones sobre problemas comunes y objetivos nacionales, a fin de que la opinión pública esté informada permanentemente.
- Otorgar o negar la aprobación a los nombramientos de los magistrados del tribunal de la Suprema Corte de Justicia del D.F., que nombre el Presidente de la República.
- Decidir si se procede al desahucio o a la destitución de funcionarios judiciales.
- Formular acusaciones ante el Senado por los delitos oficiales que cometan altos funcionarios de la federación.
- Examinar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos de la federación y del Departamento del D.F.

Como los diputados y senadores hacen las leyes es muy importante escogerlos entre los mejores ciudadanos y que estén enterados de las necesidades de la población a la que van a representar, para que con sus ideas e iniciativas puedan ayudar verdaderamente al bienestar de la comunidad y de todo el país.



DE NUESTRAS PROPUESTAS DE LA PLATAPFORMA 1981-1984:



REFORMA POLITICA

- Que el procurador de los derechos ciudadanos sea nombrado y aprobado por el Congreso de la Unión.
- Que la calificación de los procesos electorales sea competencia exclusiva del Tribunal Federal Electoral.
- Proyecto de Ley Orgánica del Registro Nacional de Ciudadanos y supervisión de su promulgación y aplicación.
- Reformas de ley a fin de recuperar, para los ciudadanos del Distrito Federal su derecho a elegir gobernantes.

POR UN MEXICO MEJOR

ACCION
POR UN CONGRESO INDEPENDIENTE

de sus ciudadanos y a ellos les sirva con eficiencia y honestidad.

Que satisfaga las necesidades materiales de sus moradores: habitación, agua potable, drenaje, pavimentación, asistencia sanitaria, electricidad, mercados, etc.

Para el  la política es:

Una actividad humana indispensable, que tiene como objetivo crear y administrar un orden justo.

Instrumento para instaurar la DEMOCRACIA.

El medio para que los mejores programas se hagan realidad.

Una actividad para impedir que se abuse y se subyugue a la comunidad.

Una tarea permanente de todos los mexicanos para asegurar nuestro alto destino:

Con gobernantes electos por nosotros.

Con vigilancia sobre la aplicación correcta de las leyes y la justa distribución del gasto público.

Con el cumplimiento puntual de nuestros deberes fiscales.

¡VOTAMOS POR!
¡TODOS EN ACCIÓN! 
¡POR UN CONGRESO INDEPENDIENTE!

...Si tú piensas y crees que los mexicanos

•...Debemos tener LIBERTAD para PENSAR y para PROPONER SOLUCIONES diferentes a las que se han dado a los graves problemas del país...

• Debemos tener LIBERTAD para DECIDIR y ELEGIR a nuestros gobernantes...

• No debemos permitir que nos sigan imponiendo autoridades y representantes mediante engaños y fraudes...

• Debemos de tener LIBERTAD de escoger la EDUCACIÓN que debe darse a nuestros hijos...

• Tenemos todos DERECHO a la PROPIEDAD y a la INICIATIVA del particular para mejor servir a la comunidad...

• Tenemos DERECHO a EXIGIR honestidad de nuestros gobernantes, ya que el país NO es de ellos, sino de todos los mexicanos... los que trabajamos... los que producimos... los que pagamos nuestros impuestos y hacemos que el país avance y se desarrolle...

¡El  es TU partido!



un partido
político
para
tí

El **PS** es un partido político para todos
Es un partido:

Al que pueden pertenecer TODOS los mexicanos, sin distinción de credos, razas o posición social.

Que tiene PRINCIPIOS DE DOCTRINA, PROGRAMAS, ORGANIZACIÓN Y PLAN DE GOBIERNO.

Que es INDEPENDIENTE del gobierno, de otros partidos y grupos de presión.

Que se OPONE al sistema antidemocrático y al mal gobierno y lucha para mover a los mexicanos a gobernar por sí mismos.

Que LUCHA porque tengan vigencia los postulados de la Revolución de 1910, traicionados por el sistema y su partido oficial: SUFRAGIO EFECTIVO, DEMOCRACIA, MUNICIPIO LIBRE, ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS, JUSTICIA SOCIAL.

Los miembros del **PS** son mexicanos:

Que por convicción aceptan su doctrina.

Que se comprometen con sus objetivos y por eso se afilian a él.

Estos son los Principios

de Doctrina del **PS**

El **PS** sostiene que todos los hombres:

SOMOS IGUALES por naturaleza, con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad que es lo que le da a la persona su verdadera dignidad.

Tenemos DERECHOS universales ineluctables que ejercer y OBLIGACIONES personales y sociales que cumplir.
Debemos ejercer responsablemente nuestra LIBERTAD para crear y aprovechar las condiciones que nos permitan una mejor convivencia humana.

El **PS** defiende la libertad:

De todos los mexicanos para PENSAR y tomar sus propias decisiones.

De ENSEÑANZA, para que todos los mexicanos podamos educar y ser educados de acuerdo a las convicciones de los padres de familia.

De EXPRESION, para comunicar a los demás oralmente o por escrito lo que pensamos, lo que deseamos, lo que creemos.

De RELIGION, para profesar privada y públicamente aquella que escojamos, o para no profesar ninguna.

El **PS** afirma que todos tenemos derecho:

A la EDUCACION, porque educar es hacer libre al hombre.

A l TRABAJO justamente remunerado, porque el trabajo es la realización de ser humano y la forma como cada uno puede servir a la comunidad.

A la PROPIEDAD, porque cada ciudadano tiene derecho a ser dueño de su tierra, de su casa y de los bienes que le permitan sustentarse con un mínimo decoro.

A tener mejores condiciones de vida en una

convivencia justa, libre, ordenada y solidaria, que nos ayude a perfeccionarnos como personas. Esto es el BIEN COMUN.

A la VIDA desde su concepción hasta su muerte.

El **PS** lucha por una Economía:

En la que el Estado tenga la autoridad, más no la propiedad.

En la que las actividades se encaminen a fortalecer la vida económica socialmente orientada.

En la que las actividades económicas queden subordinadas y al servicio de los valores humanos.

El **PS** cree que la Iniciativa del particular:

Es la más viva fuente de mejoramiento social.

Es capaz de desarrollar actividades de interés nacional.

Facilita la concurrencia de los esfuerzos no sólo de los empresarios, sino también de los obreros y empleados.

Bajo la recta autoridad del Estado puede y debe dar a sus frutos un carácter social, concurrir al interés nacional y subordinarse al BIEN COMUN.

El **PS** apoya al Municipio como unidad básica de la estructura nacional:

Que sea políticamente autónomo y económicamente autosuficiente.

Que su autoridad sea legitimada por el voto libre

Emma
Acosta
a la
Asamblea



24 Distrito

CON SUS CANDIDATOS A SENADORES

**VICENCIO
TOVAR**



Propietario

**HERNANDEZ
LABASTIDA**



Suplente

El Distrito Federal estará siempre en ACCION

- ✓ Combatiendo la carestía con salarios suficientes y precios justos.
- ✓ Por más y mejores servicios públicos (agua, transporte, recolección de basura).
- ✓ Dando seguridad y justicia a sus habitantes

El Senado estará en ACCION

- ✓ Para defender a México en el Tratado de Libre Comercio.
- ✓ Para denunciar y que se castigue a los funcionarios que defrauden al pueblo.
- ✓ Para apoyar las leyes que en favor de los ciudadanos se presenten en la Cámara de Diputados.

¿Cómo ejercer tu ACCION?

Antes de la elección:

- ✓ Solicita te entreguen a tiempo tu credencial para votar.
- ✓ Localiza la ubicación de la casilla que te corresponde.
- ✓ Preguntá a tus vecinos si ya recibieron su credencial para votar e invítalos a que la soliciten.
- ✓ Participa en la campaña de los candidatos del PAN, ponte en contacto con el comité de tu distrito ó el comité de campaña *Vicencio al Senado*.
- ✓ Inscribete como representante del PAN y cuida una casilla.

El día de la elección:

- ✓ Acude e invita a tus vecinos a ser los primeros en votar.
- ✓ No olvides llevar una identificación.
- ✓ Si eres representante del PAN en la casilla, acude temprano.
- ✓ Vigila que en la casilla la votación sea conforme a la ley.
- ✓ En la casilla se entregarán tres boletas, una para elegir senadores, otra para elegir diputados y otra para elegir asambleístas. *Cruza en todas ellas el escudo del PAN.*
- ✓ Reporta a los comités del PAN si en las casillas se realiza la votación en forma irregular.

En la lucha por la Democracia estaremos:

**TODOS EN
ACCION** 
SIGAMOS CON EL CAMBIO

ANEXO - 80

Comité de campaña *Vicencio al Senado*
Providen. en 1134 Ctd. del Valle
Apdo. Postal No. 12-1150

Tel. 575-20109
575-30132

BIENVENIDO
A NUESTRAS
OFICINAS...
¿LE PODEMOS
AYUDAR EN
ALGO?



*un minuto de tu tiempo, puede
cambiar tu futuro... lee este volante*

NO TE VAYAS CON LA FINCA!

Si se te ocurre iniciar un taller mecánico, poner una taquería, una miscelánea o cualquier negocio, por pequeño que sea, te debes preparar a iniciar un VIACRUCIS:

- Repartir dinero por todas partes (delegación política, uso de suelo, Salubridad, Bomberos, Hacienda, Tesorería, etc...)
- Pérdida de tiempo en trámites y papeleo exagerado;
- Finalmente, rendirte ante la corrupción y la burocracia, teniendo como única salida afiliarte al PRI-de por vida- para poner tu negocio.

POR UN VERDADERO CAMBIO...

VOTA ASI



ESTE 18 DE AGOSTO

**CON TU VOTO, DALE
LA ESPALDA AL
MAL GOBIERNO**

ANEXO - 01

POR QUIEN VOTAR

Para Diputado

Para Senador

Para Asambleísta



ANEXO - 82

Propietario

Víctor M. Orduña Muñoz

Propietario

Abel Vicencio Tovar

Propietario

Emma M. Acosta Ibarra

Suplente

Fernando Ramírez Vargas

Suplente

Miguel Hernández Labastida

Suplente

Rosa Ma. Guadalupe Trejo

Así



18 de agosto

XXIV Distrito



Así



18 de agosto

XXIV Distrito

¡Ellos serán tu voz!

Contra la contaminación...
Una mejor calidad de vida.

Contra el cargo 1148...
Sólo cobros legales y justos.

Contra la inseguridad pública...
Un sistema que proteja
los derechos humanos.

Contra la inflación y carestía...
Salarios justos y
suficientes.

Contra tratados desventajosos
Un Tratado de Libre Comercio,
justo recíproco y
soberano.

Contra la existencia de ciudadanos
de segunda...

La democratización del D.F., la
ampliación de facultades a la
Asamblea de Representantes
del D.F. y por la elección de
las autoridades del D.D.F.:
Regente y Delegados.

Comité de Campaña
Vigencia al Senado

Previdencia No. 1124 Col. Del valle
Tels. 575-20-09 y 575-30-32

Cómo votar el 18 de agosto de 1991

- Acude a primera hora a la casilla de la sección electoral correspondiente a tu domicilio y presenta tu credencial para votar.
- Lleva algún documento con el cual te puedas identificar.
- Una vez que te localice el secretario en la Lista Nominal de Electores, el presidente de la casilla te entregará 3 boletas electorales;
 - Para Senadores
 - Para Diputados (incluye plurinominales al reverso).
 - Para Asambleístas (incluye plurinominales al reverso).
- Cruza en secreto en cada boleta el círculo del PAN:

Así



- Dobia las boletas y depositálas en la urna que corresponda.
- Te marcarán el pulgar derecho, con tinta indeleble y te devolverán tu credencial para votar.

¡Así habrás cumplido con un deber
y habrás ejercido un derecho!

Tus candidatos: Diputados Asambleístas Senadores por el

ANEXO - 83



- En la **Cámara** hay que defender el derecho a la vida. Decir no al aborto.
- En el **Senado** hay que defender a México de las amenazas ocultas en el Tratado de Libre Comercio.
- En la **Cámara** hay que restaurar el poder de compra que ha perdido el salario mínimo.
- En el **Senado** hay que establecer relaciones entre México y el Estado Vaticano.
- La **Cámara** no debe ser un reparto de cuotas de poder.
- El **Senado** no debe ser una casa de retiro de inválidos políticos

por eso el



te propone



Victor M. Orduña Muñoz
DIPUTADO



Abel Vicencio Tovar
SENADOR



**Un Congreso con hombres libres,
Un Senado con hombres patriotas**

ANEXO - 84

en **1939**

El PAN señaló el camino del cambio para México y el gobierno se opuso, a base de represión y fraude electoral.

50 años después, el régimen se derrumbó en las contradicciones que denunció Acción Nacional en 1939.

en **1991**

México necesita continuar los cambios que señaló el partido de los hombres libres y de buena voluntad.

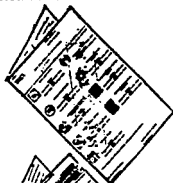
Pero no lo lograremos votando por el gobierno que durante 50 años se opuso a cualquier cambio, sino por el que fue. hace medio siglo, quien señaló la ruta de salvación del País.

El Partido Acción Nacional

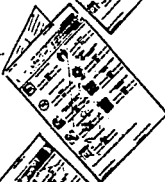
El próximo domingo
18 de agosto

recibirás 3 boletas en tu cédula electoral.

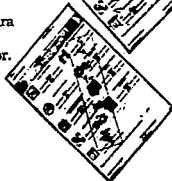
Una para
elegir
Diputados.



Una para
elegir
Asambleista.



Una para
elegir
Senador.



Cruza en todas ellas el círculo del PAN.

Di sí a México.

Di sí a tu ciudad.

VOTA ASI



Centralismo
presidencialista ha
creado una capital enorme
y ha empobrecido al resto
del país.

El Senado de la República
debe restaurar a los Estados
libres y soberanos
de México.

La Cámara de Diputados
debe crear facilidades para el
desarrollo parejo del país.

Para eso

Necesitamos Senadores
que no sean dóciles
al gobierno.

Necesitamos Diputados que
solo tengan compromisos
con el pueblo.

Por eso es



Te propone

ANEXO - 85

¿Qué es el PAN?

Es el partido independiente más firme en sus ideales. No ha cambiado sus Principios de Doctrina, desde 1939, por eso está en el principio de la boleta electoral.

En esta Ciudad de México, en el año de 1974 propuso la creación de un Consejo de elección popular que, 12 años después, se convirtió en la Asamblea de Representantes en el Distrito Federal.

En dicho Consejo se propuso que los electos hicieran gestiones en defensa de los ciudadanos, cosa que hacen actualmente los miembros de la ARDF.

Somos los iniciadores del cambio y para continuar necesitamos de tu ayuda y tu voto.

Di sí a tu ciudad


¡ Vota Así !



RESUMIBLES Vecinos

Y ANO ESTAMOS SOLOS
EN NUESTROS PROBLEMAS

AFIORA TENEMOS A LA
ASAMBLEA DE
REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL



y debemos
conservarla

ANEXO - 08

Los 15 asambleístas del PAN en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, atendieron en estos 3 años más de mil peticiones, quejas y denuncias.

Unas eran grandes como el fraude de terrenos públicos en los Culhuacanes, Delegación Coyoacán; otros eran pequeños como la falta de un semáforo a la salida de un kinder.

Promovieron antes que nadie la reforestación de la Sierra de Guadalupe;

protestaron, antes que nadie, por el abuso en el cobro de la luz.

Fueron la voz del pueblo de la capital en la Asamblea; son los defensores sociales de los derechos de los barrios, colonias y asentamientos.

El próximo domingo 18 de agosto podrás elegir nuevos representantes para que te sigan sirviendo y ayudando en tus problemas urbanos.



Por eso el **PAN** te propone
como asambleístas por este 24
Distrito, a



ANEXO - 87

**Emma Acosta
Ibarra**
(Propietaria)

**Guadalupe Trejo
Cruz**
(Suplente)

**Por diputados
y senadores
al servicio
de la Nación,
Vota por el PAN
este 18 de Agosto.**

**TODOS EN
ACCION** 
POR UN CONGRESO INDEPENDIENTE

¡ACUERDATE



**ANTES DE IR A VOTAR
TODO MEXICANO DEBE RECORDAR:**

- 1.- **SEXENIO 1970-1976**
PRESIDENTE: Luis Echeverría Álvarez
LEMA: "arriba y adelante"
RESULTADOS FINALES: Demagogia populista y tercermundista. Despilfarro de los recursos del país. Devaluación del peso.
Y los mexicanos... más pobres que antes.
- 2.- **SEXENIO 1976-1982**
PRESIDENTE: José López Portillo
LEMA: "La solución somos todos"
RESULTADOS FINALES: "La administración de la abundancia" acabó en desastre nacional. Elevadísima deuda externa, nueva devaluación, carestía descontrolada, corrupción sin límites, cinismo, estatismo.
Y los mexicanos... más pobres que antes.
- 3.- **SEXENIO 1982-1988**
PRESIDENTE: Miguel de la Madrid Hurtado
LEMA: Nacionalismo revolucionario y renovación nacional.
RESULTADOS FINALES: Inflación, devaluación, crecimiento de la deuda externa, cero progreso, corrupción en las casas de bolsa, inicio del pacto.
Y los mexicanos... más pobres que antes.

En la primera mitad de estos sexenios las cosas parecían ir bien, el presidente en turno debía cuidarse de un congreso en cuya elección no había participado directamente.

Pero en las elecciones "intermedias" todos se sirvieron con la cuchara grande, obtuvieron para su partido una cómoda mayoría y los diputados y senadores, en su inmensa mayoría del PRI, se dedicaron a aplaudir la política presidencialista, olvidando su importante papel de vigilantes y controladores del poder ejecutivo.

- 4.- **SEXENIO: 1988-1994**
PRESIDENTE: Carlos Salinas de Gortari
LEMA: Solidaridad
RESULTADOS FINALES:...
Y los mexicanos...

Dentro de tres años,
¿los mexicanos seremos más pobres?
Este 18 de agosto ¡Tú puedes evitarlo!
Necesitamos un Congreso que controle al presidente;
Necesitamos diputados y senadores
que vigilen que el presidente sirva al pueblo.

Por diputados y senadores al servicio de la nación,
este 18 de agosto, ¡TODOS EN ACCIÓN!

**ABEL
VICENCIO
TOVAR**

**Candidato
al Senado de la
República por el
Distrito Federal**

Providencia No. 1124 Col. del Valle • 03109 México, D.F. Tel. 5752008 y 5753032

México, D.F. a 22 de agosto de 1991.

Estimados compañeros y amigos:

La jornada que culminó con la elección, fué por parte de los ciudadanos libres y de los miembros y simpatizantes de nuestro partido, rica en esfuerzos, en trabajos, en realizaciones. Gracias a ustedes el voto ciudadano pudo ser conocido y defendido en lo posible.

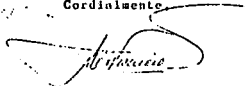
Tenemos sobrados motivos para estar satisfechos, pues una participación como la que se dió, no puede quedar sin huella positiva en el futuro próximo de nuestra Patria.

Seguiremos adelante en la defensa de los más elevados intereses de nuestro pueblo; su interés, su opinión, su participación, son indispensables para hacer de este empeño una obra realmente solidaria. Lo invito a perseverar.

Reciba mi reconocimiento agradecido.

ANEXO - 88

Cordialmente



PARTIDO ACCION NACIONAL



**POR UNA PATRIA
ORDENADA
Y GENEROSA**



Plataforma Electoral



**PARTIDO POPULAR
SOCIALISTA**



1991

PLATAFORMA ELECTORAL

**PARA LA ELECCION
DE REPRESENTANTES A
LA II ASAMBLEA DEL
DISTRITO FEDERAL**

1991



Partido Popular Socialista

ANEXO - 91



SERVICIOS TURISTICOS COMERCIALES PUBLICITARIOS Y ASOCIADOS
S. A. DE C. V.

GRACIAS
A SU VOTO HACE TRES AÑOS SUOS COMERCIO
MÁS OFICIALMENTE EN LA VOTACION DE 1962

¿TU SALARIO
TE ALCANZA?
¡SEGURO QUE NO!

POR UN SALARIO DE TODOS Y
MEJORES PAGOS SALVAREMOS
ESTE 18 DE
AGOSTO
VOTA POR EL

SALARIOS

GRACIAS
A SU VOTO HACE TRES AÑOS SUOS COM
MÉRCIOS EN LA VOTACION DE 1962

PARA QUE TODOS LOS
MEXICANOS

CUERDEN CON TODOS LOS SEÑORALES
ESTE 18 DE
AGOSTO
VOTA POR EL

EDIFICIOS

GRACIAS
A SU VOTO HACE TRES AÑOS SUOS
COMERCIO EN LA VOTACION

ESTO MANOS ESTA QUE
SERAN LA PRIMERA
PROPORLOS NOS DEL D.F. PUEDEAN
GUBERNA SUS AUTORIZACIONES
ESTE 18 AGOSTO
VOTA POR
EL

HABITAJOS D.F.

GRACIAS
A SU VOTO HACE TRES AÑOS SUOS
COMERCIO EN LA VOTACION

FUERA
LA INDUSTRIA CONTAMINANTE
DEL AREA METROPOLITANA

POR UN AIRE LIMPIO
ESTE 18
DE AGOSTO
VOTA
POR EL

ANEXO - 02

CONTAMINACION



SERVICIOS TURISTICOS COMERCIALES PUBLICITARIOS Y ASOCIADOS
S. R. DE C. V.

GRACIAS
ASU FORTI HACE TERA ALIAS LOS COMPLE
TRIOS EN LA FERIA DE CUERPO A-

LA CIUDAD DE MEXICO
CADA DIA SE VUELVE MAS HEROSA
POR LOVE

... UN CAMBIO A FORTI O DIA
SOLUCION

ESTE NO DE
AGU TU VOTA
POR EL

SEGURIDAD

ANEXO - 02

MIERCOLES 7	JOVES 8	VIERNES 9	LOVES 12	MARTES 13	MIERCOLES 14
EXCELSIOR COMUNICACION	JORNADA SEGURIDAD	ESTO SERVICIOS	EXCELSIOR SERVICIOS	JORNADA HABITANTES D.F.	ESTO SALARIOS
UNIVERSAL COMUNICACION D.F.		PRENSA SALARIOS	UNIVERSAL COMUNICACION		PRENSA SEGURIDAD

NUOVO LEON 291

C P 11800 Mexico, D F

2-77-64-81

RADIO CENTRO

XEQR. - 6:10 - 7:30 - 8:30 - 9:30 - 10:20 - 11:30 - 13:30 - 14:20
 15:30 - 16:20 - 17:20 - 18:20 - 19:40 - 11:20.
XEBC. - 6:40 - 7:40 - 8:50 - 9:50 - 10:30 - 13:30 - 13:50 - 14:20
 15:20 - 15:40 - 17:20 - 18:20 - 19:10 - 20:30 - 10:20.
XEJP. - 6:40 - 7:40 - 8:25 - 9:30 - 10:30 - 11:40 - 12:50 - 13:50
 15:50 - 16:50 - 17:10 - 18:10 - 19:30 - 20:10 - 11:20.
XECMQ. - 6:50 - 7:40 - 8:40 - 9:10 - 10:30 - 11:40 - 12:50 - 14:20
 15:30 - 16:40 - 17:20 - 18:25 - 19:30 - 20:30 - 11:20.
XEEST. - 6:40 - 7:40 - 8:20 - 10:10 - 10:30 - 11:10 - 12:50 - 14:20
 14:40 - 16:40 - 17:20 - 18:20 - 19:40 - 20:30 - 11:20.
KEPAJ. - 6:30 - 7:40 - 8:40 - 9:40 - 10:30 - 11:40 - 13:10 - 14:10
 15:30 - 16:20 - 17:30 - 18:30 - 19:40 - 20:50 - 11:20.

RADIORAMA

XEOC. - 7:00 - 7:55 - 8:10 - 8:30 - 9:10 - 9:45 - 10:15 - 10:45
 11:15 - 11:45 - 12:15 - 12:40 - 13:05 - 13:20 - 13:40
 14:05 - 14:30 - 15:35 - 15:55.

RADIO FORMULA

XENW. - 10:00 - 10:32 - 11:43 - 11:54 - 12:17 - 12:54 - 13:00 -
 13:43 - 17:00 - 17:43 - 18:00 - 18:22 - 18:43 - 18:54
 19:00.

RADIO POLIS

KEQ - FN. - 7:42 - 8:42 - 9:42 - 10:27 - 10:57 - 11:27 - 12:27
 12:57 - 13:42 - 14:27 14:42 - 15:27.

RADIO MIL

XEUR. - 7:18 - 7:42 - 7:54 - 8:18 - 8:42 - 8:54 - 10:18 - 10:42
 11:18 - 11:42 - 14:18 - 14:42 - 14:54 - 15:18 - 15:42
 15:54.
XEBS. - 7:18 - 7:42 - 7:54 - 9:18 - 8:42 - 8:54 - 10:18 - 10:42
 11:18 - 11:42 - 14:18 - 14:42 - 14:54 - 15:18 - 15:42
 15:54.

REP
LINED.

LUN. 29 10:29-10:52-11:09-11:19-11:24-12:37-12:44-15:18-15:52
16:57-17:27-17:38-17:43.
MAR. 30 10:52-11:09-11:24-12:37-12:44-15:22-15:52-16:57-17:27
17:43.
MIE. 31 10:36-10:52-11:14-11:19-12:37-12:44-12:51-15:18-15:52
16:57-17:38.
AGOSTO
JUE. 01 10:04-10:52-11:14-12:30-12:37-12:51-15:09-15:34-16:16-
16:36-16:57-17:27-17:38.
VIE. 02 10:04-10:52-11:14-11:19-11:24-12:37-12:44-12:51-15:09
15:18-16:24-16:57-17:02-17:27.
LUN. 05 10:14-10:21-10:29-11:02-11:14-11:24-12:30-12:44-15:18-
15:43-16:02-16:24-16:47-17:02-17:27.
MAR. 06 10:04-10:14-10:29-11:02-11:09-11:14-11:24-12:30-12:37
12:44-15:18-15:35-15:43-15:52-16:16-16:36-16:57-17:04
17:38.
MIE. 07 10:04-10:21-10:44-10:52-11:14-11:19-11:24-12:30-12:44
12:51-15:18-15:35-15:52-16:02-16:16-16:47-17:02-17:27.
JUE. 08 10:04-10:29-10:52-11:02-11:14-11:19-11:24-12:30-12:37
12:44-15:09-15:26-15:43-15:52-16:16-16:57-17:02-17:04
17:38.
VIE. 09 10:04-10:21-10:52-11:02-11:14-11:19-11:24-12:37-12:44
12:51-15:26-15:35-15:52-16:02-16:24-16:57-17:02-17:04
17:38.
LUN. 12 10:04-10:14-10:21-10:52-11:09-11:14-11:24-12:30-12:44
12:51-15:26-15:43-16:02-16:16-16:30-16:47-16:57-17:02
17:27.
MAR. 13 10:04-10:14-10:21-10:52-11:09-11:14-11:24-12:30-12:44
12:51-15:26-15:43-16:02-16:08-16:24-16:36-16:52-16:57
17:27.
MIE. 14 10:04-10:14-10:21-10:52-11:09-11:14-11:24-12:30-12:44
12:51-15:18-15:43-15:52-16:02-16:24-16:52-16:57-17:02

ANEXO - 96

LA VOZ OBRERA



ANO 1
VOL. 3

NOVIETO
1980



ORGANO DE DIFUSION DE LA COMISION DE MASAS DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

MAQUILADORAS



SKIL

Ajay



Gran negocio para los Estados Unidos;
no para México
Página 3

El liberalismo Económico
Máscara de los monopolios
Página 6

Privilegios a maquiladoras
Página 2

Los más bajos salarios del mundo
Página 5

Media fiscal para elevar
los salarios de los trabajadores
Proponen los diputados del PPS
Página 10

MAQUILADORAS

"Taiwanización" en México

Desde que se inició el actual gobierno se ha puesto como ejemplo de desarrollo nacional a Taiheran, situado en las costas del Océano Pacífico, en el Sudeste Asiático, sin informar al pueblo de la estructura que tiene ese país.

Desde hace por lo menos diez años Japón es la potencia económica dominante en lo que se llama la Cuenca del Pacífico, cuya comunidad fue creada en Australia en el año de 1966.

Japón es un pujante industrial, que tiene un superávit en sus exportaciones anuales de más de 25 mil millones de pesos, con lo que ha invadido prácticamente la mayoría de los mercados de esa región y de otras del mundo.

¿Qué es la Alianza Nacional de Trabajadores?

La Alianza Nacional de Trabajadores nació en los días 19 y 20 de octubre de 1973, fecha en que se llevó a cabo su Congreso Constituyente.

Fue constituida por ininidad de Organizaciones Obreras y Campesinas, de Cooperativas y Sociedades de Crédito, Vendedoras, Ambulantes, Pequeños Comerciantes y Colonos Urbanos y otras, todas integradas por TRABAJADORES que viven de su esfuerzo personal, los cuales por no pertenecer a ninguna de las centrales existentes deseaban agruparse en un aparato que no sólo

Las maquiladoras no impulsan el progreso ni el bienestar del pueblo

El establecimiento formal de la industria maquiladora en México data de 1965, cuando frente a la suspensión de los programas de trabajadores agropecuarios temporales en Estados Unidos el gobierno mexicano promueve el de la industria fronteriza; siendo en su generalidad estas maquiladoras empresas norteamericanas asociadas o dependientes de las

ANEXO - 36



El socialismo está más vivo que nunca: Lula

• Somos millones de seres humanos en la faz de la Tierra que todavía existimos, que todavía queremos construir el socialismo, afirmó el líder del PT brasileño en la inauguración del II Encuentro de los Movimientos y Partidos Políticos de América Latina integrantes del Foro de São Paulo, del que el PPS forma parte

• Las causas que hicieron necesario el socialismo siguen vigentes y están en el fracaso del capitalismo en más de 100 países del mundo. Se trata del fracaso más escandaloso del capitalismo: Pedro Miró, de Cuba

• La iniciativa de Bush es una iniciativa para Norteamérica; no para América Latina; tiende a afirmar el poder hegemónico de Estados Unidos y no es lo que sirve a nuestras patrias: Liber Seregni, del Frente Amplio de Uruguay

• No se puede avanzar verdaderamente en la vida democrática si no se combate al imperialismo y sus estrategias, como el neoliberalismo, la Iniciativa de las Américas y su Política sobre deuda externa: Hildebrando Gastón, del PPS



CONDICIONES en las que se vive en el mundo actual. El socialismo es una alternativa que se debe construir y defender. El socialismo es una alternativa que se debe construir y defender. El socialismo es una alternativa que se debe construir y defender.

• Analiza la Revolución Científico-Técnica es necesaria para comprender la situación actual, las estrategias y acciones del imperialismo neocolonialista así como para hacer un proyecto propio, revolucionario,

para América Latina: Modesto Cardenas del PPS

• Fraternal intercambio de puntos de vista en reuniones bilaterales de la Dirección Nacional del PPS con delegaciones de

partidos hermanos que participan en el Encuentro

• Inicio del trabajo presencial por el Frente Popular Nacional en este Encuentro en pugna.

VOTE ASI



**Independencia, Bienestar
y Democracia**

ANEXO - 99

PUEBLO DE MEXICO:



**DEFIENDE
LAS CONQUISTAS
POR LAS QUE DIMOS LA VIDA**

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

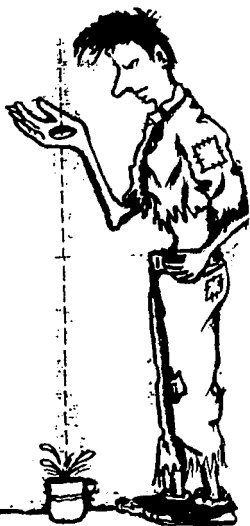
ANEXO - 89

Todos a luchar

NO

a la

MISERIA



**Empadrónate
para decidir
con tu voto**



**Partido Popular Socialista
Monte Albán No. 40
Col. Narvarte
Tel. 519-6157**

ANEXO - 100

No al Tratado de Libre Comercio.

PREMIAYO



CONTRATO
COLECTIVO

SALARIO
DIGNO

DERECHO DE
HUELGA

JORNADA LABORAL
DE 8 HRS

DEFENSA
DE LAS
CONQUISTAS
DE LA CLASE
TRABAJADORA

nan

ANEXO - 101



**HOY COMO AYER
FIRMES EN LA DEFENSA
DE LA SOBERANIA
NACIONAL**

Partido Popular Socialista
Monte Alban Num. 49, Col. Narvarta, Mexico, D.F.
Tel. 515-61-79

ANEXO - 102



COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

ANEXO - 103



**EN DEFENSA
DE LA
CONSTITUCION MEXICANA**

**ACTO CONMEMORATIVO
43° ANIVERSARIO
DEL**



● **ALAMEDA CENTRAL** ●

Desde las 10:00 horas A.M.
del sábado 22 de junio de 1991

● **MITIN** ●

**HERRICULO A JUAREZ
17:00 horas**

Intervención central del profesor
Indalecio Sayago Herrera,
secretario general
del Partido Popular Socialista

¡ASISTA!

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

Av. Anero Obregón 185 Col. Roma, 06787 México, D.F.
Tel. 0-33-08-16 al 18



**PAZ, INDEPENDENCIA,
BIENESTAR Y
DEMOCRACIA**

ANEXO - 104

VOTE ASI



**Independencia, Bienestar
y Democracia**

ANEXO - 105

PUEBLO DE MEXICO:



PPS **DEFIENDE**
LAS CONQUISTAS

POR LAS QUE DIMOS LA VIDA

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

Por todo lo anterior el Partido Popular Socialista invita a los campesinos, estudiantes, comerciantes y agricultores pequeños propietarios a luchar por el 2.º Reforma Agraria, que México y nuestro pueblo necesitan, sea una reforma, para lo cual es indispensable:

- Resquejar los latifundios simulados y entregar la tierra a los campesinos.
- Derogar el derecho de amparo agrario.
- Reducir los límites de la pequeña propiedad agrícola a 20 hectáreas de riego
- Cancelar los certificados de inalienabilidad agrícola y ganadera.
- Promocionar crédito abundante, oportuno y barato para los campesinos.
- Defender al agua, proteger la producción ejidal y propiciar la debida organización de los ejidatarios.
- Establecer comisiones agroindustriales donde participe el Estado en alianza con ejidatarios, comerciantes y agricultores pequeños propietarios.
- Derogar las disposiciones jurídicas que permiten la asociación de los campesinos con los capitalistas agrarios.
- Crear tribunales del Derecho Agrario a efecto de impedir que las demandas y los problemas de los campesinos sean resueltos arbitrariamente por el gobierno.
- Aplicar el artículo 123 de la Constitución al campo para que los obreros agrícolas registren sus sindicatos, tengan estatutos colectivos y salarios mínimos.

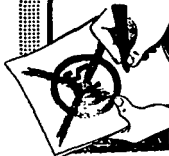
VIVA MEXICO

Junio de 1951

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

VOTA ASI

el 18
de agosto



Av. Anzures Chapultepec 185, Col. Roma, 06727 México, D.F.
Tel. 5-33-04-16 al 18

ANEXO - 106

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA



Este 18 de agosto vote así

Nuestros compromisos:

- Regularización de la tenencia de la tierra
- Introducción de servicios de agua y drenaje aprovechando la infraestructura del acueducto.
- Mayor seguridad pública en la zona.
- Alto a las "razzias" contra los jóvenes.
- Establecimiento de lecherías
- Respeto a las tradiciones de los pueblos.
- Apoyo económico y técnico a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios.
- Freno a la mancha urbana; prohibición de fraccionamientos de lujo.
- Constitución de más bibliotecas públicas
- Uso racional del agua para fines domésticos; eliminando privilegios a las clases acomodadas.
- Cese a las tala de árboles clandestinas.
- Cancelación de la construcción de las torres de avenida Insurgentes y Camino a Santa Teresa por afectar en muchos aspectos a los colonos de la zona.
- Por el libre acceso a las instalaciones deportivas de la Villa Olímpica.
- Mantenimiento para el Zoológico del Bosque de Tlalpan y facilidades a deportistas y paseantes.

- Respeto de áreas comunales.
- Recolección eficaz de la basura generada por los visitantes. Mejorar el servicio de agua y drenaje.
- Limpieza del estanque del Parque de Fuentes Brotantes.
- Mejor aprovechamiento de las instalaciones culturales en toda la Delegación.
- Mejorar el servicio público de transporte (R-20)
- Ampliar la seguridad pública.
- Elección secreta, directa y universal del Delegado político y los subdelegados.
- Constitución del estado de Anáhuac.

Domicilio: Calle San Fernando #43-B
Col. Barrio de San Fernando,
Tlalpan

Teléfonos: 573-34-52 Horario 11 a 15 y de
606-16-97 17 a 21 horas
264-26-95

CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES DEL PPS POR
EL XXIV DISTRITO

Héctor Ramírez Cuéllar Joaquín Pérez y Pérez

CANDIDATOS A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

Francisco Manzano Oropeza Alvaro Olivares Juárez



ESTE 18 DE AGOSTO VOTA ASI

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

NUESTROS COMPROMISOS:

EXIGIR LA PROMULGACION DE UN DECRETO PRESIDENCIAL COMPLEMENTARIO QUE CONTENGA TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN TORNO AL PLAN DE RESCATE DE XOCHIMILCO, QUE ASEGURE QUE NO SE CAMBIARA EL REGIMEN DE PROPIEDAD EJIDAL.

AUMENTAR LA SUPERFICIE DE RESTITUCION A LOS EJIDATARIOS AFECTADOS A MIL METROS POR LO MENOS CONSTITUYENDO UN SISTEMA DE EXPLOTACION EJIDAL.

REDUCCION DE LAS LAGUNAS DE SAN GREGORIO PARA AUMENTAR LA SUPERFICIE DE RESTITUCION A LOS EJIDATARIOS Y ELIMINACION DEL VACIADO DE LAS AGUAS NEGRAS DEL CERRO DE LA ESTRELLA.

APOYO CREDITICIO, TECNICO Y FACILIDADES PARA LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS A LOS EJIDATARIOS, CHINAMPERS, PRODUCTORES Y PEQUEÑOS COMERCIANTES.

PREFERIR A LOS ORIGINARIOS DE XOCHIMILCO EN LA CONCESION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS COMPRENDIDOS EN EL PLAN DE RESCATE, EVITANDO EL ACAPARAMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE PARA ESE EFECTO SE CONSTRUYAN.

PROHIBIR LA CONSTRUCCION DE FRACCIONAMIENTOS DE LUJO Y REDUCIR LA EXPLOTACION DE LOS MANTOS ACUIFEROS.

TRANSFORMAR EL ANTIGUO HOTEL REFORMA EN MUSEO DE HISTORIA REGIONAL DE XOCHIMILCO, ADMINISTRADO POR UN PATRONATO LOCAL.

DEVOLUCION DEL CODICE MARTIN DE LA CRUZ-JUAN BADIAND AL PUEBLO DE XOCHIMILCO.

CONSTITUCION DEL ESTADO DE ANAHUAC.

ELECCION SECRETA, DIRECTA Y UNIVERSAL DEL DELEGADO POLITICO Y DE LOS SUBDELEGADOS.

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE RUTA 100, MODERNIZAR EL TREN LIGERO Y AUMENTAR SUS ESTACIONES, ASI COMO FRENAR LOS PERMISOS A COMBIS Y MINIBUSES.

MEJORAR LOS SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA.

PLANEAR E INTENSIFICAR LAS CAMPAÑAS DE REFORESTACION EN TODA LA DELEGACION Y APLICAR SANCIONES SEVERAS A LOS TALAMORTES.

CREACION DE UNA ESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA CULTURA, QUE ATIENDA A LA POBLACION EN GENERAL.

DEMANDAR A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DICTE RESOLUCION FAVORABLE SOBRE EL RECURSO DE APELACION DEL AMPARO PRESENTADO POR LOS EJIDATARIOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACION, DECRETADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES POR EL XXIV DTO.

HECTOR RAMIREZ CUELLAR

JOAQUIN PEREZ Y PEREZ

CANDIDATOS A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

FRANCISCO MANZANO DROPEZA

ALVARO OLIVARES JUAREZ

ANEXO-108



PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

México, D.F., a 9 de julio de 1991.

Ciudadano (a):

Las elecciones federales que habrán de efectuarse el próximo 18 de agosto serán decisivas para nuestro país. Si el PRI llegara a triunfar continuará la entrega de nuestras riquezas al extranjero, se permanecerá con la educación popular y científica consagrada en el artículo 3° de la Constitución, se devolverán una serie de privilegios al gran capital y nuestra economía estará subordinada a los Estados Unidos, por la firma del Tratado de Libre Comercio.

Nosotros estamos en contra del actual rumbo por el que transita México y en contra de la política económica y social del gobierno de Salinas porque, en estos años, hemos perdido nuestra independencia nacional, los salarios casi no tienen poder de compra, el desempleo ha crecido, falta una democracia verdadera, continúa la corrupción de los funcionarios públicos y miles de compatriotas siguen careciendo de los servicios básicos.

En Xochimilco, se está aplicando un Programa de Rescate, al cual nos oponemos desde un principio porque consideramos que fue jurídicamente improcedente la expropiación de las tierras ejidales, que debe darse preferencia al fomento de las actividades agrícolas por encima de las de carácter turístico, disminuirse la extracción de agua de la zona, otorgar una verdadera protección y respeto a los productores de alimentos y a las tradiciones y expresiones culturales de nuestro pueblo.

Pero si las elecciones no se vigilan por parte de los ciudadanos el PRI puede, otra vez, realizar fraude electoral, como ocurrió en 1988, por lo que le estamos solicitando respetuosamente acepte ser nuestro Representante de Casilla y podamos asegurar, así, nuestra victoria contra los enemigos de nuestro progreso económico y social y por una auténtica democracia.

Le rogamos a usted se sirva visitarnos en nuestras oficinas ubicadas en: Calle 16 de Septiembre #44-2, Barrio Belém, Xochimilco a efecto de proporcionarle mayor información al respecto, o bien comunicarse a los teléfonos: 510-91-58, 510-18-69 y 518-31-41.

ANEXO - 109










Le enviamos un cordial saludo,

LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES DEL PPS.

POR EL XXIV DISTRITO


Héctor Ramírez Cuéllar


Joaquín Pérez y Pérez

ENTIDAD DISTRITO FEDERAL		DISTRITO ELECTORAL No	
MUNICIPIO O DELEGACION			
BULETA PARA ELECCION DE			
 <p>PARTIDO ACCION NACIONAL</p> <p>PROPIETARIO</p> <p>SUPLENTE</p>		 <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>PROPIETARIO</p> <p>SUPLENTE</p>	
 <p>COALICION DE PARTIDOS PPS - PSD</p> <p>PROPIETARIO</p> <p>SUPLENTE</p>		 <p>PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL</p> <p>PROPIETARIO PEDRO FERRIZ SANTACRUZ</p> <p>SUPLENTE RAFAEL AGUILAR TALAMANTES</p>	
 <p>PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA</p> <p>PROPIETARIO</p> <p>SUPLENTE</p>		 <p>PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO</p> <p>PROPIETARIO</p> <p>SUPLENTE</p>	
 <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES</p> <p>PROPIETARIO</p> <p>SUPLENTE</p>		 <p>PARTIDO ECOLOGISTA DE MEXICO</p> <p>PROPIETARIO</p> <p>SUPLENTE</p>	
 <p>PARTIDO DEL TRABAJO</p> <p>PROPIETARIO</p> <p>SUPLENTE</p>			
<p>Si desea votar por alguna fórmula no registrada, anote aquí sus nombres completos:</p>			
<p>En el caso de votar por fórmula registrada, anote aquí sus nombres completos:</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>		<p>En el caso de votar por fórmula no registrada, anote aquí sus nombres completos:</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>	